



DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
(UNAM)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 2 de 390	

PRESENTACIÓN

La Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de Moquegua presenta a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, equipo administrativo y autoridades, el Diseño Curricular, el cual ha sido elaborado a partir de la participación activa de los principales grupos de interés y profesionales relacionados con la carrera de Derecho.

El Diseño Curricular ha tenido como marco a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Moquegua UNAM, las Condiciones Básicas de Calidad de la SUNEDU, respecto al currículo, los estándares de acreditación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE; así como, los lineamientos del Plan Estratégico de la UNAM y las principales tendencias y proyecciones laborales y sociales relacionadas con la carrera de derecho tanto a nivel regional, nacional e internacional.

El proceso de construcción del currículo comenzó con una etapa de Diagnóstico. Esta etapa se dividió en una Investigación de mercado, llevada a cabo por la propia UNAM; una investigación de contexto, que comprendió el análisis de las particularidades históricas y las demandas sociales del entorno local, nacional e internacional; una alineación con el Modelo educativo de la UNAM y un planteamiento de los principales campos profesionales en los que podía insertarse el egresado de Derecho. Para la investigación de contexto, se tomó información de fuentes secundarias, así como de fuentes primarias. Sobre las demandas específicas vinculadas con la carrera de Derecho, se llevó a cabo un análisis cualitativo en tres niveles: 1) revisión de fuentes secundarias sobre demandas sociales a nivel internacional; 2) desarrollo de un taller con el comité a cargo del desarrollo de la carrera profesional y 3) desarrollo de un taller con grupos de interés. Además, para analizar la demanda a un nivel cuantitativo, se tomó en cuenta el Inventario nacional 2020 de los procesos judiciales principales y secundarios publicado por el Poder Judicial del Perú. Asimismo, se hizo un análisis de la oferta formativa, tanto a nivel nacional, como regional a partir del Sistema de información universitaria del MINEDU. Se trabajó también, junto con el comité a cargo, la forma cómo el Modelo educativo (en especial la visión, la misión, los ejes formativos y las competencias generales de este), podía estar alineado con la carrera de Derecho a partir de la aplicación de cuestionarios. Además de este cuestionario, se revisaron cuatro (4) sitios web de bolsas de trabajo y se analizaron los principales campos profesionales que son solicitados para practicantes o egresados de la carrera de Derecho.

Una segunda etapa consistió en la definición de perfiles. Primero, con base a la información recabada en el diagnóstico, se definió el Perfil profesional, es decir, las competencias que el

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 3 de 390	

egresado de la carrera tendría que ser capaz de demostrar 3 a 5 años después de egresado y estando laborando en un determinado campo profesional. En segundo lugar, se definió el Perfil de ingreso (tomando en cuenta las competencias de egreso de la Educación básica regular, EBR) y el Perfil de egreso, formado por las competencias generales de la UNAM y las competencias específicas de la carrera de Derecho, las cuales se desprenden del Perfil profesional. Cada una de las competencias del Perfil de egreso fue dividida en niveles de logro.

Como tercera etapa, y una vez definidos estas competencias y niveles de logro, se procedió a pensar en los cursos que serían necesarios para alcanzar cada uno de los niveles de logro de cada una de las competencias, tanto específicas como generales. Con base en esto, se elaboraron los siguientes documentos: Matriz de competencias, Malla curricular y Plan de estudios, tanto por semestres, como por áreas formativas. Asimismo, se elaboraron rúbricas para la evaluación del perfil docente.

Como última etapa, se procedió a dar una serie de orientaciones que servirán para la implementación del currículo diseñado. Esto comprendió: 1) orientaciones metodológicas, en donde se describe cómo debe darse una sesión de aprendizaje para poder formar por competencias, así como una descripción pormenorizada de algunos recursos metodológicos como lo son el debate, el metaplan, el juego de roles, el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el estudio de casos; 2) orientaciones para poder llevar a cabo una evaluación por competencias en los cursos; esto incluye el desarrollo de rúbricas de evaluación, así como la descripción del sistema de evaluación de cada uno de los noventa (90) cursos del Plan de estudios; 3) Orientaciones para la evaluación del currículo y del Perfil de egreso, precisando indicadores que permitan evaluar el currículo desde fuentes externas e internas, así como un sistema de evaluación completo para evaluar las competencias del Perfil de egreso.

El Diseño Curricular está organizado en doce (12) capítulos divididos en I) Marco institucional; II) Base legal; III) Diagnóstico de la carrera profesional; IV) Perfiles académico profesionales; V) Objetivos curriculares; VI) Componentes del currículo; VII) Orientaciones metodológicas; VIII) Orientaciones para la evaluación por competencias en los cursos; IX) Orientaciones para la evaluación del currículo y del Perfil de egreso; X) Requisitos para titulación; XI) Bibliografía y webgrafía; y XII) Anexos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 4 de 390	

INTRODUCCIÓN

El Perú se enfrenta cada vez más a entornos cambiantes y desafíos complejos, donde las organizaciones tienen el gran reto de adaptarse a las tendencias y anticiparse a los cambios. Como particularidades históricas, se puede señalar a la globalización, al desarrollo de la tecnología y al predominio de una economía liberal, entre otras cosas. En este marco, las organizaciones requieren cada vez más personas calificadas.

Además, existen demandas sociales recurrentes, tanto a nivel internacional, nacional y local, que sugieren ciertas soluciones comunes desde la carrera de Derecho. Entre otras, se pueden señalar:

- 1) velar por los derechos humanos y por los grupos vulnerables;
- 2) promover la cultura del diálogo y el uso de medios alternativos en la resolución de conflictos, así como estrategias para mejorar las relaciones comunitarias;
- 3) incluir el uso de metodologías activas que permitan la participación permanente de los estudiantes, así como experiencias de vinculación social (modelos de simulación, talleres, prácticas o clínicas jurídicas, aprendizaje basado en problemas, incorporando discusiones sobre contexto social en la resolución de los casos);
- 4) incorporar, de manera temprana y transversal, la ética, la promoción de valores y la moral;
- 5) promover el respeto por el medio ambiente, por los derechos sociales y laborales;
- 6) formar a los estudiantes para poder desenvolverse en el ámbito de la administración pública;
- 7) promover las competencias de análisis, razonamiento y argumentación jurídicas;
- 8) promover la investigación jurídica; y
- 9) una mayor participación de las universidades en la proyección social.

En esta línea, la nueva carrera profesional de Derecho de la Universidad de Moquegua UNAM, tiene como propósito fundamental “Ser un referente a nivel nacional e internacional en la formación profesional de abogados tanto para el sector público como para el sector privado, con alto nivel de análisis, razonamiento y argumentación jurídica, investigación y responsabilidad social, que permita el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida en la región Moquegua y en el país desde la defensa y promoción de la dignidad de la persona”, respondiendo de manera oportuna y adecuada a las necesidades y demandas de las empresas.

El presente Diseño Curricular explicita todas las intenciones formativas para lograr este propósito.

Moquegua, Setiembre de 2022

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 5 de 390	

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	4
I. Marco Institucional	14
1.1. Visión.....	14
1.1.1 Visión del país.....	14
1.1.2 Visión de la institución.....	14
1.1.3 Visión de la Escuela profesional de Derecho.....	14
1.2. Misión.....	14
1.2.1 Misión de la institución.....	14
1.2.2 Misión de la Escuela Profesional de Derecho.....	15
1.3. Valores.....	15
1.4. Fundamentación.....	15
1.4.1 Fundamentos del modelo pedagógico.....	15
1.4.2 Fundamentos del modelo curricular.....	18
1.5. Propósito institucional.....	23
1.6. Propósito de la Escuela Profesional de Derecho.....	23
1.7. Objetivos institucionales.....	24
1.7.1 Objetivos institucionales de la UNAM.....	24
1.7.2 Objetivos institucionales de la Escuela Profesional de Derecho.....	24
II. Base Legal	25
2.1. Normativa externa.....	25
2.2. Normativa interna.....	26
III. Diagnóstico de la Escuela Profesional de Derecho	27
3.1. Demanda.....	27
3.1.1. Demandas sociales (investigación contexto general).....	27
3.1.2. Demandas del estudio social de la carrera (investigación contexto específico).....	28
3.2. Oferta.....	35
3.2.1. Oferta profesional.....	35

3.2.2. Oferta de la carrera profesional	42
3.2.3. Capacidad instalada en la Escuela profesional de Derecho	44
3.3 Alineación interna de la Escuela profesional de Derecho.....	49
3.4 Análisis de campos profesionales.....	51
IV. Perfiles académicos profesionales	56
4.1 Perfil del ingresante a la Escuela profesional de Derecho	56
4.2 Objetivos educacionales: Perfil profesional de la Escuela profesional de Derecho	59
4.3 Perfil del egresado de la Escuela profesional de Derecho	61
4.3.1 Competencias genéricas.....	62
4.3.2 Competencias específicas.....	64
4.4 Perfil del titulado	70
4.5 Perfil del docente.....	71
4.5.1. Perfil del docente de la UNAM	71
4.5.2. Perfil del docente de la Escuela Profesional de Derecho	73
V. Objetivos curriculares	76
5.1 Objetivo general.....	76
5.2 Objetivos específicos	76
5.3 Campos de actuación profesional.....	76
5.4 Certificación modular	77
VI. Componentes del currículo	78
6.1 Matriz de competencias	78
6.2 Malla curricular	82
6.3 Plan de estudios	86
6.3.1 Plan de estudios por semestres.....	86
6.3.2 Plan de estudios por áreas de formación.....	89
6.3.3 Cursos Electivos.....	94
6.3.4 Actividades Extracurriculares.....	96
VII. Orientaciones metodológicas	97
7.1 Sesiones de aprendizaje activas	98
7.1.1. Datos generales de la sesión.....	99



7.1.2.	Desarrollo de la sesión	99
7.1.3.	Indicaciones generales para la sesión.....	100
7.1.4.	Material para el docente.....	100
7.1.5.	Material para el estudiante	100
7.2	Recursos metodológicos.....	101
VIII.	Estrategias para la evaluación por competencias en los cursos	103
8.1	Rúbricas de evaluación.....	103
8.2	Selección y elaboración de instrumentos de medición	105
IX.	Estrategias para titulación	108
9.1.	Grado académico de Bachiller en Derecho	108
9.2.	Título profesional de Abogado.....	108
X.	Orientaciones para la evaluación del currículo y del Perfil de egreso	111
10.1.	Evaluación curricular	111
10.1.1	Evaluación de factores externos	111
10.1.2	Evaluación de factores internos	112
10.2.	Evaluación del Perfil de egreso	114
10.2.1.	Elaboración de rúbricas de evaluación	115
10.2.2.	Selección y diseño de instrumentos.....	117
10.2.3.	Planificación de la evaluación.....	120
10.2.4.	Ejecución de la evaluación y elaboración de informes.....	124
XI.	Bibliografía y webgrafía	125
XII.	Anexos	132
11.1	Cartas descriptivas de los cursos.....	132
11.1.1	Carta descriptiva Matemática básica.....	132
11.1.2	Carta descriptiva Redacción y comunicación	135
11.1.3	Carta descriptiva Métodos y técnicas de estudio.....	138
11.1.4	Carta descriptiva Filosofía.....	140
11.1.5	Carta descriptiva Realidad nacional.....	142
11.1.6	Carta descriptiva Introducción al derecho	145
11.1.7	Carta descriptiva Derecho romano	148
11.1.8	Carta descriptiva Metodología de la investigación	151

11.1.9	Carta descriptiva Estadística.....	154
11.1.10	Carta descriptiva Uso de TICs.....	156
11.1.11	Carta descriptiva Habilidades interpersonales y gestión de organizaciones	159
11.1.12	Carta descriptiva Ética y ciudadanía.....	162
11.1.13	Carta descriptiva Economía.....	165
11.1.14	Carta descriptiva Historia del derecho peruano.....	168
11.1.15	Carta descriptiva Taller de liderazgo y comunicación	170
11.1.16	Carta descriptiva Derecho constitucional I.....	173
11.1.17	Carta descriptiva Filosofía del derecho.....	176
11.1.18	Carta descriptiva Psicología forense	179
11.1.19	Carta descriptiva Derecho de personas.....	182
11.1.20	Carta descriptiva Contabilidad para juristas	184
11.1.21	Carta descriptiva Sociología	187
11.1.22	Carta descriptiva Derecho constitucional II.....	189
11.1.23	Carta descriptiva Ciencia política y teoría del Estado	191
11.1.24	Carta descriptiva Teoría general del proceso	193
11.1.25	Carta descriptiva Acto jurídico	196
11.1.26	Carta descriptiva Argumentación jurídica y litigación oral I.....	198
11.1.27	Carta descriptiva Epistemología y metodología de la investigación jurídica	201
11.1.28	Carta descriptiva Derecho administrativo I.....	204
11.1.29	Carta descriptiva Derecho penal I.....	207
11.1.30	Carta descriptiva Derecho procesal constitucional	210
11.1.31	Carta descriptiva Derecho de familia	213
11.1.32	Carta descriptiva Derechos reales	216
11.1.33	Carta descriptiva Teoría general de la prueba.....	218
11.1.34	Carta descriptiva Derecho administrativo II	221
11.1.35	Carta descriptiva Derecho penal II.....	224
11.1.36	Carta descriptiva Derechos humanos.....	227
11.1.37	Carta descriptiva Derecho laboral individual	230
11.1.38	Carta descriptiva Derecho de obligaciones, prescripción y caducidad	233
11.1.39	Carta descriptiva Derecho tributario I.....	236
11.1.40	Carta descriptiva Mecanismos alternativos de resolución de conflictos	239
11.1.41	Carta descriptiva Derecho municipal y regional.....	242
11.1.42	Carta descriptiva Derecho procesal penal I.....	245
11.1.43	Carta descriptiva Derecho de la niñez y de la adolescencia.....	248
11.1.44	Carta descriptiva Derecho laboral colectivo.....	251
11.1.45	Carta descriptiva Derecho de sucesiones.....	254

11.1.46 Carta descriptiva Derecho procesal civil I.....	257
11.1.47 Carta descriptiva Derecho tributario II.....	259
11.1.48 Carta descriptiva Redacción e interpretación de textos jurídicos	262
11.1.49 Carta descriptiva Derecho procesal penal II.....	265
11.1.50 Carta descriptiva Criminología y criminalística	268
11.1.51 Carta descriptiva Derecho minero, de hidrocarburos y de la energía.....	271
11.1.52 Carta descriptiva Derechos de la mujer y poblaciones vulnerables.....	274
11.1.53 Carta descriptiva Contratos I	277
11.1.54 Carta descriptiva Derecho procesal civil II.....	280
11.1.55 Carta descriptiva Redacción de artículos de investigación científica.....	283
11.1.56 Carta descriptiva Derecho regulatorio y de la competencia	285
11.1.57 Carta descriptiva Medicina legal y psiquiatría forense.....	288
11.1.58 Carta descriptiva Derecho de seguridad social.....	291
11.1.59 Carta descriptiva Contratos II	294
11.1.60 Carta descriptiva Derecho procesal civil III.....	297
11.1.61 Carta descriptiva Contrataciones del Estado	300
11.1.62 Carta descriptiva Derecho penitenciario y de ejecución penal.....	303
11.1.63 Carta descriptiva Derecho ambiental y de los RRNN.....	306
11.1.64 Carta descriptiva Derecho internacional privado y público.....	310
11.1.65 Carta descriptiva Derecho de empresa.....	313
11.1.66 Carta descriptiva Deontología jurídica.....	316
11.1.67 Carta descriptiva Taller de tesis I.....	319
11.1.68 Carta descriptiva Práctica forense administrativa	322
11.1.69 Carta descriptiva Seminario de derecho penal	325
11.1.70 Carta descriptiva Práctica forense constitucional.....	328
11.1.71 Carta descriptiva Seminario de derecho civil.....	331
11.1.72 Carta descriptiva Argumentación jurídica y litigación oral II.....	334
11.1.73 Carta descriptiva Taller de tesis II.....	337
11.1.74 Carta descriptiva Clínica jurídica penal	340
11.1.75 Carta descriptiva Práctica forense laboral y procesal laboral	343
11.1.76 Carta descriptiva Clínica jurídica civil.....	346
11.1.77 Carta descriptiva Práctica forense empresarial.....	349
11.1.78 Carta descriptiva Derecho urbanístico	352
11.1.79 Carta descriptiva Derecho registral y notarial	355
11.1.80 Carta descriptiva Delitos contra la administración pública	358
11.1.81 Carta descriptiva Derecho electoral.....	361
11.1.82 Carta descriptiva Derecho administrativo sancionador.....	364



11.1.83 Carta descriptiva Derecho penal económico.....	367
11.1.84 Carta descriptiva Derecho aduanero	370
11.1.85 Carta descriptiva Derecho financiero	373
11.1.86 Carta descriptiva Derecho informático.....	376
11.1.87 Carta descriptiva Derecho internacional humanitario.....	379
11.1.88 Carta descriptiva Derecho concursal.....	382
11.1.89 Carta descriptiva Marketing jurídico.....	385
11.1.90 Carta descriptiva Análisis jurisprudencial	388

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principios del enfoque humanista.....	17
Tabla 2. Articulación entre perfil profesional y perfil de egreso	21
Tabla 3. Tipos de competencias	21
Tabla 4. Demandas sociales a nivel internacional, nacional y local	29
Tabla 5. Inventario de procesos judiciales (nivel nacional)	33
Tabla 6. Inventario de procesos judiciales (Región Moquegua)	34
Tabla 7. Alumnos matriculados anualmente según tipo de universidad.....	35
Tabla 8. Licenciamiento universitario y acreditación de programas de estudio	36
Tabla 9. Programas de estudio acreditados	38
Tabla 10. Oferta de la carrera profesional a nivel nacional	42
Tabla 11. Oferta de la carrera profesional en la región macro sur del país.....	44
Tabla 12. Descripción de ambientes de la Escuela profesional de Derecho	47
Tabla 13. Organización de los campos profesionales	60
Tabla 14. Perfil profesional (Objetivos educacionales).....	61
Tabla 15. Competencias genéricas	62
Tabla 16. Competencias específicas	64
Tabla 17. Certificaciones modulares	77
Tabla 18. Plan de estudios por semestre.....	86
Tabla 19. Plan de estudios por área- Formación general.....	89
Tabla 20. Plan de estudios por área- Formación específica	90
Tabla 21. Plan de estudios por área- Formación de especialidad	91
Tabla 22. Plan de estudios por área- Investigación	93
Tabla 23. Resumen de cursos por áreas de formación	94
Tabla 24. Cursos electivos	95
Tabla 25. Justificación, objetivo y alcance de las actividades extracurriculares	96
Tabla 26. Recursos metodológicos.....	102
Tabla 27. Ejemplo de rúbrica de evaluación.....	104
Tabla 28. Clasificación de métodos de evaluación.....	107
Tabla 29. Evaluación externa del currículo	112
Tabla 30. Evaluación interna del currículo	113



Tabla 31. Comparación entre las competencias y su evaluación	114
Tabla 32. Elaboración de rúbricas para la evaluación del Perfil de egreso	116
Tabla 33. Tipos de evidencia.....	119
Tabla 34. Caracterización de la evaluación en un enfoque auténtico.....	121
Tabla 35. Evaluación de Nivel de logro 1	122
Tabla 36. Evaluación de Nivel de logro 2	123
Tabla 37. Evaluación de Nivel de logro 3	124

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 13 de 390	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Definición de las competencias.....	19
Figura 2. Ejemplo de definición de competencias	20
Figura 3. Organigrama de la Universidad Nacional de Moquegua.....	45
Figura 4. Plano en planta/ Escuela profesional de Contabilidad y de Derecho	48
Figura 5. Alineación de la Escuela profesional de Derecho con Modelo educativo.....	50
Figura 6. Principales campos profesionales del egresado de Derecho	51
Figura 7. Ámbitos dominantes y emergentes en Derecho.....	52
Figura 8. Campos profesionales demandados en bolsas de trabajo.....	53
Figura 9. Campos profesionales demandados en bolsas de trabajo. Porcentaje total	54
Figura 10. Matriz de competencias	79
Figura 11. Malla curricular - por competencias	83
Figura 12. Malla curricular - por áreas de formación	85
Figura 13. Pirámide de Dale	98
Figura 14. Pirámide de Miller.....	105
Figura 15. Formato de rúbrica para evaluar un nivel de logro de una competencia.....	117

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 14 de 390	

I. Marco Institucional

1.1. Visión

1.1.1 Visión del país

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.” (UNAM, 2019)

1.1.2 Visión de la institución

“Ser una Universidad referente a nivel nacional e internacional con una formación académica, competitiva e innovadora que contribuya al bienestar de la sociedad.” (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)¹

1.1.3 Visión de la Escuela profesional de Derecho

“Ser un modelo global en la formación íntegra de abogados que ofrezcan soluciones efectivas.”

1.2. Misión

1.2.1 Misión de la institución

“Somos una comunidad académica que forma profesionales e investigadores que sean innovadores, competitivos, éticos y multiculturales para contribuir con el bienestar de la sociedad.” (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)²

¹ Modelo educativo

² Modelo educativo

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 15 de 390	

1.2.2 Misión de la Escuela Profesional de Derecho

“Somos una escuela profesional que innova la metodología jurídica de interpretación y búsqueda de la verdad a través de la investigación científica, para entregar a la sociedad soluciones efectivas a los conflictos jurídicos.”

1.3. Valores

- Calidad.
- Eficiencia.
- Honestidad.
- Igualdad.
- Justicia.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Verdad.
- Responsabilidad.
- Libertad.
- Solidaridad.
- Honradez.
- Integridad.
- Ética.

1.4. Fundamentación³

1.4.1 Fundamentos del modelo pedagógico

a) Visión ontológica humanista y axiológica

El modelo pedagógico otorga los lineamientos básicos para organizar los fines educativos;

³ Tomado de: (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 16 de 390	

definir, secuenciar y jerarquizar los conocimientos; precisar las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes; y determinar la forma en que se concibe la evaluación.

La UNAM asume el modelo pedagógico centrado en la persona con relación a su entorno o eco pedagogía, destacando su actuación frente a su medio ambiente de manera responsable, en el marco de la sociedad del conocimiento. Se centra en la formación profesional con visión humanista y proporciona al estudiante los elementos cognoscitivos indispensables para comprender mejor el mundo, apropiarse de una educación estética, conjuntamente con la afinación de la sensibilidad y la elevación de las cualidades morales y éticas.

El modelo pedagógico asume paradigmas centrados en el aprender haciendo, en la producción de conocimientos, investigación, solución de los problemas, con alto sentido de responsabilidad social, con visión de inter, trans y multidisciplinariedad, haciendo uso de recursos de información y comunicación.

- Se destaca el **enfoque socioformativo**, que busca la formación integral, el desarrollo de competencias para enfrentar los retos del futuro, solucionar problemas de la región y país, con sensibilidad y respeto al medio ambiente, emprendimiento y compromiso con el desarrollo sostenible.
- La **pedagogía cognitiva**, porque en el marco de las nuevas teorías de la mente es importante conocer los procesos cognitivos de los estudiantes en su aprendizaje.
- El **pensamiento complejo**, que no es reductivo ni totalizante, sino más bien reflexivo, ambiental, porque reconoce el medio ambiente como un todo del cual también es parte el ser humano, quien es responsable de su actitud frente a su conservación y preservación, así como a la solución de los problemas latentes de su entorno.
- La **calidad educativa** entendida como procesos eficientes y satisfactorios para la formación profesional.
- El **respeto a la equidad de género**, con oportunidades y tratamiento por igual.
- El uso de una **educación universitaria más inclusiva e intercultural**, en una sociedad como la nuestra multiétnica, plurilingüe y multicultural.

b) Principios del enfoque humanista en la formación universitaria

La Tabla 1 muestra los principios del enfoque humanista del Modelo educativo.

Tabla 1. Principios del enfoque humanista

Principios	Descripción
SINGULARIDAD	El estudiante es considerado como único, irrepetible y total; en el proceso formativo, se le ve de forma integral. Es un ser consciente de sí mismo y de su existencia.
AUTONOMÍA	El estudiante tiene la capacidad de elegir y de actuar con responsabilidad; busca su autorrealización y trascendencia.
APERTURA	La comunicación y el diálogo son herramientas eficaces para una sana convivencia, permiten la construcción de una cultura de paz y fortalecen la democracia como modelo de sociedad. Estos principios permiten que se fomente el aprendizaje significativo y participativo, una educación basada en el desarrollo de una conciencia ética, altruista y social, con respeto a las diferencias individuales y, sobre todo, centrado en la persona que aprende.

Fuente: Modelo educativo de la UNAM (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

- **Principios del estudiante.** Es una persona activa, autónoma y crítica, construye su propio proceso de aprendizaje con la mediación y acompañamiento del docente.
- **Principios del educador.** Son reglas o normas de conducta que debe poseer el docente universitario para el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (SALGADO, 2006). Las principales son: a) mantener una relación de apoyo y orientación con el estudiante; b) buscar el desarrollo de la reciprocidad y la cooperación entre ellos; c) mantener motivados a los estudiantes y permitir que se involucren en su propio aprendizaje mediante actividades significativas y participativas; d) brindar retroalimentación oportuna; e) programar de manera pertinente y clara el sílabo de la asignatura; f) comunicar oportunamente el desempeño de los estudiantes; g) motivarlos permanentemente para el logro de sus aprendizajes y para tener buenos resultados en su proceso formativo; y h) mostrar respeto por la diversidad de talentos y estilos de aprendizaje.

c) El aprendizaje y la enseñanza

Desde el Modelo pedagógico de la UNAM, se entiende que la enseñanza y el aprendizaje están vinculados en un sentido bidireccional, donde el docente enseña y el alumno aprende y viceversa. Son dos caras de una misma moneda. El aprendizaje está vinculado indefectiblemente con la enseñanza, el docente va facilitando una serie de estrategias didácticas con el fin de que el estudiante desarrolle aprendizajes significativos. El aprendizaje es un proceso que lleva a cabo el estudiante cuando interactúa con el objeto de conocimiento de su futura profesión y lo relaciona con sus experiencias previas, desarrolla sus capacidades para conocer, reestructurar sus esquemas mentales, enriquecerlos e incorporar nuevos conocimientos de manera permanente. En este proceso, el estudiante se apropia de las leyes, conceptos y teorías de las diferentes asignaturas que forman parte del currículo de su carrera profesional (BARRÓN, 2009).

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 18 de 390	

1.4.2 Fundamentos del modelo curricular

a) Currículo por competencias desde el enfoque eco formativo innovador

El modelo curricular que asume la institución formadora tiene como base a las competencias. El currículo es un instrumento pedagógico, viabiliza el Modelo educativo de la UNAM, al dinamizar el desarrollo de los grandes fines de la universidad respecto a la formación profesional, la investigación y responsabilidad social, desde el proceso de enseñanza aprendizaje.

El currículo por competencias fortalece la visión ecosistémica de la formación profesional mediante prácticas educativas eco formativas investigativas e innovadoras, cuyas bases ontológicas, epistemológicas, metodológicas y didácticas, configuran procesos formativos sostenibles, transdisciplinarios, significativos, contextuales, integrales, afectivos e implicativos (BIENZOBAS, C., & BARDERAS, A., 2010).

El currículo por competencias plantea soluciones pertinentes a los grandes problemas, problemas de los ecosistemas y la diversidad biológica, los recursos hídricos y cuencas, la salud, educación, trabajo, entre otros. El enfoque permite la reflexión y auto cuestionamiento permanente del estudiante sobre su actuación como ser humano, en relación consigo mismo, con la sociedad y con el planeta.

Al enfocarse en los grandes problemas de la profesión, los estudiantes los van abordando durante toda su formación, constituyéndose el perfil de competencias como eje del currículo. Las competencias están ligadas a los desempeños para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Procura de este modo asegurar la pertinencia, en términos de empleo y de empleabilidad, de la oferta formativa diseñada.

El diseño curricular basado en competencias promueve una enseñanza total que privilegia el cómo se aprende, el aprendizaje permanente, la flexibilidad en los métodos y el trabajo en equipo. Se caracteriza por utilizar recursos que simulan la vida real y ofrecer una gran variedad de estos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas; enfatizar el trabajo cooperativo, apoyado por el docente, quien cumple también muchas veces la función de tutor (TURPO, 2016).

b) Las competencias

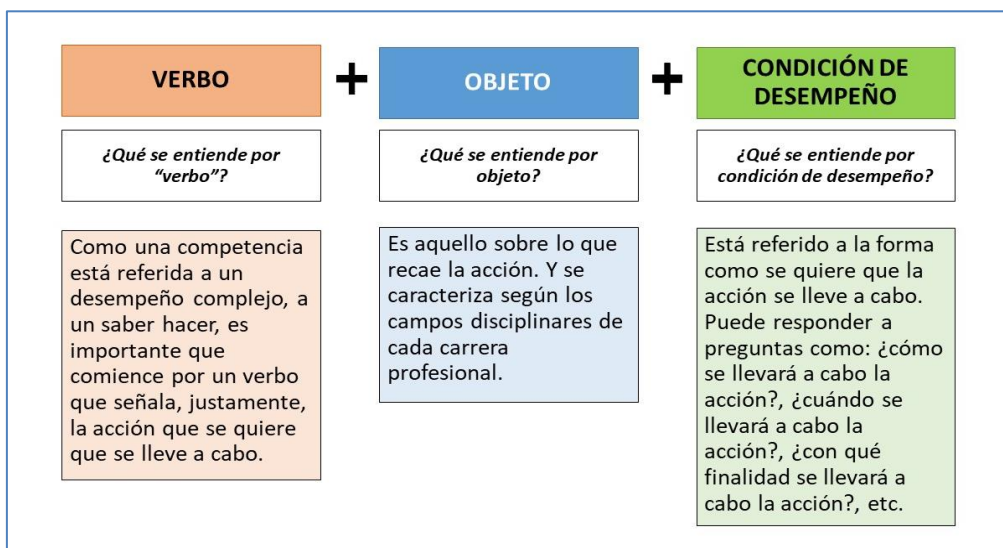
Desde el enfoque socio-formativo, (TOBÓN, 2006) define a las competencias como “Procesos complejos de desempeño con idoneidad que las personas ponen en acción-actuación-creación, en determinados contextos, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, buscando el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas.

Las competencias engloban no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de desempeños observables, la facultad de análisis, toma de decisiones, resolución de problemas, entre otros necesarios para el pleno ejercicio de la profesión.

La definición de las competencias generales y específicas es producto de la selección colectiva y el logro de consensos en busca del cumplimiento de las necesidades sociales y laborales tanto del entorno local como del contexto global. En este proceso, se hacen presentes los actores vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los actores activos en la dinámica laboral de cada carrera profesional.

Las competencias poseen tres componentes que pueden describirse como:

Figura 1. Definición de las competencias



Fuente: Equipo consultor

En cuanto a la aplicación práctica del proceso de definición de competencias, este puede ejemplificarse siguiendo el proceso antes mencionado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 20 de 390	

Figura 2. Ejemplo de definición de competencias

Diseña, ejecuta y evalúa programas de intervención, acordes con las problemáticas y necesidades detectadas, de manera ética, crítica y responsable.

- Verbo
- Objeto
- Condición de desempeño

Fuente: Equipo consultor

El desarrollo de las competencias en la práctica pedagógica requiere, en un principio, establecer una estructura que permita y dirija el proceso de enseñanza. Para ello, es necesario que los desempeños complejos que se tienen como competencias, sean desagregados en aspectos visibles y evaluables, de manera que permita la organización de cursos, proyectos o módulos; al descomponer las competencias, se podrán gestionar los procesos para adquirirlas y también para evaluarlas progresivamente.

La forma de realizar la desagregación no es única, siendo posible la subdivisión de las competencias tanto en **criterios**, como en **niveles de logro**; de igual forma es posible establecer una desagregación progresiva en criterios y, luego, estos criterios dividirlos en sus respectivos niveles de logro.

Al plantear una educación universitaria basada en competencias, se busca la adquisición de estas progresivamente, siendo desarrolladas a lo largo de periodos académicos (ya sean semestrales o anuales). Esta lógica permite seguir una secuencia que llevará al estudiante a alcanzar niveles de competencia cada vez más complejos, conforme estos niveles se vean articulados con los cursos implementados en el plan curricular.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, será posible la construcción de los perfiles de egreso para las carreras profesionales. Este perfil está conformado por competencias generales y específicas, de tal modo que se encuentra interrelacionado con el perfil profesional, siendo este último el que exprese el cumplimiento de los objetivos educativos de cada disciplina.

La siguiente tabla ilustra un formato de cómo se presenta la articulación entre el perfil profesional y perfil de egreso, teniendo en cuenta las competencias generales y específicas de la carrera, así como sus criterios y/o niveles de logro en los que se dividen tanto las competencias generales

como específicas. En este caso, se ha dejado vacío debido a que cada carrera lo completará de acuerdo con su perfil profesional y su perfil de egreso.

Tabla 2. Articulación entre perfil profesional y perfil de egreso

Perfil profesional del programa de estudio	Perfil de egreso		
	Competencias específicas de la carrera	Criterios en que se divide cada competencia	Niveles de logro de cada competencia o de cada criterio
	Competencias generales de la universidad	Criterios en que se divide cada competencia	Niveles de logro de cada competencia o de cada criterio de logro

Fuente: Equipo consultor

La Tabla 3 muestra los tipos de competencias, según (FALLAS, J., AGUILAR, A., & SANCHO, G., 2014).

Tabla 3. Tipos de competencias

Tipo	Descripción
Competencias básicas	Son capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión, el fundamento en el desarrollo a lo largo de la vida de la profesionalidad. Permiten el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, son válidas y comunes a diversos contextos, actividades laborales y tareas profesionales.

Tipo	Descripción
Competencias genéricas	<p>Son competencias clave para el desarrollo y éxito de la persona; son transferibles, necesarias para el empleo y la vida como ciudadano responsable; son importantes para todos los alumnos, independientemente de la disciplina que estén estudiando (BLANCO, 2010).</p> <p>Son comunes a una familia profesional, dan las bases para el sustento de la empleabilidad del perfil y la posibilidad de su reconversión. Su importancia radica en la necesidad de responder a las demandas de un mundo cambiante, permiten la polivalencia por ser transferibles a otros ámbitos profesionales ya que se centran en el «saber estar» y en el «saber ser» (CHARRIA, V., SARSOSA, K., URIBE, A., LÓPEZ, C., & ARENAS, F, 2011).</p> <p>Son denominadas también como competencias transversales y se caracterizan porque su desarrollo está presente a lo largo de todo el proceso educativo. Su fin es desarrollar la capacidad a nivel individual, para lograr éxito en la vida; influyen tanto en el ámbito académico y profesional, como en el personal e interpersonal.</p> <p>Las competencias genéricas o transversales que asume la UNAM han sido seleccionadas del listado de competencias genéricas acordadas para América Latina en el Proyecto Turning (BRAVO, 2007):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de investigación 2. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas 3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano 4. Compromiso con la preservación del medio ambiente 5. Compromiso ético 6. Habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información 7. Capacidad de trabajo en equipo
Competencias específicas	<p>Corresponden a las competencias propias de una determinada profesión; son la base para el desempeño profesional y se distinguen de otras profesiones.</p> <p>Según (DÍAZ, 2013): “son aquellas que se vinculan al desarrollo de áreas específicas del conocimiento, incluyendo saberes transferibles de orden teórico y práctico. A diferencia de las genéricas, éstas sí se centran en lo particular de una profesión o disciplina”.</p>
Competencias profesionales	<p>Se entienden como la capacidad de un sujeto para poner en práctica lo aprendido en determinada situación profesional, implicando conocimientos, habilidades, actitudes y valores, es decir, la aplicación de los saberes de un individuo para el logro de resultados determinados por el campo laboral (GÓMEZ, 2015). Se puede decir que el concepto de competencias profesionales, derivado de las competencias laborales, conlleva las mismas características: talento, creatividad, flexibilidad, voluntad para resolver y enfrentar situaciones diversas, así como el espíritu idóneo (motivación, deseos, gustos y valores) para el puesto requerido.</p>

Fuente: Modelo educativo de la UNAM (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

En la formación universitaria, el diseño curricular define un perfil profesional (con base en competencias profesionales) y un perfil de egreso (considerando las competencias genéricas y específicas). Se espera que las competencias básicas se hayan logrado en la educación secundaria, ya que son necesarias para desarrollar las otras competencias.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 23 de 390	

c) Fundamentos del currículo

- **Fundamentos epistemológicos.** En el currículo, orienta el uso de teorías vigentes acerca del conocimiento del hombre y de la sociedad, así como de la naturaleza, para su uso pertinente en el campo de la educación en todos sus niveles.
- **Fundamentos axiológicos.** En la formación integral de la persona, los valores adquieren relevancia en el desarrollo de la capacidad afectiva y valorativa de los estudiantes, orientando a estos hacia la búsqueda del bien y la justicia.
- **Fundamentos pedagógicos – didácticos.** Como ciencia de la formación de la persona, la pedagogía estudia las actividades que desarrolla el educando y el educador y establece las normas que rigen el proceso de enseñanza aprendizaje; la didáctica, como disciplina de las ciencias pedagógicas, contribuye a la calidad de la enseñanza para generar aprendizajes significativos.
- **Fundamentos psicológicos.** En la propuesta de aprendizaje del currículo, es necesario precisar el conocimiento psicológico de los estudiantes, quienes son los sujetos que aprenden. La psicología, como ciencia de la conducta humana, aporta información respecto al aprendizaje, a los factores y procesos que intervienen en el desarrollo psíquico y en el crecimiento personal del alumno.

1.5. Propósito institucional

Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país. Busca en sus egresados que la formación logre en cada uno de ellos una clara conciencia de la realidad multicultural, que respondan asertivamente al cambio y transformación, destaquen por la calidad e integridad de su actuar ético y moral, con respeto, tolerancia, resuelvan problemas, promuevan el diálogo intercultural, cuiden su entorno ecológico e investiguen con aportes desde la innovación.

1.6. Propósito de la Escuela Profesional de Derecho

Formar profesionales en Derecho, de alta calidad, líderes, competentes, investigadores e innovadores, con alto sentido ético, sensibilidad social, respeto a la multiculturalidad, que contribuyan en las organizaciones creando valor e impulsando el desarrollo regional y nacional sostenible a partir del análisis, argumentación y razonamiento jurídico en cada una de las áreas del Derecho, así como a partir de la defensa de los derechos humanos, ambientales y laborales y la dignidad de la persona.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 24 de 390	

1.7. Objetivos institucionales

1.7.1 Objetivos institucionales de la UNAM⁴

- Fortalecer la gestión institucional.
- Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad.
- Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios.
- Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.
- Implementar la gestión del riesgo de desastres.

1.7.2 Objetivos institucionales de la Escuela Profesional de Derecho

- Lograr el perfil de competencias del egresado para contar con profesionales calificados y competitivos que generen valor y respondan a las reales necesidades de los grupos de interés, en las distintas áreas donde se desempeñan los abogados, principalmente en las áreas de defensa de derechos humanos, ambientales y laborales; administración pública, derecho penal y procesal penal, derecho civil y procesal civil y derecho de empresa, investigación jurídica y responsabilidad social.
- Lograr una plana docente altamente preparada y especializada en el campo académico y pedagógico, con sólida experiencia profesional y práctica en el campo y áreas del Derecho, que contribuyan de manera gravitante en el desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- Suscribir convenios con organizaciones públicas y privadas con el objeto de que los talleres y las prácticas pre profesionales de los estudiantes se realicen en áreas que estén directamente relacionadas con su formación, para un desarrollo óptimo de sus competencias.
- Suscribir convenios con universidades que formen profesionales en Derecho y tengan altos estándares de calidad académica nacional e internacional para el intercambio educativo tanto de estudiantes como de docentes, para fortalecer el desarrollo de sus competencias y lograr una visión global en la formación, investigación y campo de desempeño profesional de los abogados.

⁴ (UNAM, Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo, 2020)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 25 de 390	

II. Base Legal

Para desarrollar sus funciones y lograr sus fines y objetivos, la UNAM asume el marco legal y las normas que rigen para la educación universitaria, su Estatuto y todas las normas emanadas con el fin de viabilizar la formación profesional.

2.1. Normativa externa

- Ley Universitaria N°30220.
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N° 007-2015-SUNEDU/CD).
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017- SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”.
- Resolución de Presidencia del Consejo directivo ad Hoc. N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba las modificaciones al “Modelo de Acreditación para Escuela profesional de Estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018- SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Escuela profesionales”.
- Resolución N° 393-2017-SINEACE/CDAH-P: Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas.
- Resolución del CD. N° 043-2020- SUNEDU/CD. Reglamento de licenciamiento para universidades nuevas.
- Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD. Resolución que modifica el Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 26 de 390	

2.2. Normativa interna

- Resolución de C.O. N°632-2021-UNAM: Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución de C.O. N°527-2021-UNAM: Reglamento para la formulación y ejecución de Proyectos de Investigación de la UNAM.
- Resolución de C.O. N°514-2019-UNAM: Reglamento de estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución de C.O. N°529-2017-UNAM: Reglamento de emprendimiento e innovación.
- Resolución de C.O. N°143-2020-UNAM: Reglamento Interno del Instituto de Investigación para el desarrollo del Perú "IINDEP".
- Resolución de C.O. N°1126-2019-UNAM: Reglamento de propiedad intelectual.
- Resolución de C.O. N°-0437-2021-UNAM: Reglamento general de investigación 2021.
- Resolución de C.O. N°93-2021-UNAM: Reglamento de organización y funciones de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución de C.O. N°391-2021-UNAM: Reglamento de Distribución y Racionalización de la Carga Académica Docente" de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución de C.O. N°478-2020-UNAM. Propuesta de Condiciones Básicas para la Implementación de Rediseños Curriculares 2020, de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución C.O. N°217-2020-UNAM. Modelo educativo de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución C.O. N°0402-2020-UNAM. Plan de Gestión de la Calidad 2020- 2022.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 27 de 390	

III. Diagnóstico de la Escuela Profesional de Derecho

El egresado de la carrera se ve enfrentado a un mercado laboral, así como a un entorno social, económico y educativo con ciertas particularidades, por lo que son estos condicionantes los que deben ser tomados en consideración al momento de formar al estudiante, con la finalidad de que pueda enfrentarse a estos, con éxito, una vez egresado.

3.1. Demanda

3.1.1. Demandas sociales (investigación contexto general)

El diseño curricular de las carreras profesionales de la UNAM debe responder a las características de una determinada época, tanto en el plano local, como en el nacional e internacional, lo que garantizará que el egresado de esta universidad pueda adaptarse a los diferentes contextos donde decida insertarse profesionalmente. Algunas de estas particularidades que se debe tomar en cuenta son la **globalización**, el **desarrollo de la tecnología** y el **predominio de una economía liberal** (VELÁZQUEZ, 2005), además de otras que cada Escuela profesional de estudio deberá diagnosticar.

a) Globalización

Acerca de la globalización, este es un proceso que abarca múltiples dimensiones, ya que a través de este se generan relaciones en distintos espacios sociales transnacionales; así, permite un intercambio e interrelación entre Estados u organismos internacionales que tiene como consecuencia transformaciones en el aspecto económico, cultural, político, social y jurídico (FUENTES, 2010).

b) Desarrollo de la tecnología

Con respecto al desarrollo de la tecnología cabe mencionar que, en los últimos tiempos, se han dado distintos cambios y desarrollos en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), lo cual a su vez ha ocasionado reestructuraciones en los espacios de trabajo, es así como el desarrollo tecnológico tiene una relación estrecha con la formación en los distintos campos profesionales; es decir, este proceso dinámico de cambio frecuente genera la necesidad de recursos humanos formados adecuadamente y con la capacidad de adaptarse y poder generar cambios en el entorno en el que se encuentren (BENCOMO, 2007).

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 28 de 390	

c) Predominio de una economía liberal

La formación profesional depende también de aspectos como la transformación, estructura y dinámica social; es así como el entorno socio-económico, en este caso el predominio de la economía liberal, tiene un impacto importante en la consolidación de las profesiones, el rol del Estado y del mercado, en donde el rol del mercado profesional predomina al rol del Estado, la complejización de las organizaciones y las relaciones económicas han conllevado a la transformación de las demandas en cada uno de los campos profesionales (RODRÍGUEZ, 2001).

3.1.2. Demandas del estudio social de la carrera (investigación contexto específico)

a) Análisis cualitativo

Sobre las demandas específicas vinculadas con la carrera de Derecho, se llevó a cabo un análisis cualitativo en tres niveles: 1) revisión de fuentes secundarias sobre demandas sociales a nivel internacional; 2) desarrollo de un taller con el comité a cargo del desarrollo de la carrera profesional⁵ y 3) desarrollo de un taller con grupos de interés⁶. A partir de la información recogida, se pudieron armar tres tablas en donde se presentan las principales necesidades sociales vinculadas con el ámbito del derecho, los principales problemas que estas necesidades generan y las principales soluciones que se plantean y que se podrían dar desde la formación del estudiante de Derecho.

La Tabla 4 presenta los resultados encontrados.

⁵ En el Anexo N°01, se encuentra la lista de participantes, fecha y hora del taller.

⁶ En el Anexo N°01, se encuentra la lista de participantes, fecha y hora del taller.

Tabla 4. Demandas sociales a nivel internacional, nacional y local

Fuente	Necesidad social (causa)	Problema generado (efecto)	Solución desde la carrera de derecho
REVISIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS-INTERNACIONAL (BINDER ET AL., 2020)	Carencia de sistemas de derechos humanos sólidos	Afectación de derechos humanos que no han recibido respuesta	Compromiso con los derechos humanos y el estado democrático de derecho (asignatura autónoma).
	Desigual acceso a la justicia	Discriminación, grupos vulnerables	Incorporación de asignaturas referidas a grupos vulnerables cuyo objetivo sea eliminar los sesgos y estereotipos que sobre estas personas pueden existir.
	Falta de información sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos/ negociación	Excesiva utilización del litigio y no de la negociación	Capacidad de promover la cultura del diálogo y el uso de medios alternativos en la resolución de conflictos.
	Falta de compromiso social	Se deja de lado la existencia del elemento humano en la práctica del derecho.	Uso de modelos de simulación, prácticas o clínicas jurídicas (aprendizaje en contexto social).
	Poca valoración del control ético en el ejercicio	Aplicación neutral y técnica del conocimiento jurídico, sin consideración por el impacto de las estrategias utilizadas.	Incorporación temprana y transversal de la ética , así como experiencias de vinculación social (aprendizaje basado en problemas, incorporando discusiones sobre contexto social en la resolución de los casos).
TALLER CON COMITÉ-NACIONAL Y LOCAL	Escasez de ética	Frecuencia en las denuncias por comisión de delitos contra la administración pública en el gobierno regional. Altos índices de corrupción.	Promover el respeto al derecho, valores y moral. Línea de Derecho penal.
	Comunidades campesinas no tienen un lugar donde vivir.	Conflictos sociales por invasiones- Alta carga procesal en los juzgados y los procesos son lentos y algunos procesos son por asuntos que pueden resolverse en vías extrajudiciales.	Manejo y solución de conflictos. Solución de conflictos orientados a responsabilidad social empresarial. Resolución extrajudicial de conflictos. Mejorar las relaciones comunitarias/prevención.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 30 de 390	

Fuente	Necesidad social (causa)	Problema generado (efecto)	Solución desde la carrera de derecho
	Poca información sobre legislación ambiental	Contaminación minera, contaminación del agua. Conflictos con las empresas mineras por contaminación ambiental.	Protección del medio ambiente. Se requiere especialistas en legislación ambiental. Derecho ambiental.
	Poca información sobre permisos de operaciones mineras Poca información sobre seguridad y salud en el trabajo	Empresas mineras no formalizadas Accidentes de trabajo, enfermedades	Derecho minero, formalización minera. Especialización en seguridad y salud en el trabajo en minas.
	Falta de educación en temas de educación tributaria, formalización de empresas, derechos laborales Poca información sobre Derecho previsional	Empresas no formalizadas. Conflictos laborales en los centros de trabajo. Alta tasa de creación de empresas que incurrir en infracciones tributarias. Los centros mineros se deshacen de los trabajadores mayores de 65 a 70 años, los que deben jubilarse.	Procedimientos para formalización de las empresas. Derecho laboral. Derecho empresarial y sociedades. Derecho comercial. Derecho tributario. Especialización en Derecho previsional.
	Poco conocimiento y manejo sobre los trámites y procedimientos de gestión pública/ Derecho administrativo Ausencia de actitud de servicio hacia el ciudadano por interpretación restrictiva de la ley a favor de procedimientos y en contra del ciudadano	Controversias en procesos de contrataciones con el Estado/ demoras/ conflictos de intereses entre postores. Contratos laborales, civiles y entre personas, mal redactados. Desconfianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, por la demora en los procedimientos administrativos	Derecho administrativo, contrataciones del estado, derecho municipal, gestión pública. Especialización en contrataciones con el Estado. Elaboración de contratos y minutas. Auditoría y código penal: delitos contra la administración pública. Representación en procesos judiciales.
	Desconocimiento de los conceptos jurídicos fundamentales e interpretación normativa para la defensa de los derechos. Muchas personas no conocen sus derechos y necesitan que alguien les eduque, para que puedan exigir el cumplimiento de la ley.	Derechos vulnerados Conflictos al interior de las familias	Conocimiento de la normativa, doctrina y jurisprudencia para argumentar la defensa de los derechos de la persona, empresa y estado (cursos generales que permitan comprender conceptos básicos jurídicos no solamente en DDHH). Especialización en violencia familiar. DDHH como transversal.
	Inaplicación de la actitud científica en el campo del derecho.	Escasa producción intelectual de abogados en Moquegua	Estrategias de investigación formativa para la resolución de problemáticas.

Fuente	Necesidad social (causa)	Problema generado (efecto)	Solución desde la carrera de derecho
			Docencia e investigación en materia jurídica.
	Inexistencias de límites interdepartamentales, interprovinciales e interdistritales.	Conflictos territoriales	Estudios de Demarcación y ordenamiento territorial.
	No hay buena motivación y argumentación en los productos de los abogados.	Abogados que no saben interpretar la ley.	Se requiere un curso de Argumentación Jurídica que incluya la interpretación jurídica.
TALLER CON GRUPOS DE INTERÉS-NACIONAL Y LOCAL	<p>Ausencia de formación ético moral, en los primeros ciclos de estudio, pues la mayoría de planes se realiza al finalizar de la carrera.</p> <p>Desconocimiento de la normativa en la administración pública.</p> <p>Actuación negativa de altos funcionarios, así como del poder judicial (ministerio público y jueces).</p> <p>Desconocimiento de normas y leyes.</p> <p>A nivel nacional, los órganos de fiscalización de los recursos económicos no funcionan o lo hacen deficientemente.</p> <p>En la mayoría de facultades de derecho no se llevan cursos relacionados con control gubernamental.</p>	<p>Falta de valores ético morales</p> <p>Corrupción en la administración pública</p> <p>Corrupción en funcionarios públicos</p> <p>Actos de corrupción</p> <p>A nivel nacional, existe una corrupción generalizada.</p> <p>Ausencia de conocimiento sobre el control gubernamental que luego repercute en la comisión de infracciones y negligencias.</p>	<p>Formación universitaria con base sólida en valores ético morales desde el inicio de la carrera.</p> <p>Fortalecer los valores, conocimiento de las normas dentro de la administración pública y tener capacitación permanente de los trabajadores.</p> <p>Alineación ética de abogados, desde su formación.</p> <p>Cambio en los diseños curriculares universitarios.</p> <p>Necesariamente debe haber una carrera sobre Política criminal, para enseñar a los alumnos cómo se puede prevenir el flagelo de la corrupción.</p> <p>Durante la formación universitaria es fundamental incluir en el currículo cursos relacionados con control gubernamental.</p>
	<p>Falta de adecuada preparación jurídica.</p> <p>Ausencia de participación extracurricular de las universidades en capacitaciones en entidades públicas y privadas.</p> <p>No se quiere ir en contra de lo ya establecido.</p> <p>Varias universidades de la región, con Escuela profesional de Derecho y con licencia denegada.</p>	<p>Falta de competitividad del abogado</p> <p>Población y profesionales no capacitados y actualizados en conocimientos.</p> <p>Estudiantes de Derecho con estudios inconclusos.</p> <p>Barreras contra la innovación pública.</p>	<p>Mayor participación de las universidades en la proyección social mediante capacitaciones.</p> <p>Publicaciones de carácter científico, promoviendo el desarrollo académico, con incentivos para subir el nivel académico de estudiantes y egresados.</p> <p>Profesionales de derecho que impulsen el cambio.</p> <p>Creación de Escuela profesional de Derecho en Universidades Licenciadas de la Región.</p>

Fuente	Necesidad social (causa)	Problema generado (efecto)	Solución desde la carrera de derecho
	<p>Falta de formación de los gestores desde los entes rectores.</p> <p>Falta de difusión y capacitación técnica de la materia de contrataciones con el Estado por parte de OSCE.</p> <p>En la mayoría de facultades de derecho no se llevan cursos relacionados con los sistemas administrativos y funcionales del Estado.</p>	<p>Desde el sector público se evidencia un alto grado de desconocimiento de los gestores (sobre todo a nivel local) respecto de gestión pública.</p> <p>El sector logístico (contratación de bienes y servicios) es demandado por todas las entidades y no existe mucho conocimiento técnico del tema.</p> <p>Desconocimiento de cómo funciona el aparato estatal, falta de conocimiento sobre gestión pública.</p>	<p>Incluir en el currículo como curso obligatorio gestión pública/derecho administrativo, donde los alumnos puedan identificar a los entes rectores, sus funciones y las principales partes del funcionamiento del aparato público.</p> <p>Incluir dentro del currículo talleres prácticos que incentiven al alumno a decidir apostar por el sector público.</p> <p>Durante la formación universitaria es fundamental incluir en el currículo cursos relacionados con gestión pública/ derecho administrativo que permitan a los abogados posteriormente desempeñarse como gestores públicos.</p>
	<p>Los órganos fiscalizadores del ambiente en Moquegua no funcionan.</p> <p>Falta de control del gobierno.</p> <p>Desconocimiento de normas legales.</p>	<p>En la región Moquegua, hay problemas ambientales.</p> <p>Contaminación ambiental.</p> <p>Conflictos ambientales.</p>	<p>Incluir en el diseño curricular de las escuelas de derecho la carrera de derecho ambiental, desde el enfoque administrativo preventivo y penal.</p> <p>Legislar para ejercer mayor control sobre las empresas mineras.</p> <p>Incluir cursos de derecho ambiental, derecho minero.</p>
	<p>Falta de una cultura de ordenamiento territorial.</p>	<p>Invasiones de terrenos.</p>	<p>Fortalecer los temas sobre la importancia del ordenamiento territorial en cada ciudad, establecer el conocimiento de las normas y la ampliación de cada una de ellas.</p>
	<p>Escasez de valores, no hay una respuesta inmediata y responsable sobre los tipos de violencia.</p>	<p>Violencia familiar.</p>	<p>Fortalecer los valores, la importancia del trabajo que debe realizar el abogado en estos casos como apoyo, buscador de justicia y salvaguardar a las víctimas.</p> <p>Derechos humanos.</p>

Fuente: Equipo consultor

b) Análisis cuantitativo

Para analizar la demanda a partir del ámbito cuantitativo, se tomó en cuenta el Inventario nacional 2020 de los procesos judiciales principales y secundarios publicado por el Poder Judicial del Perú (PODER JUDICIAL, 2021). A partir de este informe se pudo observar que, al 31 de diciembre de 2020, a nivel nacional, los casos en Derecho de familia fueron los que presentaron un mayor número de procesos judiciales, específicamente 1 781 562; seguido de los casos en Derecho penal, el cual registra una cifra de 1 223 568; los casos en Derecho civil, 1 012 838; los procesos en Derecho laboral, 1 003 407; finalmente, en relación con el ámbito de Extinción de dominio, se presentaron 1 023 procesos judiciales.

Tabla 5. Inventario de procesos judiciales (nivel nacional)

Tipo de órgano	Civil	Extinción de Dominio	Familia	Laboral	Penal	
Sala Superior Especializada o Mixta	60 571	31	10 834	55 857	47 368	
Juzgado Especializado o Mixto	532 902	992	987 734	520 480	973 486	
Juzgado de Paz Letrado	419 365	-	782 994	427 070	202 714	
Total	1 012 838	1 023	1 781 562	1 003 407	1 223 568	5 022 398

Fuente: (PODER JUDICIAL, 2021)

De manera similar, de acuerdo con el inventario de procesos judiciales por tipo de órgano y especialidad, según distrito judicial, en el informe publicado al 31 de diciembre de 2020 por el Poder Judicial (PODER JUDICIAL, 2021), se pudo notar que, en el Distrito Judicial de Moquegua, los procesos judiciales más tratados corresponden al aspecto de Familia. Tomando en cuenta el total de procesos judiciales de la Sala Superior Especializada o Mixta, el Juzgado Especializado o Mixto y el Juzgado de Paz Letrado, en el caso de la especialidad de Familia la incidencia es de 14 457 procesos judiciales; seguido del ámbito Laboral, el cual presenta 6 623 procesos judiciales; en el caso del ámbito Penal, se puede notar que el número es de 4 838 procesos judiciales; y en el campo Civil, 4 723 procesos judiciales.

Tabla 6. Inventario de procesos judiciales (Región Moquegua)

Distrito Judicial	Tipo de órgano	Civil	Familia	Laboral	Penal	Total
Moquegua	Sala Superior Especializada o Mixta	91	39	312	112	554
	Juzgado Especializado o Mixto	2 512	9 167	4 533	4 076	20 288
	Juzgado de Paz Letrado	2 120	5 251	1 778	650	9 799
	Total	4 723	14 457	6 623	4 838	30 641

Fuente: (PODER JUDICIAL, 2021)

c) Conclusiones sobre demandas sociales

Como lo muestran los análisis anteriores, tanto cualitativos como cuantitativos, existen demandas sociales recurrentes, tanto a nivel internacional, nacional y local, que sugieren ciertas soluciones comunes desde la carrera de Derecho. Algunas de las soluciones más importantes propuestas son:

- Incluir una línea de cursos relacionados con los **derechos humanos y grupos vulnerables**.
- Incluir una línea de cursos que promueva la **cultura del diálogo y el uso de medios alternativos en la resolución de conflictos**, así como estrategias para mejorar las relaciones comunitarias.
- Incluir el **uso de metodologías activas** que permitan la participación permanente de los estudiantes, así como **experiencias de vinculación social** (modelos de simulación, talleres, prácticas o clínicas jurídicas, aprendizaje basado en problemas, incorporando discusiones sobre contexto social en la resolución de los casos).
- Incorporación temprana y transversal de la **ética, la promoción de valores y de la moral**.
- Incluir una línea de cursos que promuevan el **respeto por el medio ambiente**, derecho minero, derechos sociales, seguridad y salud en el trabajo en minas.
- Incluir una línea de cursos que prepare a los estudiantes para la **administración pública** (contrataciones, adquisiciones, auditorías).
- Promover las competencias de **análisis, razonamiento y argumentación jurídicas**.
- Incluir una línea de cursos de **investigación jurídica** (publicaciones de carácter científico, promoviendo el desarrollo académico, con incentivos para subir el nivel académico de estudiantes y egresados) y que haya una mayor participación de las universidades en la **proyección social**.

3.2. Oferta

3.2.1. Oferta profesional

De acuerdo con un estudio acerca de las tendencias de desarrollo regional (PELAEZ,L.; MONTOYA, J.; GAVIRIA, A. Y ACEVEDO, W., 2015), se señala, entre las variables relacionadas con la oferta universitaria, la Cobertura y universalización de la educación y la Tendencia a la calidad.

La primera consiste en lograr la universalización en el crecimiento del número de matriculados en el sistema de Educación superior. A partir de las estadísticas recopiladas por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática , 2017), acerca del número de matriculados en universidades públicas y privadas en el periodo 2007 - 2017, se puede observar que el número de universitarios matriculados ha ido incrementándose anualmente; así, se puede notar que el número de alumnos matriculados en universidades de gestión privada experimentó un crecimiento de 165.6% en el año 2017 con respecto al año 2007; mientras que, en el caso de las universidades de gestión pública, se nota un crecimiento de 9.81%.

Tabla 7. Alumnos matriculados anualmente según tipo de universidad

Año	Universidades Públicas	Universidades Privadas
2007	285 978	363 521
2008	286 031	418 600
2009	291 652	486 817
2010	309 175	473 515
2011	314 504	618 974
2012	330 471	697 581
2013	345 422	762 002
2014	274 216	898 404
2015	359 375	979 896
2016	367 413	1 017 720
2017	314 029	965 709

Fuente: INEI, 2017

En segundo lugar, la Tendencia a la calidad hace referencia al mejoramiento de los sistemas institucionales con el propósito de elevar los niveles de aprendizaje, la cual se mide en los programas y políticas de acreditación y certificación aprobados por los gobiernos.

En nuestro país, la Política de aseguramiento de calidad (MINEDU, 2015) es el marco normativo que busca asegurar y mejorar la calidad a partir de la implementación de un Sistema de aseguramiento de la calidad que tenga como objetivo contribuir a que las universidades cumplan con estándares básicos de calidad, el cual se basa en cuatro dimensiones: i) Información confiable y oportuna, que implica el desarrollo de un Sistema integrado de información de educación superior universitaria que permita la recopilación de la información relevante para la toma de decisiones, ii) Mejora del desempeño, que implica el diseño de medidas, acciones y recursos conducentes al acceso, cobertura, pertinencia y calidad del servicio educativo, iii) Acreditación de la mejora continua, vinculada al desarrollo de procesos de acreditación que garanticen el cumplimiento de estándares de calidad y iv) Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad, que implica la verificación y control de las condiciones básicas de calidad que permita autorizar la provisión del servicio educativo.

A partir de las estadísticas del (SINEACE, 2021) y de (SUNEDU, 2017), se puede evidenciar la implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad, referido a los procesos de licenciamiento y acreditación. Como se observa a continuación, con respecto al licenciamiento, al año 2021, se cuenta con noventa y dos (92) universidades licenciadas, mientras que cuarenta y nueve (49) universidades no pudieron demostrar el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad planteados por el Sistema. Por otro lado, respecto al proceso de acreditación, la mayoría de los programas de estudio de las universidades se encuentran en la etapa de Autoevaluación, mientras que ciento ochenta y ocho (188) Programas ya se encuentran acreditados.

Tabla 8. Licenciamiento universitario y acreditación de programas de estudio

Licenciamiento		Acreditación	
Universidades licenciadas	92	Programas de estudio acreditados	188
Universidades con licenciamiento denegado	49	Programas de estudio en autoevaluación	937

Fuente: (SINEACE, 2021)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 37 de 390	

En este punto cabe mencionar que, respecto a la evaluación y acreditación universitaria, con la promulgación de la Nueva Ley Universitaria 30220, el Estado viene desarrollando un proceso de reforma dentro del Sistema de educación superior.

A partir de este proceso, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) reorganizó sus procesos con la finalidad de definir y establecer un nuevo modelo de acreditación con nuevos criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación. De este modo, el nuevo modelo de acreditación no busca sólo medir estándares, sino también consolidar una cultura de mejora continua, de autorregulación y autoevaluación en las instituciones. En ese marco, en el año 2017, el SINEACE promulga el Modelo de acreditación para programas de estudio de educación superior universitaria, que articula, en una Matriz, cuatro (4) dimensiones, doce (12) factores y treinta y cuatro (34) estándares; las cuatro dimensiones son: Gestión institucional, dimensión que busca evaluar cómo se conduce la Institución en relación con sus propósitos institucionales; Gestión estratégica, dimensión que busca evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje; Soporte institucional, dimensión que evalúa los aspectos relacionados con la gestión de los recursos; y Resultados, dimensión que verifica el impacto de la institución en la sociedad.

Con respecto a la acreditación de programas de estudio reportada por el SINEACE (SINEACE, 2021), de los ciento ochenta y ocho (188) programas acreditados, ciento setenta y seis (176) pertenecen a programas de estudio de pregrado; además, treinta y tres (33) universidades han atravesado satisfactoriamente este proceso. Según la distribución a nivel regional, se puede observar que dichas universidades se concentran en nueve (9) regiones; según tipo de gestión, veintiséis (26) universidades son de gestión privada y siete (7) son de gestión pública.

La Tabla 9 muestra la distribución de los programas de acuerdo a la región, tipo de gestión y universidad.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 38 de 390	

Tabla 9. Programas de estudio acreditados

Región	Tipo de gestión	Universidad	Programas de estudio acreditados
Ancash	Privada	Universidad César Vallejo	Administración Contabilidad
Arequipa	Privada	Universidad Católica de Santa María	Derecho Enfermería Farmacia y bioquímica Ingeniería biotecnológica Ingeniería civil Ingeniería comercial Ingeniería de minas Medicina veterinaria y zootecnia Obstetricia y puericultura Odontología Psicología Publicidad y multimedia Turismo y hotelería
Arequipa	Privada	Universidad Católica San Pablo	Contabilidad Derecho Educación con especialidad en educación primaria Educación con especialidad en educación inicial Ingeniería electrónica y de telecomunicaciones Ingeniería industrial Psicología
Arequipa	Pública - Sector Educación	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Agronomía Banca y seguros Ciencias de la nutrición Contabilidad Gestión con mención en gestión de empresas Ingeniería ambiental Ingeniería de industrias alimentarias Ingeniería de materiales Ingeniería eléctrica Ingeniería industrial Ingeniería metalúrgica Ingeniería pesquera Ingeniería química Marketing
Arequipa	Privada	Universidad Tecnológica del Perú	Derecho
Cajamarca	Privada	Universidad Privada del Norte	Administración Derecho Ingeniería civil Ingeniería de sistemas computacionales Ingeniería industrial Psicología
Cusco	Pública - Sector Educación	Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cusco	Ingeniería electrónica Ingeniería metalúrgica Ingeniería química



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO**

Código:

Versión:
02

Fecha de Vigencia:

Página 39 de 390

Región	Tipo de gestión	Universidad	Programas de estudio acreditados
Junín	Privada	Universidad Continental	Administración y finanzas
			Administración y marketing
			Administración y negocios internacionales
			Administración y recursos humanos
			Arquitectura
			Ciencias y tecnologías de la comunicación
			Contabilidad
			Derecho
			Economía
			Ingeniería ambiental
			Ingeniería civil
			Ingeniería de minas
			Ingeniería de sistemas e informática
			Ingeniería industrial
Ingeniería mecánica			
Ingeniería mecatrónica			
Psicología			
Junín	Pública - Sector Educación	Universidad Nacional del Centro del Perú	Trabajo social
La Libertad	Privada	Universidad César Vallejo	Administración
			Enfermería
			Ingeniería civil
			Ingeniería industrial
			Nutrición
La Libertad	Pública - Sector Educación	Universidad Nacional de Trujillo	Enfermería
			Farmacia y bioquímica
			Ingeniería agroindustrial
			Ingeniería ambiental
			Ingeniería de materiales
La Libertad	Privada	Universidad Privada Antenor Orrego	Ingeniería mecatrónica
			Contabilidad
			Derecho
			Ingeniería civil
			Ingeniería electrónica
La Libertad	Privada	Universidad Privada del Norte	Ingeniería industrial
			Administración
			Administración y marketing
			Administración y servicios turísticos
			Arquitectura y diseño de interiores
			Contabilidad y finanzas
			Derecho
			Ingeniería de sistemas computacionales
			Ingeniería industrial
Psicología			
Lambayeque	Privada	Universidad César Vallejo	Educación inicial
Lambayeque	Privada	Universidad de San Martín de Porres	Administración de negocios internacionales
			Ciencias administrativas
			Ciencias contables y financieras
Lima	Privada	Pontificia	Ingeniería civil



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO**

Código:

Versión:
02

Fecha de Vigencia:

Página 40 de 390

Región	Tipo de gestión	Universidad	Programas de estudio acreditados
		Universidad Católica del Perú	Ingeniería de las telecomunicaciones
			Ingeniería de minas
			Ingeniería electrónica
			Ingeniería industrial
			Ingeniería informática
			Ingeniería mecánica
			Ingeniería mecatrónica
			Psicología
Lima	Privada	Universidad César Vallejo	Administración
			Derecho
			Educación inicial
			Educación primaria
			Enfermería
			Ingeniería ambiental
Lima	Privada	Universidad Científica del Sur	Arquitectura y urbanismo ambiental
			Biología marina
			Derecho
			Estomatología
			Ingeniería agroforestal
			Medicina humana
			Medicina veterinaria y zootecnia
			Nutrición y dietética
			Psicología
Turismo sostenible y hotelería			
Lima	Privada	Universidad de Piura	Ingeniería industrial y de sistemas
Lima	Privada	Universidad de San Martín de Porres	Administración de negocios internacionales
			Ciencias administrativas
			Ciencias contables y financieras
			Ciencias económicas
			Gestión de recursos humanos
Marketing			
Lima	Privada	Universidad ESAN	Ingeniería de tecnologías de la información y sistemas
			Ingeniería industrial y comercial
Lima	Privada	Universidad Marcelino Champagnat	Educación inicial
			Educación primaria
			Educación secundaria de la especialidad ciencias histórico sociales
			Educación secundaria de la especialidad de lengua y literatura
Lima	Pública - Sector Educación	Universidad Nacional Agraria La Molina	Agronomía
			Ingeniería agrícola
Lima	Pública - Sector Educación	Universidad Nacional de Ingeniería	Ingeniería económica
Lima	Pública - Sector Educación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Administración
			Administración de negocios internacionales
			Administración de turismo
			Auditoría empresarial y del sector público
			Bibliotecología y ciencias de la información



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO**

Código:

Versión:
02

Fecha de Vigencia:

Página 41 de 390

Región	Tipo de gestión	Universidad	Programas de estudio acreditados
			Contabilidad
			Gestión tributaria
			Medicina humana
			Trabajo social
Lima	Privada	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Biología
			Enfermería
			Estomatología
Lima	Privada	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Educación y gestión del aprendizaje con especialidad en niñez
			Educación y gestión del aprendizaje con especialidad en niñez temprana
			Medicina
			Nutrición y dietética
			Odontología
			Psicología
			Terapia física
Lima	Privada	Universidad Peruana Unión	Ingeniería de sistemas
Lima	Privada	Universidad Privada del Norte	Administración
			Psicología
Lima	Privada	Universidad Ricardo Palma	Ingeniería civil
			Ingeniería civil
			Ingeniería electrónica
			Ingeniería electrónica
			Ingeniería industrial
			Ingeniería industrial
			Ingeniería informática
			Ingeniería informática
			Ingeniería mecatrónica
			Ingeniería mecatrónica
Lima	Privada	Universidad San Ignacio de Loyola	Administración
			Arquitectura, urbanismo y territorio
			Ingeniería informática y de sistemas
Lima	Privada	Universidad Tecnológica del Perú	Administración de empresas
			Contabilidad
			Derecho
			Ingeniería de sistemas e informática
			Ingeniería industrial
Piura	Privada	Universidad de Piura	Ingeniería civil
			Ingeniería industrial y de sistemas

Fuente: (SINEACE, 2021)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 42 de 390	

3.2.2. Oferta de la carrera profesional

De acuerdo con el Sistema de información universitaria del MINEDU (MINEDU, 2021), en el Perú, existen cincuenta y seis (56) universidades licenciadas que ofrecen los programas de: Derecho (43); Derecho Corporativo (1); o Derecho y Ciencia(s) Política(s) (12).

Tabla 10. Oferta de la carrera profesional a nivel nacional

Nº	Programa	Universidad	Región	Tipo de gestión	Años
1	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Amazonas	Público	6
2	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	Áncash	Público	6
3	Derecho	Universidad Nacional del Santa	Áncash	Público	6
4	Derecho	Universidad Tecnológica De Los Andes	Apurímac	Privado	6
5	Derecho	Universidad La Salle	Arequipa	Privado	6
6	Derecho	Universidad Católica de Santa María	Arequipa	Privado	6
7	Derecho	Universidad Católica San Pablo	Arequipa	Privado	6
8	Derecho	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Arequipa	Público	6
9	Derecho	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho	Público	6
10	Derecho	Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca	Público	6
11	Derecho	Universidad Andina del Cusco	Cusco	Privado	6
12	Derecho	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Cusco	Público	6
13	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica	Público	6
14	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad de Huánuco	Huánuco	Privado	6
15	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	Huánuco	Público	6
16	Derecho	Universidad Continental	Junín	Privado	6
17	Derecho	Universidad Peruana Los Andes	Junín	Privado	6
18	Derecho	Universidad Nacional de Trujillo	La Libertad	Público	6
19	Derecho	Universidad Privada Antenor Orrego	La Libertad	Privado	6
20	Derecho	Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	La Libertad	Privado	6
21	Derecho	Universidad Privada del Norte	La Libertad	Privado	5
22	Derecho	Universidad César Vallejo	La Libertad	Privado	6
23	Derecho	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Lambayeque	Privado	6
24	Derecho	Universidad Señor de Sipán	Lambayeque	Privado	6
25	Derecho	Universidad de Lima	Lima	Privado	6
26	Derecho	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Lima	Privado	5
27	Derecho	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Lima	Privado	6
28	Derecho	Universidad Marcelino Champagnat	Lima	Privado	6
29	Derecho	Universidad San Ignacio De Loyola	Lima	Privado	5

N°	Programa	Universidad	Región	Tipo de gestión	Años
30	Derecho	Universidad Católica Sedes Sapientiae	Lima	Privado	6
31	Derecho	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	Público	6
32	Derecho	Universidad Autónoma del Perú	Lima	Privado	6
33	Derecho	Pontificia Universidad Católica del Perú	Lima	Privado	6
34	Derecho	Universidad de San Martín de Porres	Lima	Privado	6
35	Derecho	Universidad Ricardo Palma	Lima	Privado	6
36	Derecho	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Lima	Privado	6
37	Derecho	Universidad Científica del Sur	Lima	Privado	5
38	Derecho	Universidad del Pacífico	Lima	Privado	6
39	Derecho	Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima	Público	6
40	Derecho	Universidad Tecnológica del Perú	Lima	Privado	6
41	Derecho	Universidad Privada San Juan Bautista	Lima	Privado	6
42	Derecho Corporativo	Universidad ESAN	Lima	Privado	6
43	Derecho y Ciencia Política	Universidad Nacional de Barranca	Lima	Público	6
44	Derecho y Ciencia Política	Universidad Privada Norbert Wiener	Lima	Privado	5
45	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Lima	Público	5
46	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Loreto	Público	6
47	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Madre de Dios	Público	6
48	Derecho	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Pasco	Público	6
49	Derecho	Universidad De Piura	Piura	Privado	6
50	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional de Piura	Piura	Público	6
51	Derecho	Universidad Nacional del Altiplano	Puno	Público	6
52	Derecho	Universidad Nacional de San Martín	San Martín	Público	6
53	Derecho	Universidad Privada de Tacna	Tacna	Privado	6
54	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Tacna	Público	5
55	Derecho	Universidad Nacional de Tumbes	Tumbes	Público	6
56	Derecho	Universidad Nacional de Ucayali	Ucayali	Público	6

Fuente: (MINEDU, 2021)

Acerca de la distribución geográfica de las universidades que ofrecen estas carreras, se puede notar que se encuentran en veintidós (22) regiones del país, con una mayor concentración en Lima, donde se encuentran veintiún (21) universidades que ofrecen estos programas; seguido de La Libertad, con cinco (5) universidades; y Arequipa, con cuatro (4) universidades. Según el tipo de gestión de estas universidades, se pudo notar que treinta y tres (33) son universidades privadas, mientras que veintitrés (23) son universidades públicas. Con respecto a la duración de la carrera, se puede observar que, en la mayoría de los casos (46), el periodo de estudios es de seis (6) años; sin embargo, en siete (7) de las universidades la duración es de cinco (5) años.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 44 de 390	

Finalmente, para analizar la oferta de la carrera en la región macro sur del país, se tomarán en cuenta las regiones de Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna. Respecto a estas regiones, se puede observar que, la carrera de Derecho es ofrecida, en Arequipa, por una (1) universidad pública y tres (3) universidades privadas; en Cusco, por (1) universidad pública y (1) universidad privada; en Puno, por una (1) universidad pública; y en Tacna, por una (1) universidad privada; también en Tacna, una (1) universidad pública ofrece la carrera de Derecho y Ciencias Políticas. Como se puede observar, en Moquegua, no existe aún la oferta académica de esta carrera, a diferencia del resto de departamentos de la región sur.

Tabla 11. Oferta de la carrera profesional en la región macro sur del país

Nº	Programa	Universidad	Región	Tipo de gestión	Años
1	Derecho	Universidad La Salle	Arequipa	Privado	6
2	Derecho	Universidad Católica de Santa María	Arequipa	Privado	6
3	Derecho	Universidad Católica San Pablo	Arequipa	Privado	6
4	Derecho	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Arequipa	Público	6
5	Derecho	Universidad Andina del Cusco	Cusco	Privado	6
6	Derecho	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Cusco	Público	6
7	Derecho	Universidad Nacional del Altiplano	Puno	Público	6
8	Derecho	Universidad Privada de Tacna	Tacna	Privado	6
9	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Tacna	Público	5

Fuente: (MINEDU, 2021)

3.2.3. Capacidad instalada en la Escuela profesional de Derecho

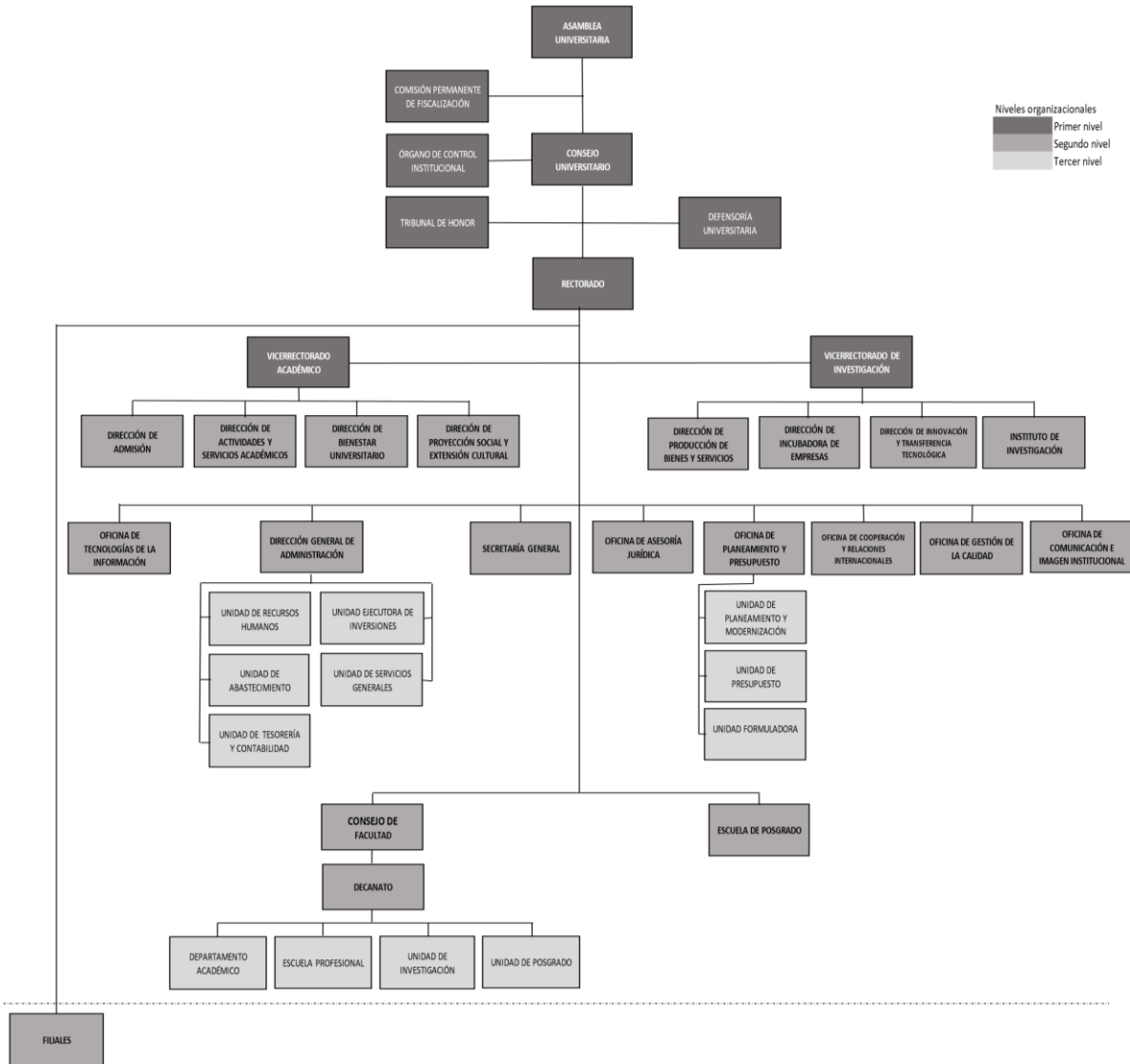
3.2.3.1. Capacidad Organizativa

Para abarcar el ítem de Capacidad Organizativa se tomará en cuenta la organización administrativa de la UNAM y la Infraestructura y equipamiento.

3.2.3.1.1. Organización Administrativa

A través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM, se establece la organización administrativa actual de la Universidad Nacional de Moquegua. A continuación, se presenta el organigrama.

Figura 3. Organigrama de la Universidad Nacional de Moquegua



Fuente: Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM

3.2.3.1.2. Organización académica

Dado que la Carrera profesional de Derecho se encuentra en la fase de Diseño Curricular aún no se cuenta con la información específica de comités de trabajo académico, personal docente o personal administrativo asignado.

3.2.3.1.3. Servicios

Entre los servicios brindados por la UNAM se encuentra el Servicio de Biblioteca de la Universidad. De acuerdo con la Resolución C.O N°168-2021-UNAM, por medio de la Biblioteca se facilita a los usuarios recursos de información que permitan las tareas de estudio, docencia e investigación, a

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 46 de 390	

través de servicios como el uso de catálogo de libros en físico y vía internet; información y orientación bibliográfica; préstamo externo o domicilio; préstamo interno de libros para ser consultados en la sala de lectura, permitiendo un ambiente apropiado para la consulta, acceso y estudio de los fondos bibliográficos y documentales.

Por otro lado, cabe mencionar que, la Universidad Nacional de Moquegua cuenta con Servicios Complementarios, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Servicio de Comedor Universitario

De acuerdo con la Resolución C.O N°0182-2018-UNAM, el servicio de comedor universitario tiene como finalidad coadyuvar a elevar el rendimiento académico del estudiante de la UNAM, brindando una alimentación balanceada, concordante con los requerimientos nutricionales.

- Servicio de Salud

A través de este servicio se busca brindar atención primaria y actividades preventivas y promocionales en forma eficiente y oportuna a la comunidad universitaria contribuyendo al bienestar físico y mental.

- Servicio de Asistencia Social

Por medio del servicio de asistencia social en la UNAM se realizan diferentes actividades, promoviendo y fomentando el desarrollo de programas que tiendan a mejorar el bienestar de los estudiantes, realizando evaluaciones socioeconómicas de los estudiantes con la finalidad de poder otorgar beneficios de acuerdo con los requerimientos de los estudiantes. Además, se realiza un trabajo de seguimiento a los casos sociales de salud, problemas familiares, bajo rendimiento académico, entre otros.

- Servicio Psicopedagógico

A través del Servicio Psicopedagógico se busca brindar una atención psicológica y psicopedagógica con el objetivo de favorecer que los estudiantes encuentren el bienestar integral, realizando diversas actividades como consejería, evaluaciones psicológicas y talleres, dirigido a los estudiantes, docentes, las actividades realizadas están orientadas a detectar y prevenir problemas de aprendizaje y conductas de riesgo en los estudiantes.

- Recreación, Deporte y Cultura

La UNAM promueve entre sus integrantes la práctica del deporte y la recreación

como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. De este modo, el deporte fortalece la identidad y la integración de la comunidad universitaria. Asimismo, el desarrollo cultural se manifiesta a través de las diferentes manifestaciones artísticas como mecanismo para educar la sensibilidad, la expresividad y la creatividad, generando espacios de formación integral.

3.2.3.2. Infraestructura y equipamiento

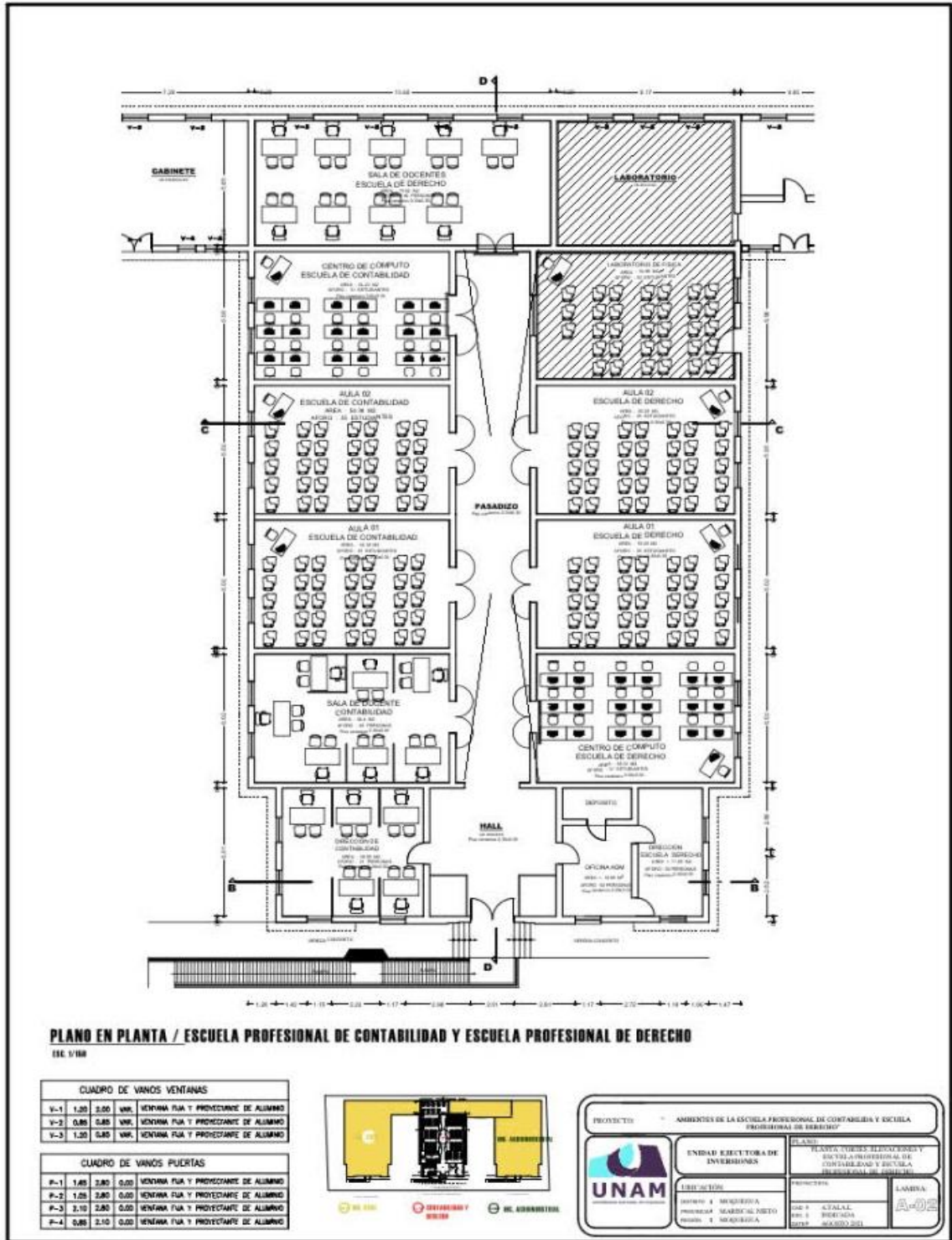
Para abordar la capacidad instalada de infraestructura e equipamiento, se describen los ambientes con los que cuenta la Universidad Nacional de Moquegua destinados para la Escuela profesional de Derecho. En la Tabla 12, se puede apreciar un resumen de los distintos ambientes, los mismos que se pueden observar, también, en la Figura 4. Asimismo, la universidad cuenta con servicios higiénicos para damas y caballeros, así como auditorios y bibliotecas físicas y virtuales.

Tabla 12. Descripción de ambientes de la Escuela profesional de Derecho

Ambiente	Cantidad	Descripción
Oficina administrativa	1	Área: 18.99 m ² Aforo: 2 personas
Dirección Escuela de Derecho	1	Área: 17.85 m ² Aforo: 2 personas
Centro de Cómputo	1	Área: 55.31 m ² Aforo: 21 estudiantes
Aulas de clases	2	Cada una de las aulas cuenta con las siguientes características: Área: 55.29 m ² Aforo: 35 estudiantes
Sala de docentes Escuela de Derecho	1	Área: 79.54 m ² Aforo: 40 personas

Elaboración Equipo consultor. Fuente: Plano en planta / Escuela Profesional de Contabilidad y Escuela Profesional de Derecho

Figura 4. Plano en planta/ Escuela profesional de Contabilidad y de Derecho



Fuente: UNAM

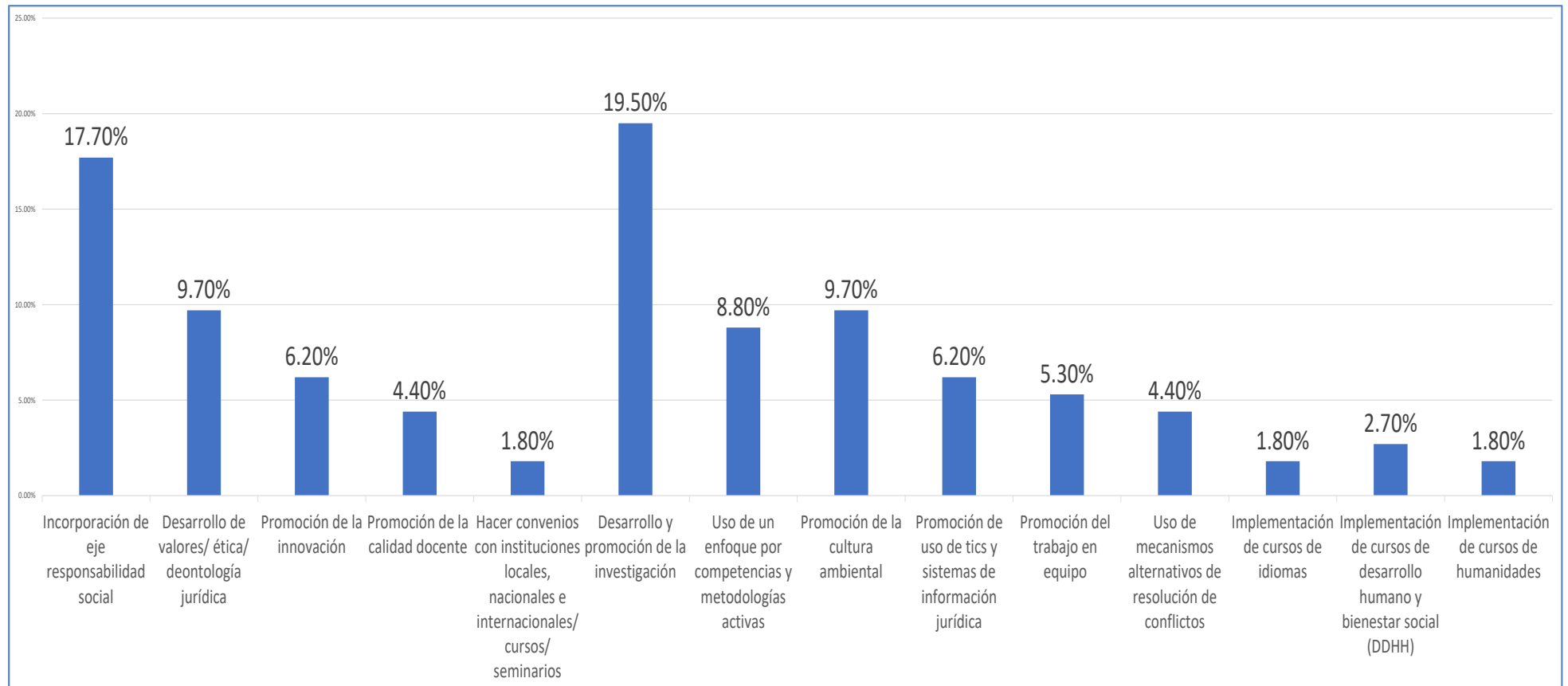
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 49 de 390	

3.3 Alineación interna de la Escuela profesional de Derecho

Se trabajó también, junto con el comité a cargo, la forma cómo el Modelo educativo (en especial la visión, la misión, los ejes formativos y las competencias generales de este), podía estar alineado con la carrera de Derecho⁷. A partir de la información recabada, se construyó la siguiente figura que ilustra aquellas estrategias que salieron con mayor frecuencia y que, como se podrá observar, coinciden con las demandas sociales analizadas en el acápite 3.1.

⁷ El Cuestionario aplicado se encuentra en el Anexo N° 03.

Figura 5. Alineación de la Escuela profesional de Derecho con Modelo educativo



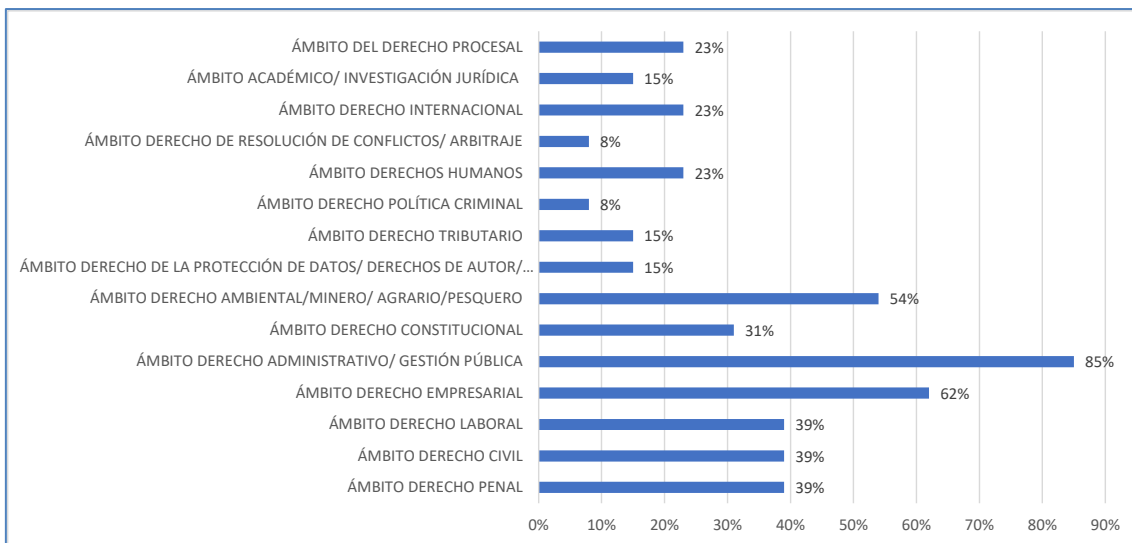
Fuente: Equipo consultor

3.4 Análisis de campos profesionales

A partir de trece (13) cuestionarios aplicados a grupos de interés, se obtuvo información sobre la oferta de campos profesionales en la carrera de Derecho, es decir cuáles son los campos o ámbitos profesionales donde el egresado de esta carrera se puede insertar laboralmente con mayor frecuencia. Se pidió a estos actores que clasificaran estos campos en dominantes (ámbitos más comunes), emergentes (nuevos ámbitos donde está insertándose el profesional en Derecho) y ámbitos decadentes o en desuso⁸. Además, para aquellos ámbitos que habían marcado como dominantes o emergentes, se les pidió que escribiesen la función principal del ámbito, así como las tres tareas más importantes.

La figura que sigue muestra los ámbitos que fueron señalados con mayor frecuencia.

Figura 6. Principales campos profesionales del egresado de Derecho



Fuente: Equipo consultor

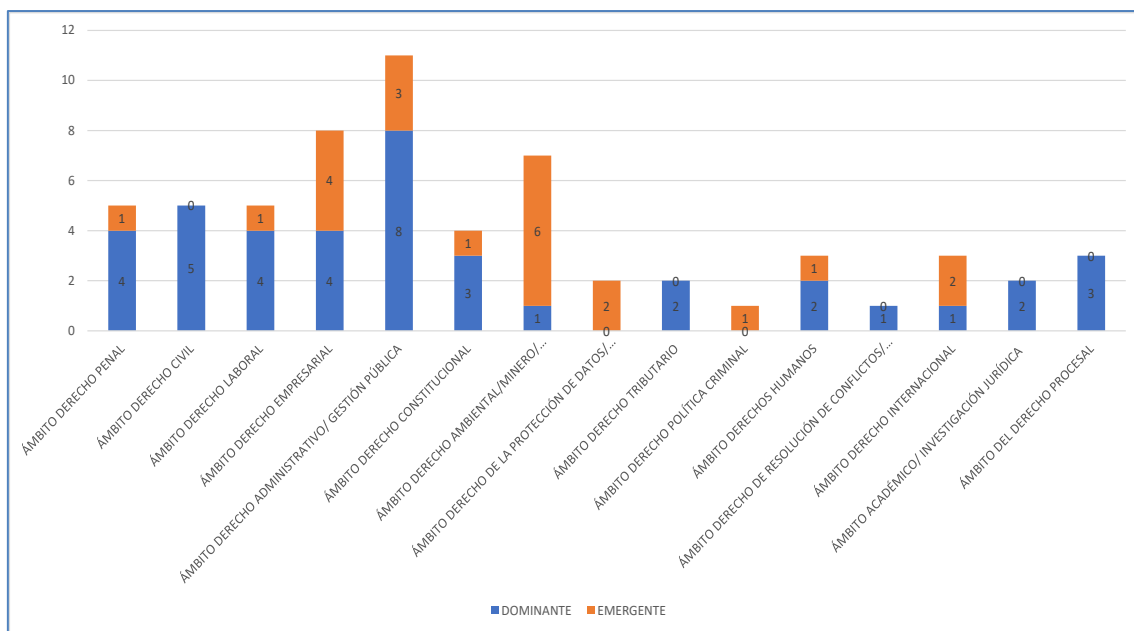
Como lo muestra la figura, los campos profesionales que aparecen como con mayor frecuencia son, en primer lugar, el de la gestión pública (85%) y, en segundo lugar, el ámbito empresarial (62%) y aquellos ámbitos relacionados con el derecho minero, pesquero, agrario o ambiental (54%).

⁸ El Cuestionario se encuentra en el Anexo N° 02.

Otros ámbitos mencionados con frecuencia son los de Derecho penal, Derecho civil y Derecho laboral (todos con casi 40%) y el de Derecho constitucional (31%). También se señalan los ámbitos del Derecho internacional, Derechos humanos y Derecho procesal (23%).

En la siguiente figura, se presentan cuántas personas describieron los ámbitos antes señalados como dominantes o emergentes.

Figura 7. Ámbitos dominantes y emergentes en Derecho



Fuente: Equipo consultor

Como se puede observar en la figura anterior, el ámbito que aparece con mayor frecuencia como emergente es aquel relacionado con el Derecho minero, pesquero, agrario o ambiental. Otros ámbitos que aparecen como emergentes, aunque no en todos los casos, son el Derecho internacional, el Derecho del consumidor/derecho de autor y el Derecho empresarial.

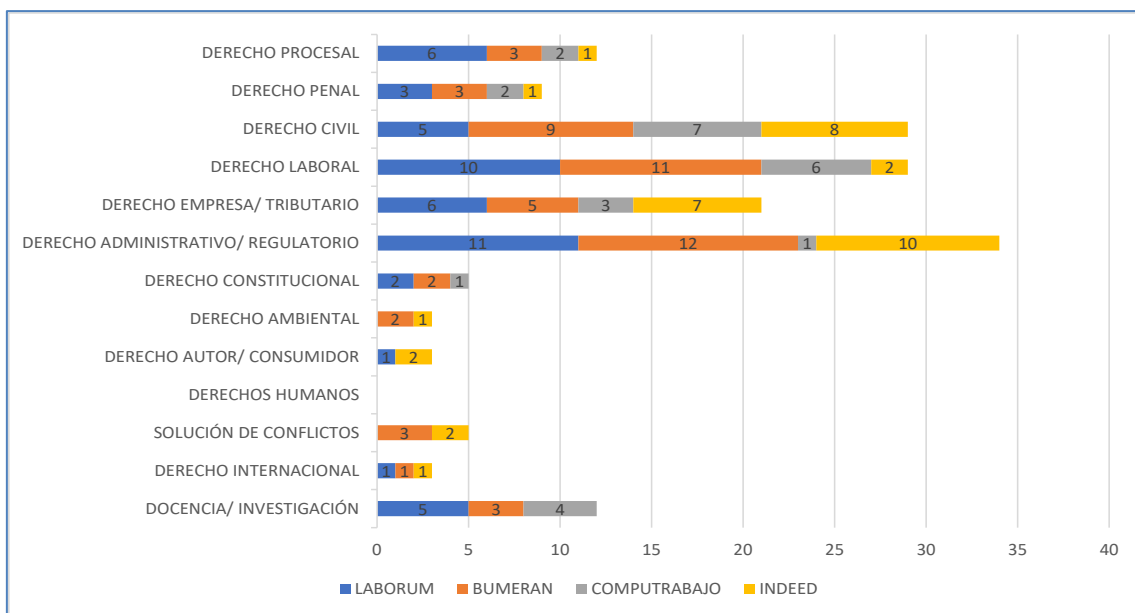
Los ámbitos que aparecen, con mayor frecuencia, como dominantes son los de Derecho penal, Derecho civil y Derecho laboral, así como el Derecho administrativo/Gestión pública y el Derecho procesal.

Además de este cuestionario, se revisaron cuatro (4) sitios web de bolsas de trabajo y se

analizaron los principales campos profesionales que son solicitados para practicantes o egresados de la carrera de Derecho. Las bolsas de trabajo revisadas fueron: (LABORUM, s.f.), 50 avisos; (BUMERAN, s.f.), 54 avisos; (COMPUTRABAJO, s.f.), 26 avisos; y (INDEED, s.f.), 35 avisos.

La figura siguiente muestra los campos profesionales que salieron con más demanda en cada uno de los sitios web revisados.

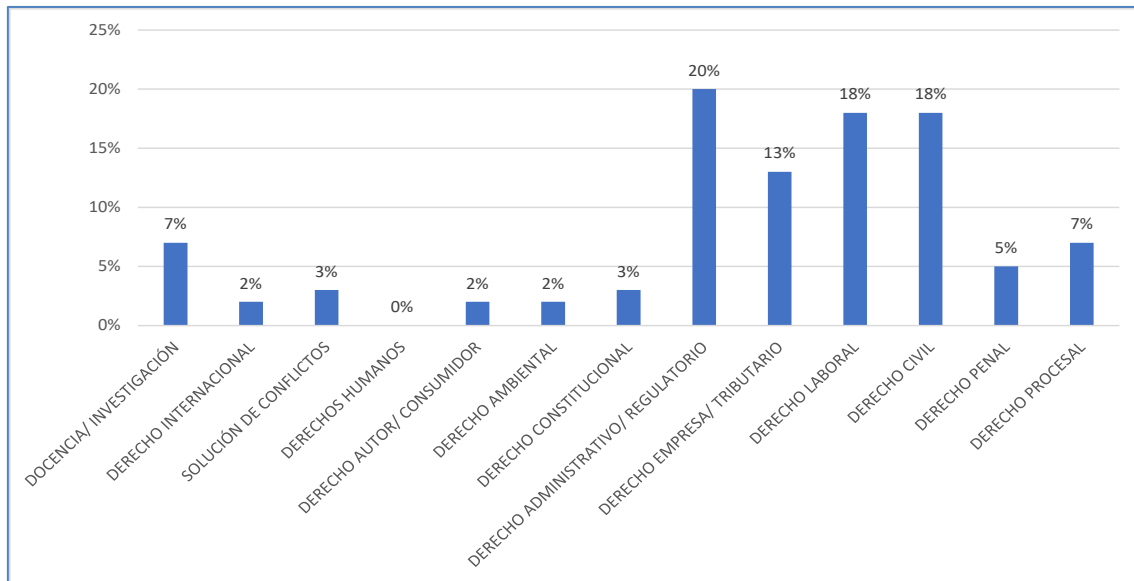
Figura 8. Campos profesionales demandados en bolsas de trabajo



Fuente: Equipo consultor

La siguiente figura muestra los porcentajes totales obtenidos para todos los campos profesionales, tomando en cuenta los 165 avisos revisados.

Figura 9. Campos profesionales demandados en bolsas de trabajo. Porcentaje total



Fuente: Equipo consultor

Como lo muestran las dos figuras anteriores, existe congruencia entre lo encontrado a partir del cuestionario, ya que son justamente aquellos campos profesionales que habían aparecido como los más dominantes, los que son más solicitados, en la actualidad: derecho administrativo o regulatorio (20%); derecho laboral y derecho civil (18%); derecho de empresa (13%); investigación/docencia, derecho procesal (7%) y derecho penal (5%).

Sin embargo, se encuentran también ofertas de empleo en donde se solicitan los campos que han aparecido como emergentes a partir del cuestionario: derecho ambiental y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Finalmente, se puede afirmar que lo encontrado a partir del análisis efectuado coincide, en muchos aspectos, con la **investigación de mercado llevada a cabo por la universidad**, en donde se señalan algunos de los principales campos profesionales donde podría insertarse el egresado de Derecho:

“(…) la mediación y resolución de conflictos en actividades judiciales y administrativas, así como derecho en materia de comercio internacional, derecho minero e investigaciones dogmáticas en el ámbito jurídico deberían ser algunos de los campos laborales a los que apunte la carrera (…). Tomando en cuenta las necesidades de las empresas de la región de Moquegua, se debería enfatizar las

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 55 de 390	

*áreas de comercio internacional y derecho minero (...) el sector minero es la segunda actividad que más aporta a la estructura productiva de la región Moquegua con un 20% (...) el profesional egresado del presente programa podrá asesorar actividades de exploración, explotación y cierre de minas en el país, siendo parte del incipiente grupo de abogados que se dedican a trabajar en este sector cuyas normas y leyes se han ido desarrollando gradualmente. (...). El comercio es la segunda actividad que más mano de obra emplea en Moquegua, específicamente un 14% de la población económicamente activa ocupada (...) Respecto al derecho relacionado al comercio internacional, se podrían direccionar hacia tal rama a través de cursos de derecho internacional, negocios internacionales y sobre el papel de la globalización en el derecho. De esta manera, los egresados del programa dominarán el rol del derecho en las relaciones económicas de escala internacional con otros países, empresas u organismos internacionales. En ese sentido, podrán profundizar en los acuerdos comerciales internacionales en el país, la compra-venta internacional, Incoterms, defensa comercial, derecho aduanero, derecho administrativo, entre otras cuestiones comerciales (...) En esa misma línea, dentro de los profesionales que los empresarios consideran que serán los más requeridos a futuro, mencionan a los abogados vinculados a temas de **minería, relaciones comunitarias, conflictos sociales y comercio exterior**". (ECU, 2020)*

Por otro lado, el estudio de mercado destaca también la necesidad de seguir formando abogados en litigación penal o civil, señalando que: *"en el periodo enero-diciembre del 2019, la tasa de congestión fue de 1.2, el cual refleja que se tenía que tramitar 1.2 veces más casos de los que se pudo resolver finalmente. Esta tasa de congestión se toma como un indicador referencial que trata de medir el grado de saturación que tienen los órganos jurisdiccionales del poder judicial, indicando que, para llegar a una cantidad óptima de procesos resueltos, se requiere de más abogados que laboren con los procesos ingresados y pendientes del distrito judicial de Moquegua"*. (ECU, 2020)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 56 de 390	

IV. Perfiles académicos profesionales

4.1 Perfil del ingresante a la Escuela profesional de Derecho

Este perfil debería responder al Perfil de egreso de la Educación Básica, que es el siguiente (MINEDU, 2017):

- **El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.**

El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.

- **El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.**

El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza.

Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 57 de 390	

- **El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.**

El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.

- **El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.**

El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.

- **El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.**

El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 58 de 390	

- **El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.**

El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.

- **El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.**

El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

- **El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social que le permite articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo socioeconómico local, regional, nacional y global con ética.**

El estudiante realiza proyectos de emprendimiento, con ética y sentido de iniciativa, los que generan recursos económicos y valor social, con beneficios propios y colectivos, con el fin de mejorar su bienestar, así como las condiciones sociales y económicas de su entorno. Muestran habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. Proponen ideas, planifican actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente. Seleccionan las más útiles, viables y pertinentes; las ejecutan con perseverancia y asumen riesgos; adaptan e innovan; trabajan cooperativa y proactivamente. Evalúan los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 59 de 390	

- **El estudiante aprovecha reflexiva y responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación para interactuar con la información, gestionar su comunicación y lenguaje.**

El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva, se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales, selecciona e instala aplicaciones, según sus necesidades, para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. Identifica y elige interfaces, según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural. Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y a través del desarrollo colaborativo de proyectos. Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.

- **El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente y durante toda su vida.**

El estudiante organiza su propio proceso de aprendizaje individual y grupalmente, de manera que pueda controlar el tiempo y la información con eficacia. Reconoce sus necesidades y demandas educativas, así como las oportunidades para aprender con éxito. Construye su conocimiento a partir de aprendizajes y experiencias de vida con el fin de aplicar el conocimiento en contextos familiares, laborales y comunales.

4.2Objetivos educacionales: Perfil profesional de la Escuela profesional de Derecho

A partir de la información recolectada en el Diagnóstico (ver acápite III) y tomando en cuenta todas las fuentes secundarias⁹ revisadas, se elaboró la tabla 13, en donde se fueron agrupando por similitud, los ámbitos/campos profesionales que habían ido apareciendo, tanto a partir de los dos cuestionarios aplicados (alineación con Modelo educativo y Campos profesionales), como del análisis de demandas sociales y de las soluciones propuestas a estas desde una carrera de Derecho.

⁹ En el Anexo N°04, se presenta un listado de las universidades consultadas y en el Anexo N°05 Revisión de competencias y líneas formativas de otras universidades.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 60 de 390	

Tabla 13. Organización de los campos profesionales

GRANDES ÁMBITOS		CAMPOS PROFESIONALES DEL DERECHO
Derecho público	Derecho administrativo y gestión pública	Derecho administrativo
	Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales	Derecho internacional público
		Derecho constitucional
		Derechos humanos/ derecho de la mujer/ derecho de la niñez y de la adolescencia
		Derecho ambiental
		Derecho minero
		Derecho laboral
	Derecho penal y procesal penal	Derecho penal
Derecho procesal penal		
Derecho privado	Derecho civil y procesal civil	Derecho civil
		Derecho internacional privado
		Derecho procesal civil
	Derecho empresarial	Derecho económico
		Derecho tributario
		Derecho de empresa

Fuente: Equipo consultor

Tomando en cuenta los campos profesionales anteriores y sus agrupaciones, así como la función principal que se había asociado con cada uno, se definieron cinco (5) competencias profesionales, las cuales se presentan a continuación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 61 de 390	

Tabla 14. Perfil profesional (Objetivos educacionales)

COMPETENCIA PROFESIONAL: Derecho administrativo y gestión pública
Regula los límites de los derechos del ciudadano, los servicios del Estado hacia el ciudadano y facilita la tramitación de esos servicios para los ciudadanos, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
COMPETENCIA PROFESIONAL: Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales
Asesora y promueve la educación y defensa de los derechos humanos de poblaciones vulnerables ante organismos nacionales e internacionales y aplica la normatividad legal y procesal en materia laboral, regulando y gestionando la defensa del medio ambiente, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
COMPETENCIA PROFESIONAL: Derecho penal y procesal penal
Defiende los bienes jurídicos de las personas naturales y jurídicas utilizando estrategias de litigación, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica.
COMPETENCIA PROFESIONAL: Derecho civil y procesal civil
Crea, extingue o regula las relaciones civiles entre las personas, a partir del análisis, razonamiento, argumentación, investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
COMPETENCIA PROFESIONAL: Derecho empresarial
Defiende los derechos de la empresa y vela por el cumplimiento de las responsabilidades civiles y penales de esta, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

4.3 Perfil del egresado de la Escuela profesional de Derecho

El Perfil de egreso de la Escuela profesional de Derecho está formado por competencias generales (comunes a toda la universidad) y competencias específicas (particulares a la escuela).

4.3.1 Competencias genéricas

Tabla 15. Competencias genéricas

COMPETENCIA GENERAL	NIVELES DE LOGRO	CURSOS
Capacidad de investigación. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad.	Nivel de logro 1. Aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación en la resolución de casos prácticos.	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de la investigación (II)
	Nivel de logro 2. Aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación jurídica para redactar textos jurídicos y artículos de investigación científica.	<ul style="list-style-type: none"> Epistemología y metodología de la investigación jurídica (V) Redacción e interpretación de textos jurídicos (VIII) Redacción de artículos de investigación científica (IX)
	Nivel de logro 3. Elabora un proyecto de investigación en uno de los campos del Derecho, lo ejecuta con rigurosidad, pertinencia y calidad, y comunica, de manera oral y escrita, los resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> Taller de tesis I (XI) Taller de tesis II (XII)
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico y propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa.	Nivel de logro 1. Desarrolla tareas sencillas, haciendo uso de su pensamiento lógico.	<ul style="list-style-type: none"> Matemática básica (I) Estadística (II) Economía (II)
	Nivel de logro 2. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico.	<ul style="list-style-type: none"> Derecho procesal constitucional (V) Criminología y criminalística (VIII)
	Nivel de logro 3. Propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa.	<ul style="list-style-type: none"> Seminario de derecho civil (XI)
Responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural.	Nivel de logro 1. Asume una actitud crítica y reflexiva y propositiva frente a los cambios que ocurren en el contexto socio económico, ambiental y cultural del mundo y frente a la diversidad social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> Realidad Nacional (I) Ética y ciudadanía (II) Sociología (IV)
	Nivel de logro 2. Diseña proyectos/planes en su comunidad con responsabilidad social y ambiental que incluyan acciones de inclusión e integración.	<ul style="list-style-type: none"> Derecho de familia (V) Derecho minero, de hidrocarburos y de la energía (VIII)
	Nivel de logro 3. Implementa y evalúa proyectos en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental que incluyan acciones de inclusión e integración.	<ul style="list-style-type: none"> Clínica jurídica penal (XII) Clínica jurídica civil (XII)
Compromiso ético. Demuestra, en situaciones simuladas y prácticas, actuaciones	Nivel de logro 1. Se reconoce como persona con dignidad y derechos, con capacidad para desarrollarse plenamente y con base en valores.	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía (I) Ética y ciudadanía (II)

COMPETENCIA GENERAL	NIVELES DE LOGRO	CURSOS
basadas en valores, normas y estándares éticos.	Nivel de logro 2. Reflexiona en torno a dilemas morales y actúa, en situaciones simuladas, sustentando su accionar con principios éticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho penal I (V) ▪ Derecho procesal penal II (VIII) ▪ Deontología jurídica (X)
	Nivel de logro 3. Lleva a cabo su práctica respetando principios y estándares éticos de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario de derecho penal (XI)
Habilidades en el uso de las tecnologías de la información. Utiliza herramientas digitales para la búsqueda de información, para comunicarse con otras personas y para producir documentos multimedia.	Nivel de logro 1. Utiliza las TICs para la búsqueda de información y para comunicarse con otros con el fin de llevar a cabo tareas sencillas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción y comunicación (I) ▪ Uso de TICs (II)
	Nivel de logro 2. Utiliza las TICs para la búsqueda de información y para comunicarse con otros con el fin de llevar a cabo tareas complejas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho administrativo I (V) ▪ Contratos I (VIII)
	Nivel de logro 3. Produce un documento multimedia utilizando las TICs vinculadas con su campo profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Argumentación jurídica y litigación oral II (XI)
Capacidad de trabajo en equipo. Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros.	Nivel de logro 1: Realiza, en grupos de trabajo, tareas sencillas, cumpliendo con los plazos asignados y dando aportes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilidades interpersonales y gestión de organizaciones (II) ▪ Taller de liderazgo y comunicación (III)
	Nivel de logro 2: Realiza, en grupos de trabajo, tareas complejas, cumpliendo con los plazos asignados y dando aportes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teoría general de la prueba (V) ▪ Derecho procesal civil (VIII)
	Nivel de logro 3: Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, cumpliendo con los objetivos fijados y estableciendo relaciones positivas con sus compañeros.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Argumentación jurídica y litigación oral II (XI)

4.3.2 Competencias específicas

Tabla 16. Competencias específicas

COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	NIVELES DE LOGRO	CURSOS CON LOS QUE ARTICULA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA Y EL NIVEL DE LOGRO
DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA. Regula los límites de los derechos del ciudadano, los servicios del Estado hacia el ciudadano y facilita la tramitación de esos servicios para los ciudadanos, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	C1. CIENCIA POLÍTICA. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.	Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al derecho (I) ▪ Derecho romano (I) ▪ Historia del derecho peruano (II) ▪ Derecho constitucional I (III) ▪ Filosofía del derecho (III) ▪ Psicología forense (III) ▪ Derecho constitucional II (IV) ▪ Ciencia política y teoría del Estado (IV) ▪ Teoría general del proceso (IV)
		Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el Derecho administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho administrativo I (V) ▪ Derecho administrativo II (VI) ▪ Derecho municipal y regional (VII) ▪ Derecho regulatorio y de la competencia (IX) ▪ Contrataciones del Estado (X)
		Nivel de logro 3: Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica forense administrativa (XI)
	C6. USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN JURÍDICA Y DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de	Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al derecho (I) ▪ Derecho romano (I) ▪ Historia del derecho peruano (II) ▪ Derecho constitucional I (III) ▪ Filosofía del derecho (III) ▪ Psicología forense (III) ▪ Derecho constitucional II (IV) ▪ Ciencia política y teoría del Estado (IV) ▪ Teoría general del proceso (IV) ▪ Argumentación jurídica y litigación oral I (IV)



COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	NIVELES DE LOGRO	CURSOS CON LOS QUE ARTICULA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA Y EL NIVEL DE LOGRO
	conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.	<p>Nivel de logro 2: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en situaciones jurídicas simuladas.</p> <p>Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teoría general de la prueba (V) ▪ Mecanismos alternativos de solución de conflictos (VI) ▪ Deontología jurídica (X) ▪ Práctica forense administrativa (XI) ▪ Argumentación jurídica y litigación oral II (XI) ▪ Clínica jurídica penal (XII) ▪ Clínica jurídica civil (XII) ▪ Práctica forense laboral (XII) ▪ Práctica forense empresarial (XII)
DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y LABORALES. Asesora y promueve la educación y defensa de los derechos humanos de poblaciones vulnerables ante organismos nacionales e internacionales y aplica la normatividad legal y procesal en materia laboral, regulando y gestionando la	C2. DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y LABORALES. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.	<p>Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.</p> <p>Nivel de logro 3: Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al derecho (I) ▪ Derecho romano (I) ▪ Historia del derecho peruano (II) ▪ Derecho constitucional I (III) ▪ Filosofía del derecho (III) ▪ Psicología forense (III) ▪ Derecho constitucional II (IV) ▪ Ciencia política y teoría del Estado (IV) ▪ Teoría general del proceso (IV) ▪ Derecho procesal constitucional (V) ▪ Derechos humanos (VI) ▪ Derecho laboral individual (VI) ▪ Derecho de la niñez y de la adolescencia (VII) ▪ Derecho laboral colectivo (VII) ▪ Derecho minero, de hidrocarburos y de la energía (VIII) ▪ Derecho de la mujer y poblaciones vulnerables (VIII) ▪ Derecho de seguridad social (IX) ▪ Derecho ambiental y de RRNN (X) ▪ Práctica forense constitucional (XI) ▪ Práctica forense laboral (XII)



COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	NIVELES DE LOGRO	CURSOS CON LOS QUE ARTICULA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA Y EL NIVEL DE LOGRO
defensa del medio ambiente, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	C6. USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN JURÍDICA Y DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.	Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al derecho (I) ▪ Derecho romano (I) ▪ Historia del derecho peruano (II) ▪ Derecho constitucional I (III) ▪ Filosofía del derecho (III) ▪ Psicología forense (III) ▪ Derecho constitucional II (IV) ▪ Ciencia política y teoría del Estado (IV) ▪ Teoría general del proceso (IV) ▪ Argumentación jurídica y litigación oral I (IV)
		Nivel de logro 2: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en situaciones jurídicas simuladas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teoría general de la prueba (V) ▪ Mecanismos alternativos de solución de conflictos (VI) ▪ Deontología jurídica (X)
		Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica forense administrativa (XI) ▪ Argumentación jurídica y litigación oral II (XI) ▪ Clínica jurídica penal (XII) ▪ Clínica jurídica civil (XII) ▪ Práctica forense laboral (XII) ▪ Práctica forense empresarial (XII)
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. Defiende a personas naturales y jurídicas utilizando estrategias de litigación, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica.	C3. DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. Lleva a cabo, en una clínica jurídica penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de casos de derecho penal.	Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al derecho (I) ▪ Derecho romano (I) ▪ Historia del derecho peruano (II) ▪ Derecho constitucional I (III) ▪ Filosofía del derecho (III) ▪ Psicología forense (III) ▪ Derecho constitucional II (IV) ▪ Ciencia política y teoría del Estado (IV) ▪ Teoría general del proceso (IV)
		Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho penal y procesal penal desde una	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho penal I (V) ▪ Derecho penal II (VI) ▪ Derecho procesal penal I (VII) ▪ Derecho procesal penal II (VIII) ▪ Criminología y criminalística (VIII)



COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	NIVELES DE LOGRO	CURSOS CON LOS QUE ARTICULA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA Y EL NIVEL DE LOGRO
		perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medicina legal y psiquiatría forense (IX) ▪ Derecho penitenciario y de ejecución penal (X)
		Nivel de logro 3: Analiza casos de derecho penal y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario de derecho penal (XI) ▪ Clínica jurídica penal (XII)
DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL. Crea, extingue o regula las relaciones civiles entre las personas, a partir del análisis, razonamiento, argumentación, investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	C4. DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL. Analiza casos de derecho civil y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.	Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al derecho (I) ▪ Derecho romano (I) ▪ Historia del derecho peruano (II) ▪ Derecho constitucional I (III) ▪ Filosofía del derecho (III) ▪ Psicología forense (III) ▪ Derecho de personas (III) ▪ Derecho constitucional II (IV) ▪ Ciencia política y teoría del Estado (IV) ▪ Teoría general del proceso (IV) ▪ Acto jurídico (IV)
		Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho de familia (V) ▪ Derechos reales (V) ▪ Derecho de obligaciones, prescripción y caducidad (VI) ▪ Derecho de sucesiones (VII) ▪ Derecho procesal civil I (VII) ▪ Contratos I (VIII) ▪ Derecho procesal civil II (VIII) ▪ Contratos II (IX) ▪ Derecho procesal civil III (IX) ▪ Derecho internacional privado y público (X)
		Nivel de logro 3: Analiza casos de derecho civil y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario de derecho civil (XI) ▪ Clínica jurídica civil (XII)



COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	NIVELES DE LOGRO	CURSOS CON LOS QUE ARTICULA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA Y EL NIVEL DE LOGRO
	C6. USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN JURÍDICA Y DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.	Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al derecho (I) ▪ Derecho romano (I) ▪ Historia del derecho peruano (II) ▪ Derecho constitucional I (III) ▪ Filosofía del derecho (III) ▪ Psicología forense (III) ▪ Derecho constitucional II (IV) ▪ Ciencia política y teoría del Estado (IV) ▪ Teoría general del proceso (IV) ▪ Argumentación jurídica y litigación oral I (IV)
		Nivel de logro 2: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en situaciones jurídicas simuladas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teoría general de la prueba (V) ▪ Mecanismos alternativos de solución de conflictos (VI) ▪ Deontología jurídica (X)
		Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica forense administrativa (XI) ▪ Argumentación jurídica y litigación oral II (XI) ▪ Clínica jurídica penal (XII) ▪ Clínica jurídica civil (XII) ▪ Práctica forense laboral (XII) ▪ Práctica forense empresarial (XII)
DERECHO EMPRESARIAL. Defiende los derechos de la empresa y vela por el cumplimiento de las responsabilidades civiles y penales de esta, a partir del análisis, razonamiento,	C5. DERECHO EMPRESARIAL. Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.	Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al derecho (I) ▪ Derecho romano (I) ▪ Historia del derecho peruano (II) ▪ Derecho constitucional I (III) ▪ Filosofía del derecho (III) ▪ Psicología forense (III) ▪ Contabilidad para juristas (III) ▪ Derecho constitucional II (IV) ▪ Ciencia política y teoría del Estado (IV) ▪ Teoría general del proceso (IV)
		Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho tributario I (VI) ▪ Derecho tributario II (VII) ▪ Derecho de empresa (X)



COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	NIVELES DE LOGRO	CURSOS CON LOS QUE ARTICULA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA Y EL NIVEL DE LOGRO
argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	C6. USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN JURÍDICA Y DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.	jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho económico, tributario, comercial y de sociedades.	
		Nivel de logro 3: Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.	<ul style="list-style-type: none"> Práctica forense empresarial (XII)
		Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	<ul style="list-style-type: none"> Introducción al derecho (I) Derecho romano (I) Historia del derecho peruano (II) Derecho constitucional I (III) Filosofía del derecho (III) Psicología forense (III) Derecho constitucional II (IV) Ciencia política y teoría del Estado (IV) Teoría general del proceso (IV) Argumentación jurídica y litigación oral I (IV)
		Nivel de logro 2: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en situaciones jurídicas simuladas.	<ul style="list-style-type: none"> Teoría general de la prueba (V) Mecanismos alternativos de solución de conflictos (VI) Deontología jurídica (X)
		Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> Práctica forense administrativa (XI) Argumentación jurídica y litigación oral II (XI) Clínica jurídica penal (XII) Clínica jurídica civil (XII) Práctica forense laboral (XII) Práctica forense empresarial (XII)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 70 de 390	

4.4 Perfil del titulado

El Perfil del titulado hace referencia a las competencias profesionales¹⁰, las cuales permiten, al egresado, desarrollar las diferentes funciones vinculadas con la profesión una vez obtenido el título profesional en la carrera de Derecho. Puede ejercer la profesión en las diferentes áreas del mercado laboral como son la: derecho administrativo, defensa de derechos humanos, ambientales y laborales, derecho penal y procesal penal, derecho civil y procesal civil y derecho empresarial. Estas competencias profesionales o grandes funciones son:

1. **Función vinculada con el Derecho administrativo y de gestión pública.** Regula los límites de los derechos del ciudadano, los servicios del Estado hacia el ciudadano y facilita la tramitación de esos servicios para los ciudadanos, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
2. **Función vinculada con la Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales.** Asesora y promueve la educación y defensa de los derechos humanos de poblaciones vulnerables ante organismos nacionales e internacionales y aplica la normatividad legal y procesal en materia laboral, regulando y gestionando la defensa del medio ambiente, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
3. **Función vinculada con el Derecho penal y procesal penal.** Defiende los bienes jurídicos de las personas naturales y jurídicas utilizando estrategias de litigación, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica.
4. **Función vinculada con el Derecho civil y procesal civil.** Crea, extingue o regula las relaciones civiles entre las personas, a partir del análisis, razonamiento, argumentación, investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
5. **Función vinculada con el Derecho empresarial.** Defiende los derechos de la empresa y vela por el cumplimiento de las responsabilidades civiles y penales de esta, a partir del análisis, razonamiento, argumentación e investigación jurídica y del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

¹⁰ Ver acápite 4.2

4.5 Perfil del docente

4.5.1. Perfil del docente de la UNAM

A continuación, se presenta la propuesta general para el perfil del docente de la UNAM. Este perfil está asociado con cuatro (4) competencias que se relacionan, a su vez, con los siguientes cuatro (4) componentes:

- Actualización
- Didáctica
- Investigación y responsabilidad social
- Participación institucional

Se presenta, a continuación, una rúbrica de evaluación para cada una de estos componentes y sus competencias asociadas.

COMPONENTE ACTUALIZACIÓN			
COMPETENCIA	NIVEL 1. Por mejorar	NIVEL 2. Satisfactorio	NIVEL 3. Sobresaliente
Se actualiza de manera permanente, a partir de la asistencia a cursos internos y externos de capacitación.	No ha asistido, en el semestre, a todos los cursos de capacitación, brindados por la institución.	Ha asistido, en el semestre, a todos los cursos de capacitación, brindados por la institución.	Ha asistido, en el semestre, a todos los cursos de capacitación, brindados por la institución, y a otro(s) curso(s) externo (s).
COMPONENTE DIDÁCTICA			
COMPETENCIAS	NIVEL 1. Por mejorar	NIVEL 2. Satisfactorio	NIVEL 3. Sobresaliente
Entrega los documentos pedagógicos referentes al sílabo.	No entrega los documentos pedagógicos referentes al sílabo, o lo hace fuera de los plazos fijados o sin el formato solicitado.	Entrega los documentos pedagógicos referentes al sílabo, en los plazos fijados y con el formato solicitado.	Entrega los documentos pedagógicos referentes al sílabo, en los plazos fijados y con el formato solicitado y hace nuevos aportes para el sílabo.
Elabora su Plan de clase o ficha guía (para evitar improvisaciones) con una orientación por competencias.	No elabora su Plan de clase o ficha guía, con una orientación por competencias, o lo hace fuera de los plazos fijados o sin el formato solicitado.	Elabora su Plan de clase o ficha guía, con una orientación por competencias, dentro de los plazos fijados y con el formato solicitado.	Elabora su Plan de clase o ficha guía, con una orientación por competencias, dentro de los plazos fijados y con el formato solicitado y propone aportes para el diseño del mismo.
Elabora material educativo actualizado para las diferentes asignaturas a su cargo.	No elabora material educativo actualizado para las diferentes asignaturas a su cargo, o lo hace fuera de los plazos fijados.	Elabora material educativo actualizado para las diferentes asignaturas a su cargo, dentro de los plazos fijados.	Elabora material educativo actualizado para las diferentes asignaturas a su cargo, dentro de los plazos fijados y capacita a sus colegas en el desarrollo de material educativo.



Aplica metodologías activas que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación y coevaluación.	No aplica metodologías activas que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación y coevaluación.	Aplica metodologías activas que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación y coevaluación.	Aplica metodologías activas que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación y coevaluación y capacita a sus colegas en el uso de metodologías activas.
Evalúa los aprendizajes de sus estudiantes con un enfoque por competencias.	No evalúa los aprendizajes de sus estudiantes, con un enfoque por competencias o no da una retroalimentación de los resultados.	Evalúa los aprendizajes de sus estudiantes, con un enfoque por competencias y da una retroalimentación de los resultados.	Evalúa los aprendizajes de sus estudiantes, con un enfoque por competencias y da una retroalimentación de los resultados y capacita a sus colegas en el uso de metodologías de evaluación.

COMPONENTE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

COMPETENCIA	NIVEL 1. Por mejorar	NIVEL 2. Satisfactorio	NIVEL 3. Sobresaliente
El docente participa en el eje de investigación/innovación tecnológica, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes.	No ha dirigido ni colaborado en un proyecto de investigación o innovación tecnológica en el último año.	Ha dirigido o colaborado en un proyecto de investigación o innovación tecnológica en el último año, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes.	Ha dirigido o colaborado en un proyecto de investigación o innovación tecnológica en el último año, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes. Ha hecho una publicación del trabajo de investigación.
El docente participa en el eje de responsabilidad social, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes.	No ha dirigido ni colaborado en un proyecto de responsabilidad social en el último año.	Ha dirigido o colaborado en un proyecto de responsabilidad social en el último año, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes.	Ha dirigido o colaborado en un proyecto de responsabilidad social en el último año, cumpliendo con estándares éticos y normas pertinentes. El proyecto se ha entregado como un servicio a la comunidad.
El docente participa en círculos y/o equipos multidisciplinares de investigación, promoviendo el intercambio de saberes.	No ha participado en círculos y/o equipos multidisciplinares de investigación en temas socioeducativos en los últimos dos años.	Ha participado en círculos y/o equipos multidisciplinares de investigación en temas socioeducativos en los últimos dos años.	Ha participado y dirige círculos y/o equipos multidisciplinares de investigación en temas socioeducativos en los últimos dos años.

COMPONENTE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y PEDAGÓGICA.

COMPETENCIA	NIVEL 1. Por mejorar	NIVEL 2. Satisfactorio	NIVEL 3. Sobresaliente
Asume, con responsabilidad, la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo.	No asume, con responsabilidad, la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo.	Asume, con responsabilidad, la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo.	Asume, con responsabilidad, la ejecución de actividades y tareas a nivel interno y externo, para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo y promueve otras acciones.

Participa como integrante de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.	No participa como integrante de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.	Participa como integrante de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.	Participa como integrante y promotor de comisiones técnicas para emprender proyectos y acciones de gestión a favor de la institución y comunidad educativa.
Participa en la ejecución y evaluación de aspectos técnico-pedagógicos.	No participa en la ejecución y evaluación de aspectos técnico-pedagógicos.	Participa en la ejecución y evaluación de aspectos técnico-pedagógicos.	Participa en la ejecución y evaluación de aspectos técnico-pedagógicos y promueve intercambios con otros colegas.
Participa en la elaboración de documentos de gestión, pedagógica e institucional.	No participa en la elaboración de documentos de gestión, pedagógica e institucional.	Participa en la elaboración de documentos de gestión, pedagógica e institucional.	Participa en la elaboración de documentos de gestión, pedagógica e institucional y promueve reuniones de intercambio.

4.5.2. Perfil del docente de la Escuela Profesional de Derecho

De acuerdo con (LAPENTA, 2020), el perfil del docente de Derecho, en el marco analítico, resulta afín a la dimensión profesional de la abogacía, como también con la labor del investigador en derecho ya que indaga en materia de fines, justificación, validación y racionalidades dentro del derecho. En este sentido, entre las competencias del docente de Derecho deben destacar las habilidades prácticas, primordialmente las de razonamiento, argumentación y análisis, ya que las actividades desarrolladas durante la formación profesional giran en torno al análisis de la estructura analítica operante dentro del sistema jurídico y sus interconexiones en términos de interpretación, ponderación y resolución de conflictos.

Del mismo modo, el (Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015), en su matriz del perfil docente de la Facultad de Derecho, señala que el perfil del docente se sustenta en la propia experiencia del docente de Derecho y su aporte a la formación universitaria en las distintas facetas en las cuales está involucrado: como maestro, creador o renovador de los cursos que dicta, como coprotagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y como investigador académico o aplicado.

Por otro lado, de acuerdo con la revisión de requisitos que plantean diversas universidades a nivel nacional se considera que el docente de pregrado de la Escuela profesional de Derecho debe cumplir con las siguientes características:

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 74 de 390	

Formación académica:

- Contar con Título profesional.
- Contar con grado académico de magíster.

En ambos casos, si el grado académico fue obtenido en el extranjero, deberá contar con la revalidación o reconocimiento de grado académico y estar inscrito en SUNEDU.

Experiencia Profesional:

- Tener experiencia en docencia universitaria (mínimo 2 años de dictado acumulado).
- Tener publicaciones e investigaciones en las temáticas de profesión legal y/o de la materia a la que postula.
- Experto en la materia a la que postula.

En línea con lo mencionado, acerca de los requisitos de formación académica y experiencia profesional con que deben cumplir los docentes, de acuerdo con el Reglamento de selección para el ingreso a la carrera docente de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM, 2019), los docentes universitarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 80, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria (MINEDU, 2014).

En dichos artículos, se señala que los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde. Cabe mencionar que los tipos de docentes universitarios son: ordinarios, extraordinarios o contratados.

Por otro lado, para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado, el grado académico mínimo requerido es el grado de Maestro, para la formación en el nivel de pregrado. A continuación, se detallan los requisitos para la promoción de la carrera de docentes universitarios:

- Para ser profesor principal, se requiere contar con un título profesional; grado de Doctor, el cual debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 75 de 390	

como profesor asociado; este último requisito puede ser exceptuado para aquellos profesionales que tengan reconocida la labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.

- Para ser profesor asociado, se requiere contar con un título profesional; grado de maestro; y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar; este último requisito puede ser exceptuado para aquellos profesionales que tengan reconocida la labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
- Para ser profesor auxiliar, se requiere contar con un título profesional, grado de Maestro y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 76 de 390	

V. Objetivos curriculares

5.1 Objetivo general

Proponer el diseño curricular para la formación profesional de abogados de acuerdo con las directivas académicas y el modelo educativo de la UNAM.

5.2 Objetivos específicos

- Formar académicos y profesionales competitivos en Derecho, comprometidos con el desarrollo de la región y del país.
- Fortalecer el sistema de valores e identidad cultural, que permita a los profesionales mejorar la convivencia social y el respeto ante todos los ciudadanos.
- Promover capacidades de investigación e innovación en las ciencias jurídicas, que contribuyan a dar respuesta a las exigencias de la sociedad en general.

5.3 Campos de actuación profesional

La carrera de Derecho tiene una alta demanda en el Perú. Los campos de actuación en los que el egresado puede desempeñarse son:

- Poder Judicial
- Ministerio Público
- Tribunal Constitucional
- Organismos reguladores
- Ministerios y organismos públicos del gobierno central
- Gobiernos regionales y locales
- Organismos internacionales
- Organismos no gubernamentales
- Centros de arbitraje y conciliación
- Estudios jurídicos
- Actividades notariales y registrales
- Empresas del sector público y privado

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 77 de 390	

- Entidades financieras nacionales e internacionales
- Actividades de investigación y docencia universitaria
- Órganos nacionales, regionales y locales¹¹

5.4 Certificación modular

La certificación modular será planteada a partir de los niveles de logro de cada una de las competencias específicas del perfil de egreso. Estas competencias tienen tres niveles de logro.

- El Nivel de logro 1 está articulado con cursos que van hasta el cuarto semestre y que permiten que el estudiante adquiera las bases conceptuales que van asociadas con una formación básica en ciencia jurídica.
- El Nivel de logro 2 está articulado con cursos que van desde el quinto hasta el décimo semestre; son cursos en donde el estudiante utiliza procedimientos, (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, sobre todo en el análisis de casuística y exposiciones en donde debe demostrar estrategias de comunicación jurídica y uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Finalmente, en el Nivel de logro 3, que se articula con los cursos del último año (semestres once y doce), el estudiante se enfrentará a situaciones casi reales del mundo jurídico (como presentación en audiencias simuladas) o a situaciones reales, como la asesoría y defensa de casos en clínicas jurídicas, asesorado por un profesional. La competencia de Ciencia política, como la de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales (menos la parte laboral) se logran en el semestre XI, mientras que las otras se alcanzan en el último semestre.

Estos momentos pueden marcar la entrega de certificaciones que, en su momento, deberán pasar por un proceso de reglamentación.

La Tabla 17 muestra los momentos en los que podrían dar estas certificaciones.

Tabla 17. Certificaciones modulares

¹¹ Tomado de (UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, 2021)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 78 de 390	

CERTIFICACIÓN	MOMENTO	TIPO DE CERTIFICACIÓN
Certificación 1	Al final del semestre IV	Certificado que acredita una formación básica en ciencia jurídica y una formación general en humanidades y ciencias.
Certificación 2	Al final del semestre X	Certificado que acredita el uso de procedimientos, (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas para los campos de Ciencia política, Derechos humanos, ambientales y laborales, Derecho penal, Derecho civil, Derecho empresarial.
Certificación 3	Al final del semestre XI	Certificado que acredita el logro de las competencias de Ciencia política, Derechos humanos y ambientales y de Uso de estrategias de comunicación jurídica y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
Certificación 4	Al final del semestre XII	Certificado que acredita el logro de las competencias de Derecho laboral, Derecho penal, Derecho civil y Derecho empresarial.

VI. Componentes del currículo

Los componentes del currículo son todos aquellos documentos que permiten organizar los cursos, articulándolos con las competencias del Perfil de egreso y ordenándolos por semestre. Estos son: la Matriz de competencias, la Malla curricular y el Plan de estudios.

6.1 Matriz de competencias

La Matriz de competencias es una herramienta que se construye una vez que se define el Perfil de egreso. Esta responde a la pregunta: ¿qué cursos necesita tener la Escuela, que permitan el logro de cada una de las competencias y niveles de logro del perfil?

A partir de esta interrogante, se ha ido seleccionando los cursos y relacionándolos con el perfil de egreso y ordenándolos en un cuadro de doble entrada¹². En el eje horizontal, se colocan las competencias (específicas y generales) con cada uno de sus niveles de logro. En el eje vertical, se colocan los cursos. Se ha tenido el debido cuidado de que cada nivel de logro sea trabajado por lo menos por un curso. Se ha tomado en cuenta también que no quede “suelto” un curso; es decir que no quede sin relacionarse con una competencia. Cada curso debe tener una “razón de ser” en el plan curricular y, por lo tanto, debe quedar alineado con una o varias competencias.

¹² En el Anexo N°06, se pueden observar los gráficos con la relación de cursos según competencia, encontrados en otras universidades.



Figura 10. Matriz de competencias

SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS	CURSOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						COMPETENCIAS GENERALES					
				CIENCIA POLÍTICA. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.	DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y LABORALES. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ambientales y laborales.	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL. Analiza casos de derecho penal y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.	DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL. Analiza casos de derecho civil y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.	DERECHO EMPRESARIAL L. Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.	USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN JURÍDICA Y DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.	CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad.	CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR, PLANTEAR Y RESOLVER PROBLEMAS. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico y propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa.	RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y COMPROMISO CIUDADANO. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural.	COMPROMISO ÉTICO. Demuestra, en situaciones simuladas y prácticas, actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos.	HABILIDADES EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. Utiliza herramientas digitales para la búsqueda de información, para comunicarse con otras personas y para producir documentos multimedia.	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO. Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros.
I	4	6	MATEMÁTICA BÁSICA												
	3	4	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN												
	3	4	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO							N1				N1	
	3	4	FILOSOFÍA												
	3	4	REALIDAD NACIONAL										N1		
	3	4	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	N1	N1	N1	N1	N1	N1						
II	3	4	DERECHO ROMANO	N1	N1	N1	N1	N1	N1						
	3	4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN							N1					
	4	6	ESTADÍSTICA								N1				
	3	4	USO DE TICS											N1	
	3	4	HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES												N1
	3	4	ÉTICA Y CIUDADANÍA									N1	N1		
	3	4	ECONOMÍA								N1				
III	3	4	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	N1	N1	N1	N1	N1	N1						
	4	6	TALLER DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN												N1
	3	4	DERECHO CONSTITUCIONAL I	N1	N1	N1	N1	N1	N1						
	3	4	FILOSOFÍA DEL DERECHO	N1	N1	N1	N1	N1	N1						
	3	4	PSICOLOGÍA FORENSE	N1	N1	N1	N1	N1	N1						
IV	4	5	DERECHO DE PERSONAS					N1							
	3	4	CONTABILIDAD PARA JURISTAS						N1						
	3	4	SOCIOLOGÍA									N1			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO

Código:

Versión:
02

Fecha de Vigencia:

Página 80 de 390

	3	4	DERECHO CONSTITUCIONAL II	N1	N1	N1	N1	N1	N1									
	3	4	CIENCIA POLITICA Y TEORIA DEL ESTADO	N1	N1	N1	N1	N1	N1									
	4	5	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	N1	N1	N1	N1	N1	N1									
	4	5	ACTO JURIDICO					N1										
	3	4	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL I							N1								
V	3	4	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA								N2							
	3	4	DERECHO ADMINISTRATIVO I	N2													N2	
	3	4	DERECHO PENAL I				N2											N2
	3	4	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL				N2					N2						
	4	5	DERECHO DE FAMILIA						N2					N2				
	3	4	DERECHOS REALES						N2									
	3	4	TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA								N2							N2
VI	3	4	DERECHO ADMINISTRATIVO II	N2														
	3	4	DERECHO PENAL II				N2											
	3	4	DERECHOS HUMANOS				N2											
	3	4	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL				N2											
	3	4	DERECHO DE OBLIGACIONES, PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD						N2									
	3	4	DERECHO TRIBUTARIO I							N2								
	4	5	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS								N2							
VII	3	4	DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	N2														
	3	4	DERECHO PROCESAL PENAL I					N2										
	3	4	DERECHO DE LA NINEZ Y DE LA ADOLESCENCIA					N2										
	3	4	DERECHO LABORAL COLECTIVO					N2										
	4	5	DERECHO DE SUCESIONES						N2									
	3	4	DERECHO PROCESAL CIVIL I						N2									
	3	4	DERECHO TRIBUTARIO II							N2								
VIII	3	4	REDACCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS								N2							
	3	4	DERECHO PROCESAL PENAL II					N2										N2
	3	4	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA					N2				N2						
	3	4	DERECHO MINERO, DE HIDROCARBUROS Y DE LA ENERGÍA					N2					N2					
	3	4	DERECHO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES					N2										
	4	5	CONTRATOS I						N2									N2
	3	4	DERECHO PROCESAL CIVIL II						N2									N2
IX	3	4	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA								N2							
	3	4	DERECHO REGULATIVO Y DE LA COMPETENCIA	N2														
	3	4	MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRÍA FORENSE					N2										
	3	4	DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL					N2										
	4	5	CONTRATOS II						N2									
	3	4	DERECHO PROCESAL CIVIL III						N2									



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO

Código:

Versión:
02

Fecha de Vigencia:

Página 81 de 390

	3	4	ELECTIVO																
	3	4	CONTRATACIONES DEL ESTADO	N2															
X	3	4	DERECHO PENITENCIARIO Y DE EJECUCIÓN PENAL			N2													
	3	4	DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RRNN		N2														
	4	5	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y PÚBLICO				N2												
	3	4	DERECHO DE EMPRESA					N2											
	3	4	DEONTOLOGÍA JURÍDICA						N2							N2			
	3	4	ELECTIVO																
XI	3	5	TALLER DE TESIS I							N3									
	3	4	PRÁCTICA FORENSE ADMINISTRATIVA	N3					N3										
	3	4	SEMINARIO DE DERECHO PENAL			N3									N3				
	3	4	PRÁCTICA FORENSE CONSTITUCIONAL		N3				N3										
	3	4	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL				N3					N3							
	3	4	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL II						N3							N3		N3	
XII	3	4	ELECTIVO																
	4	6	TALLER DE TESIS II							N3									
	4	6	CLÍNICA JURÍDICA PENAL			N3			N3					N3					
	3	4	PRÁCTICA FORENSE LABORAL Y PROCESAL LABORAL		N3				N3										
	4	6	CLÍNICA JURÍDICA CIVIL				N3			N3					N3				
	3	4	PRÁCTICA FORENSE EMPRESARIAL					N3		N3									
3	4	ELECTIVO																	

6.2 Malla curricular

Se presentan dos mallas curriculares, una en la que se organizan los cursos tomando en cuenta las competencias del Perfil de egreso y otra por áreas de formación.

Para la Malla por competencias, se ha ubicado, en la malla, aquellos cursos que trabajan los niveles iniciales de una competencia, antes que aquellos cursos que están relacionados con niveles intermedios de logro. Y estos últimos se han ubicado, en la malla curricular, antes que aquellos cursos que están relacionados con los niveles avanzados de logro. La Escuela profesional de Derecho ha sido muy rigurosa al momento de organizar los cursos para asegurar el logro de cada una de sus competencias.

La Figura 12, muestra la malla curricular organizada por áreas de formación: cursos de estudios generales, de formación profesional específica y de formación profesional especializada; el área de investigación se muestra separado sólo para efectos didácticos, ya que está comprendido dentro del área de estudios específicos, por lo que los porcentajes quedan en el siguiente orden.

ÁREA CURRICULAR	CRÉDITOS	PORCENTAJE
FORMACIÓN GENERAL	42	16%
FORMACIÓN ESPECÍFICA	94	36%
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	122	47%
TOTAL	258	100%

Figura 11. Malla curricular - por competencias

SEMESTRE I		SEMESTRE II		SEMESTRE III		SEMESTRE IV		SEMESTRE V		SEMESTRE VI		SEMESTRE VII		SEMESTRE VIII		SEMESTRE IX		SEMESTRE X		SEMESTRE XI		SEMESTRE XII	
Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas
MATEMÁTICA BÁSICA	6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4					EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	4					REDACCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS	4	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4			TALLER DE TESIS I	5	TALLER DE TESIS II	6
3	4	3	4					3	4					3	4	3	4			3	5	4	6
REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	4	ESTADÍSTICA	6					DERECHO ADMINISTRATIVO I	4	DERECHO ADMINISTRATIVO II	4	DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	4			DERECHO REGULATORIO Y DE LA COMPETENCIA	4	CONTRATACIONES DEL ESTADO	4	PRÁCTICA FORENSE ADMINISTRATIVA	4		
3	4	4	6					3	4	3	4	3	4			3	4	3	4	3	4		
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	4	USO DE TICS	4					DERECHO PENAL I	4	DERECHO PENAL II	4	DERECHO PROCESAL PENAL I	4	DERECHO PROCESAL PENAL II	4			DERECHO PENITENCIARIO Y DE EJECUCIÓN PENAL	4	SEMINARIO DE DERECHO PENAL	4	CLÍNICA JURÍDICA PENAL	6
3	4	3	4					3	4	3	4	3	4	3	4			3	4	3	4	4	6
FILOSOFÍA	4	HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES	4	TALLER DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	6									CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	4	MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRÍA FORENSE	4						
3	4	3	4	4	6									3	4	3	4						
REALIDAD NACIONAL	4	ÉTICA Y CIUDADANÍA	4			SOCIOLOGÍA	4							DERECHO MINERO, DE HIDROCARBUROS Y DE LA ENERGÍA	4								
3	4	3	4			3	4							3	4								
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	4	ECONOMÍA	4	DERECHO CONSTITUCIONAL I	4	DERECHO CONSTITUCIONAL II	4	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	4	DERECHOS HUMANOS	4	DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	4	DERECHO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	4			DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RRNN	4	PRÁCTICA FORENSE CONSTITUCIONAL	4		
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4			3	4	3	4		
DERECHO ROMANO	4	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	4	FILOSOFÍA DEL DERECHO	4	CIENCIA POLÍTICA Y TEORÍA DEL ESTADO	4			DERECHO LABORAL INDIVIDUAL	4	DERECHO LABORAL COLECTIVO	4			DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL	4					PRÁCTICA FORENSE LABORAL Y PROCESAL LABORAL	4
3	4	3	4	3	4	3	4			3	4	3	4			3	4					3	4
				PSICOLOGÍA FORENSE	4	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	5	DERECHO DE FAMILIA	5	DERECHO DE OBLIGACIONES, PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD	4	DERECHO DE SUCESIONES	5	CONTRATOS I	5	CONTRATOS II	5	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y PÚBLICO	5	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL	4	CLÍNICA JURÍDICA CIVIL	6
				3	4	4	5	4	5	3	4	4	5	4	5	4	5	4	5	3	4	4	6
				DERECHO DE PERSONAS	5	ACTO JURÍDICO	5	DERECHOS REALES	4			DERECHO PROCESAL CIVIL I	4	DERECHO PROCESAL CIVIL II	4	DERECHO PROCESAL CIVIL III	4						
				4	5	4	5	3	4			3	4	3	4	3	4						
				CONTABILIDAD PARA JURISTAS	4					DERECHO TRIBUTARIO I	4	DERECHO TRIBUTARIO II	4					DERECHO DE EMPRESA	4			PRÁCTICA FORENSE EMPRESARIAL	4
				3	4					3	4	3	4				3	4				3	4

6.3 Plan de estudios

Finalmente, la Escuela profesional de Derecho organizó los cursos de la Malla curricular en un Plan de estudios, que implica el listado de estos por semestre, precisando algunos otros aspectos que la Escuela considera necesarios. Por ejemplo, el código del curso, el nombre, el número de créditos, las horas semanales (teoría, práctica), los prerrequisitos, etc.

A continuación, se presenta el Plan de estudios organizado por semestres y luego por áreas de formación.

6.3.1 Plan de estudios por semestres

Tabla 18. Plan de estudios por semestre

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
I	DE-111	MATEMÁTICA BÁSICA	O	2	4	6	4	NINGUNO
	DE-112	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-113	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-114	FILOSOFÍA	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-115	REALIDAD NACIONAL	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-116	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-117	DERECHO ROMANO	O	2	2	4	3	NINGUNO
		TOTAL			14	16	30	22
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
II	DE-211	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	O	2	2	4	3	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO
	DE-212	ESTADÍSTICA	O	2	4	6	4	MATEMÁTICA BÁSICA
	DE-213	USO DE TICS	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-214	HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-215	ÉTICA Y CIUDADANÍA	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-216	ECONOMÍA	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-217	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	O	2	2	4	3	NINGUNO
		TOTAL			14	16	30	22
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO**

Código:

Versión:
02

Fecha de Vigencia:

Página 87 de 390

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
III	DE-311	TALLER DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	0	2	4	6	4	HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES
	DE-312	DERECHO CONSTITUCIONAL I	0	2	2	4	3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
	DE-313	FILOSOFÍA DEL DERECHO	0	2	2	4	3	FILOSOFÍA
	DE-314	PSICOLOGÍA FORENSE	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-315	DERECHO DE PERSONAS	0	3	2	5	4	DERECHO ROMANO
	DE-316	CONTABILIDAD PARA JURISTAS	0	2	2	4	3	NINGUNO
		TOTAL		13	14	27	20	
IV	DE-411	SOCIOLOGÍA	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-412	DERECHO CONSTITUCIONAL II	0	2	2	4	3	DERECHO CONSTITUCIONAL I
	DE-413	CIENCIA POLÍTICA Y TEORÍA DEL ESTADO	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-414	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	0	3	2	5	4	NINGUNO
	DE-415	ACTO JURÍDICO	0	3	2	5	4	DERECHO DE PERSONAS
	DE-416	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL I	0	2	2	4	3	NINGUNO
		TOTAL		14	12	26	20	
V	DE-511	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	0	2	2	4	3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
	DE-512	DERECHO ADMINISTRATIVO I	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-513	DERECHO PENAL I	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-514	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	0	2	2	4	3	DERECHO CONSTITUCIONAL II
	DE-515	DERECHO DE FAMILIA	0	3	2	5	4	ACTO JURÍDICO
	DE-516	DERECHOS REALES	0	2	2	4	3	ACTO JURÍDICO
DE-517	TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA	0	2	2	4	3	NINGUNO	
		TOTAL		15	14	29	22	
VI	DE-611	DERECHO ADMINISTRATIVO II	0	2	2	4	3	DERECHO ADMINISTRATIVO I
	DE-612	DERECHO PENAL II	0	2	2	4	3	DERECHO PENAL I
	DE-613	DERECHOS HUMANOS	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-614	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-615	DERECHO DE OBLIGACIONES, PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD	0	2	2	4	3	DERECHOS REALES
	DE-616	DERECHO TRIBUTARIO I	0	2	2	4	3	NINGUNO
DE-617	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	3	2	5	4	TALLER DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	
		TOTAL		15	14	29	22	
VII	DE-711	DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-712	DERECHO PROCESAL PENAL I	0	2	2	4	3	DERECHO PENAL II
	DE-713	DERECHO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	0	2	2	4	3	DERECHOS HUMANOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO**

Código:	
Versión: 02	Fecha de Vigencia:
Página 88 de 390	

	DE-714	DERECHO LABORAL COLECTIVO	O	2	2	4	3	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL
	DE-715	DERECHO DE SUCESIONES	O	3	2	5	4	DERECHO DE FAMILIA
	DE-716	DERECHO PROCESAL CIVIL I	O	2	2	4	3	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
	DE-717	DERECHO TRIBUTARIO II	O	2	2	4	3	DERECHO TRIBUTARIO I
		TOTAL		15	14	29	22	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
VIII	DE-811	REDACCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS	O	2	2	4	3	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
	DE-812	DERECHO PROCESAL PENAL II	O	2	2	4	3	DERECHO PROCESAL PENAL I
	DE-813	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	O	2	2	4	3	TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA
	DE-814	DERECHO MINERO, DE HIDROCARBUROS Y DE LA ENERGÍA	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-815	DERECHO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	O	2	2	4	3	DERECHOS HUMANOS
	DE-816	CONTRATOS I	O	3	2	5	4	DERECHO DE SUCESIONES
	DE-817	DERECHO PROCESAL CIVIL II	O	2	2	4	3	DERECHO PROCESAL CIVIL I
		TOTAL		15	14	29	22	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
IX	DE-911	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	O	2	2	4	3	REDACCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS
	DE-912	DERECHO REGULADORIO Y DE LA COMPETENCIA	O	2	2	4	3	DERECHO ADMINISTRATIVO II
	DE-913	MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRÍA FORENSE	O	2	2	4	3	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA
	DE-914	DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL	O	2	2	4	3	DERECHO LABORAL COLECTIVO
	DE-915	CONTRATOS II	O	3	2	5	4	CONTRATOS I
	DE-916	DERECHO PROCESAL CIVIL III	O	2	2	4	3	DERECHO PROCESAL CIVIL II
		ELECTIVO	E	2	2	4	3	
		TOTAL		15	14	29	22	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
X	DE-1011	CONTRATACIONES DEL ESTADO	O	2	2	4	3	DERECHO ADMINISTRATIVO II
	DE-1012	DERECHO PENITENCIARIO Y DE EJECUCIÓN PENAL	O	2	2	4	3	DERECHO PROCESAL PENAL II
	DE-1013	DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RRNN	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-1014	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y PÚBLICO	O	3	2	5	4	CONTRATOS II
	DE-1015	DERECHO DE EMPRESA	O	2	2	4	3	DERECHO TRIBUTARIO II
	DE-1016	DEONTOLOGÍA JURÍDICA	O	2	2	4	3	ÉTICA Y CIUDADANÍA
		ELECTIVO	E	2	2	4	3	
		TOTAL		15	14	29	22	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
XI	DE-1111	TALLER DE TESIS I	O	1	4	5	3	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
	DE-1112	PRÁCTICA FORENSE ADMINISTRATIVA	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE CIENCIA POLÍTICA
	DE-1113	SEMINARIO DE DERECHO PENAL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DERECHO PENAL
	DE-1114	PRÁCTICA FORENSE CONSTITUCIONAL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y LABORALES

	DE-1115	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DERECHO CIVIL	
	DE-1116	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL II	O	2	2	4	3	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL I	
		ELECTIVO	E	2	2	4	3		
		TOTAL		13	16	29	21		
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS	
				TEORÍA	PRÁCTICA				
XII	DE-1211	TALLER DE TESIS II	O	2	4	6	4	TALLER DE TESIS I	
	DE-1212	CLÍNICA JURÍDICA PENAL	O	2	4	6	4	SEMINARIO DE DERECHO PENAL	
	DE-1213	PRÁCTICA FORENSE LABORAL Y PROCESAL LABORAL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y LABORALES	
	DE-1214	CLÍNICA JURÍDICA CIVIL	O	2	4	6	4	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL	
	DE-1215	PRÁCTICA FORENSE EMPRESARIAL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DERECHO EMPRESARIAL	
			ELECTIVO	E	2	2	4	3	
			TOTAL		12	18	30	21	
						346	258		

6.3.2 Plan de estudios por áreas de formación

A continuación, se presenta el Plan de estudios separando los cursos en las áreas de Formación general, Formación específica, Formación de especialidad e Investigación. Luego, se presenta un cuadro resumen.

Tabla 19. Plan de estudios por área- Formación general

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
I	DE-111	MATEMÁTICA BÁSICA	O	2	4	6	4	NINGUNO
	DE-112	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-113	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-114	FILOSOFÍA	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-115	REALIDAD NACIONAL	O	2	2	4	3	NINGUNO
			TOTAL		10	12	22	16
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
II	DE-211	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	O	2	2	4	3	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO
	DE-212	ESTADÍSTICA	O	2	4	6	4	MATEMÁTICA BÁSICA
	DE-213	USO DE TICS	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-214	HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-215	ÉTICA Y CIUDADANÍA	O	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-216	ECONOMÍA	O	2	2	4	3	NINGUNO
			TOTAL		12	14	26	19
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO

Código:	
Versión: 02	Fecha de Vigencia:
Página 90 de 390	

III	DE-311	TALLER DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	0	2	4	6	4	HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES
	TOTAL			2	4	6	4	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
IV	DE-411	SOCIOLOGÍA	0	2	2	4	3	NINGUNO
	TOTAL			2	2	4	3	
						58	42	

Tabla 20. Plan de estudios por área- Formación específica

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
I	DE-116	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-117	DERECHO ROMANO	0	2	2	4	3	NINGUNO
	TOTAL			4	4	8	6	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
II	DE-217	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	0	2	2	4	3	NINGUNO
	TOTAL			2	2	4	3	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
III	DE-312	DERECHO CONSTITUCIONAL I	0	2	2	4	3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
	DE-313	FILOSOFIA DEL DERECHO	0	2	2	4	3	FILOSOFIA
	DE-314	PSICOLOGÍA FORENSE	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-316	CONTABILIDAD PARA JURISTAS	0	2	2	4	3	NINGUNO
	TOTAL			8	8	16	12	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
IV	DE-412	DERECHO CONSTITUCIONAL II	0	2	2	4	3	DERECHO CONSTITUCIONAL I
	DE-413	CIENCIA POLÍTICA Y TEORÍA DEL ESTADO	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-414	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	0	3	2	5	4	NINGUNO
	DE-416	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL I	0	2	2	4	3	NINGUNO
TOTAL			9	8	17	13		
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
V	DE-512	DERECHO ADMINISTRATIVO I	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-517	TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA	0	2	2	4	3	NINGUNO
	TOTAL			4	4	8	6	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
VI	DE-611	DERECHO ADMINISTRATIVO II	0	2	2	4	3	DERECHO ADMINISTRATIVO I
	DE-613	DERECHOS HUMANOS	0	2	2	4	3	NINGUNO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO**

Código:	
Versión: 02	Fecha de Vigencia:
Página 91 de 390	

	DE-616	DERECHO TRIBUTARIO I	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-617	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	3	2	5	4	TALLER DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN
		TOTAL		9	8	17	13	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
VII	DE-713	DERECHO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	0	2	2	4	3	DERECHOS HUMANOS
	DE-717	DERECHO TRIBUTARIO II	0	2	2	4	3	DERECHO TRIBUTARIO I
		TOTAL		4	4	8	6	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
VIII	DE-814	DERECHO MINERO, DE HIDROCARBUROS Y DE LA ENERGÍA	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-815	DERECHO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	0	2	2	4	3	DERECHOS HUMANOS
		TOTAL		4	4	8	6	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
X	DE-1013	DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RRNN	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-1014	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y PÚBLICO	0	3	2	5	4	CONTRATOS II
	DE-1015	DERECHO DE EMPRESA	0	2	2	4	3	DERECHO TRIBUTARIO II
		TOTAL		7	6	13	10	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
XI	DE-1116	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL II	0	2	2	4	3	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL I
		TOTAL		2	2	4	3	
						103	78	

Tabla 21. Plan de estudios por área- Formación de especialidad

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
III	DE-315	DERECHO DE PERSONAS	0	3	2	5	4	DERECHO ROMANO
		TOTAL		3	2	5	4	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
IV	DE-415	ACTO JURIDICO	0	3	2	5	4	DERECHO DE PERSONAS
		TOTAL		3	2	5	4	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
V	DE-513	DERECHO PENAL I	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-514	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	0	2	2	4	3	DERECHO CONSTITUCIONAL II
	DE-515	DERECHO DE FAMILIA	0	3	2	5	4	ACTO JURIDICO
	DE-516	DERECHOS REALES	0	2	2	4	3	ACTO JURIDICO
		TOTAL		9	8	17	13	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
VI	DE-612	DERECHO PENAL II	0	2	2	4	3	DERECHO PENAL I
	DE-614	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL	0	2	2	4	3	NINGUNO
	DE-615	DERECHO DE OBLIGACIONES, PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD	0	2	2	4	3	DERECHOS REALES
		TOTAL		6	6	12	9	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO

Código:

Versión: 02 Fecha de Vigencia:

Página 92 de 390

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS	
				TEORÍA	PRÁCTICA				
VII	DE-711	DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL	O	2	2	4	3	NINGUNO	
	DE-712	DERECHO PROCESAL PENAL I	O	2	2	4	3	DERECHO PENAL II	
	DE-714	DERECHO LABORAL COLECTIVO	O	2	2	4	3	DERECHO LABORAL INDIVIDUAL	
	DE-715	DERECHO DE SUCESIONES	O	3	2	5	4	DERECHO DE FAMILIA	
	DE-716	DERECHO PROCESAL CIVIL I	O	2	2	4	3	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	
	TOTAL				11	10	21	16	
VIII	DE-812	DERECHO PROCESAL PENAL II	O	2	2	4	3	DERECHO PROCESAL PENAL I	
	DE-813	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	O	2	2	4	3	TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA	
	DE-816	CONTRATOS I	O	3	2	5	4	DERECHO DE SUCESIONES	
	DE-817	DERECHO PROCESAL CIVIL II	O	2	2	4	3	DERECHO PROCESAL CIVIL I	
	TOTAL				9	8	17	13	
	IX	DE-912	DERECHO REGULATORIO Y DE LA COMPETENCIA	O	2	2	4	3	DERECHO ADMINISTRATIVO II
DE-913		MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRÍA FORENSE	O	2	2	4	3	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	
DE-914		DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL	O	2	2	4	3	DERECHO LABORAL COLECTIVO	
DE-915		CONTRATOS II	O	3	2	5	4	CONTRATOS I	
DE-916		DERECHO PROCESAL CIVIL III	O	2	2	4	3	DERECHO PROCESAL CIVIL II	
		ELECTIVO	E	2	2	4	3		
TOTAL				13	12	25	19		
X	DE-1011	CONTRATACIONES DEL ESTADO	O	2	2	4	3	DERECHO ADMINISTRATIVO II	
	DE-1012	DERECHO PENITENCIARIO Y DE EJECUCIÓN PENAL	O	2	2	4	3	DERECHO PROCESAL PENAL II	
	DE-1016	DEONTOLOGÍA JURÍDICA	O	2	2	4	3	ÉTICA Y CIUDADANÍA	
		ELECTIVO	E	2	2	4	3		
	TOTAL				8	8	16	12	
	XI	DE-1112	PRÁCTICA FORENSE ADMINISTRATIVA	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE CIENCIA POLÍTICA
DE-1113		SEMINARIO DE DERECHO PENAL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DERECHO PENAL	
DE-1114		PRÁCTICA FORENSE CONSTITUCIONAL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y LABORALES	
DE-1115		SEMINARIO DE DERECHO CIVIL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DERECHO CIVIL	
		ELECTIVO	E	2	2	4	3		
TOTAL				10	10	20	15		
XII	DE-1212	CLÍNICA JURÍDICA PENAL	O	2	4	6	4	SEMINARIO DE DERECHO PENAL	
	DE-1213	PRÁCTICA FORENSE LABORAL Y PROCESAL LABORAL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y LABORALES	
	DE-1214	CLÍNICA JURÍDICA CIVIL	O	2	4	6	4	SEMINARIO DE DERECHO CIVIL	
	DE-1215	PRÁCTICA FORENSE EMPRESARIAL	O	2	2	4	3	HABER LOGRADO EL N2 DE LA COMPETENCIA DE DERECHO EMPRESARIAL	
		ELECTIVO	E	2	2	4	3		
	TOTAL				10	14	24	17	
						162	122		



Tabla 22. Plan de estudios por área- Investigación

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
				TEORÍA	PRÁCTICA			
V	DE-511	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	0	2	2	4	3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
		TOTAL		2	2	4	3	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
VIII	DE-811	REDACCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS	0	2	2	4	3	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
		TOTAL		2	2	4	3	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
IX	DE-911	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0	2	2	4	3	REDACCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS
		TOTAL		2	2	4	3	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
XI	DE-1111	TALLER DE TESIS I	0	1	4	5	3	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
		TOTAL		1	4	5	3	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
XII	DE-1211	TALLER DE TESIS II	0	2	4	6	4	TALLER DE TESIS I
		TOTAL		2	4	6	4	
						23	16	

Tabla 23. Resumen de cursos por áreas de formación

Descripción	Cantidad de cursos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas totales	Créditos totales	%
General	13	26	32	58	42	16
Específico	30	62	64	126	94	37
Especialidad	38	82	80	162	122	47
Total	81	170	176	346	258	100%

Se precisa que, los cursos de investigación forman parte del área de estudios de formación específica; asimismo, los cursos electivos forman parte del área de estudios de formación especializada.

6.3.3 Cursos Electivos

Como se observa en la Figura 11, los cursos electivos suman 12 créditos y 16 horas y se ubican en el área de estudios de formación especializada y comprendidos en los semestres IX, X, XI y XII. En cada uno de estos semestres, se ofrecen tres (3) cursos electivos, con excepción del semestre XII, en donde los estudiantes pueden escoger entre cuatro (4) cursos. La Tabla 24 muestra el listado de estos cursos.



Tabla 24. Cursos electivos

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
			TEORÍA	PRÁCTICA			
IX	DE-917	DERECHO URBANÍSTICO	2	2	4	3	
	DE-918	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	2	2	4	3	
	DE-919	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	2	4	3	
		TOTAL	2	2	4	3	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
			TEORÍA	PRÁCTICA			
X	DE-1017	DERECHO ELECTORAL	2	2	4	3	
	DE-1018	DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	2	2	4	3	
	DE-1019	DERECHO PENAL ECONÓMICO	2	2	4	3	
		TOTAL	2	2	4	3	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
			TEORÍA	PRÁCTICA			
XI	DE-1117	DERECHO ADUANERO	2	2	4	3	
	DE-1118	DERECHO FINANCIERO	2	2	4	3	
	DE-1119	DERECHO INFORMÁTICO	2	2	4	3	
		TOTAL	2	2	4	3	
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	HORAS SEMANALES		HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITOS
			TEORÍA	PRÁCTICA			
XII	DE-1216	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	2	2	4	3	
	DE-1217	DERECHO CONCURSAL	2	2	4	3	
	DE-1218	MARKETING JURÍDICO	2	2	4	3	
	DE-1219	ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL	2	2	4	3	
		TOTAL	2	2	4	3	
					16	12	

6.3.4 Actividades Extracurriculares

De acuerdo con el Reglamento de actividades cocurriculares, Resolución de la CO N°0446-2019-UNAM (UNAM, 2019), las actividades cocurriculares o extracurriculares son las diferentes actividades o asignaturas que complementan la formación profesional de los estudiantes, aprovechando sus diferentes aptitudes y canalizando sus inteligencias múltiples. Cabe mencionar que, para que una actividad o asignatura sea definida como extracurricular, debe ser sistemática, periódica, y formar conocimientos, actitudes, habilidades y valores en el estudiante, en las disciplinas cultural, deportiva, de salud, de liderazgo, de formación cívico-política o social; además, debe tener objetivos, contenido temático, actividades calendarizadas y un sistema de evaluación.

La Dirección de Bienestar Universitario, a través de su Unidad de Deporte, Recreación y Cultura, es el área responsable de la planificación, desarrollo, evaluación y certificación de las actividades extracurriculares, en coordinación con la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria, y las Direcciones de las Escuelas Profesionales.

La Tabla 25 muestra la justificación, el objetivo y el alcance de las actividades extracurriculares en la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM).

Tabla 25. Justificación, objetivo y alcance de las actividades extracurriculares

Justificación	De acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, la realización de actividades cocurriculares en Deporte, Arte y Proyección social es requisito indispensable para obtener el Grado Académico de Bachiller.
Objetivo	Establecer las pautas respectivas que potencien la capacidad creativa de los estudiantes a través de diversas actividades deportivas, artísticas y de proyección social; esto, dado que las actividades cocurriculares favorecen el desarrollo integral de los alumnos, promoviendo el despliegue de sus capacidades intelectuales, psicomotrices y afectivas.
Alcance	Sede Central y filiales de la Universidad Nacional de Moquegua.

Equipo consultor
Fuente: (UNAM, 2019)

Como se mencionó anteriormente, las actividades cocurriculares o extracurriculares en la UNAM están conformadas por: a) actividades cocurriculares de Deporte, b) actividades cocurriculares de Arte y c) actividades cocurriculares de Proyección social.

Acerca de las actividades cocurriculares de Deporte y las actividades cocurriculares de Arte, el

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 97 de 390	

reglamento menciona que el desarrollo de estas actividades no debe ser menor a treinta y cuatro (34) horas durante el ciclo académico, en dicha actividad, y están a cargo de la Unidad de Deporte, Recreación y Cultura de la Dirección de Bienestar Universitario. Adicionalmente, respecto a las actividades cocurriculares de Arte, se señala que, para este fin, se programan Talleres de música, Coro polifónico, Tuna universitaria, Teatro, Danza y otras actividades.

Por otro lado, con respecto a la actividad cocurricular de Proyección social, el reglamento indica que el desarrollo de estas actividades está orientada a la prestación de servicios profesionales o preprofesionales que contribuyan con la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Su desarrollo debe no ser menor a treinta y cuatro (34) horas durante el ciclo académico, en dicha actividad, y están a cargo de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria. Cabe mencionar que la Universidad Nacional de Moquegua toma en cuenta dos modalidades de proyección social: 1) Atención y servicio comunitario presencial y virtual y 2) Programa de servicio social universitario (UNAM, 2019).

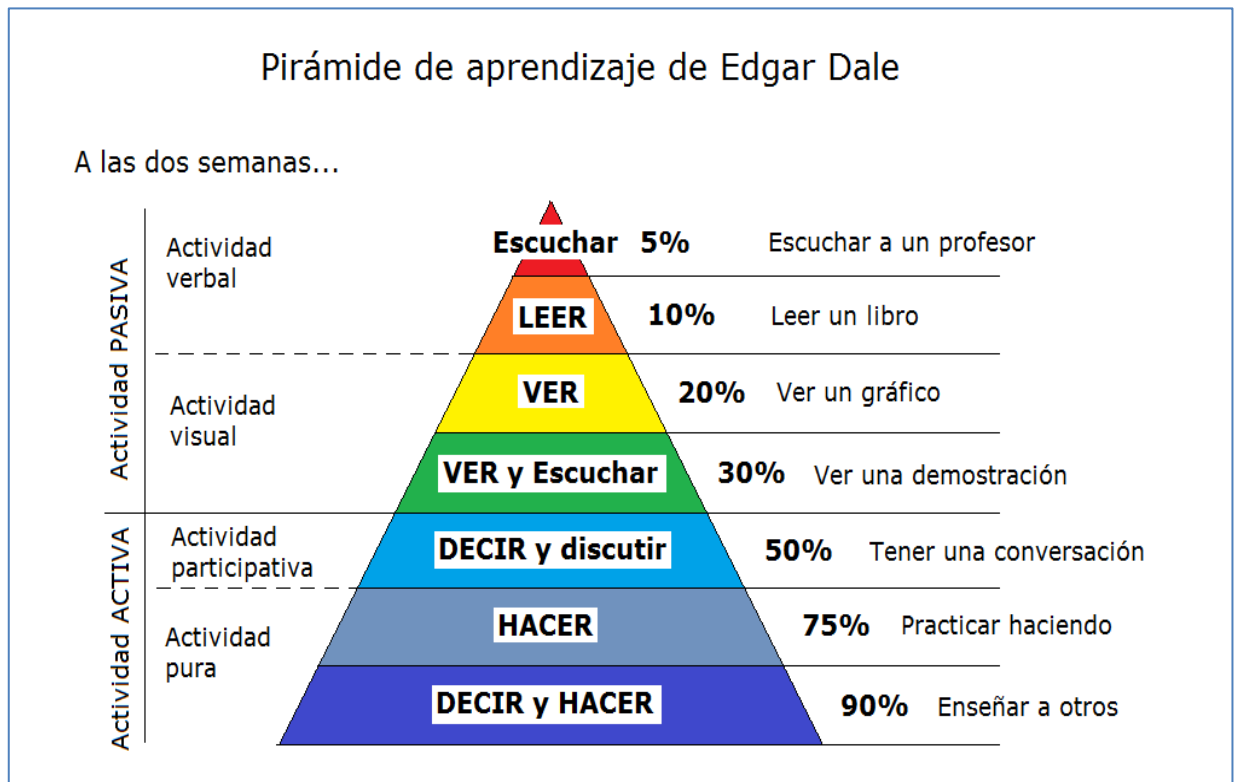
VII. Orientaciones metodológicas

El proceso de gestión curricular de la UNAM se basa en un enfoque por competencias. Con este fin, es importante contar, en la Escuela profesional de Derecho, con estrategias metodológicas que permitan la adquisición de estas. El egresado no podrá lograr las competencias del Perfil de egreso, con base en un modelo tradicional de aprendizaje, en donde el estudiante tiene un rol pasivo y es un mero receptor de información; sino que solamente podrá alcanzarlas a partir de aprendizajes significativos y una metodología activa.

Como lo afirma Ausubel “hay aprendizaje significativo si la tarea de aprendizaje puede relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe” (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA , 2009). Esto implica que el docente de la Escuela profesional de Derecho debe tomar en cuenta los saberes previos de sus estudiantes y construir, a partir de estos, los nuevos aprendizajes. La idea general es que, al considerar estructuras de conocimiento previas, la nueva información que se da a los estudiantes tendrá “un lugar” en donde incorporarse. El estudiante reflexionará sobre la nueva información, pero no arbitrariamente y sin relacionarla con otra información, sino haciendo conexiones con el saber que ya posee y esto permitirá una reconstrucción del conocimiento y un aprendizaje real de este.

Para poder llevar a cabo estos aprendizajes significativos, es necesario el desarrollo de una metodología de tipo activo, en donde el estudiante pueda ser partícipe de su aprendizaje. Mientras más participación tenga el estudiante, aprenderá mejor y mayor será la retención de lo que aprenda. Esta capacidad de retención de la información fue graficada por Dale a partir de una pirámide que se muestra en la Figura 13.

Figura 13. Pirámide de Dale



Fuente: (CEP Jean Piaget, s.f.)

Los cursos de la Escuela profesional de Derecho utilizarán, entonces, una metodología que permita el desarrollo de competencias; con este fin, implementarán sesiones de aprendizaje activas y recursos metodológicos que faciliten su desarrollo.

7.1 Sesiones de aprendizaje activas

Los docentes de la Escuela profesional de Derecho orientarán el diseño de sus sesiones de aprendizaje al logro de los resultados de aprendizaje específicos definidos en el sílabo¹³. A continuación, se presenta la información que debe incluir una sesión de aprendizaje.

¹³ Se anexa el formato de sílabo en el Anexo N°07.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 99 de 390	

7.1.1. Datos generales de la sesión

Esto incluye:

- Resultado específico de aprendizaje del curso que está trabajando la sesión (esta información se obtendrá a partir del sílabo).
- Resultado de aprendizaje de la sesión de aprendizaje (es el logro que se busca alcanzar con esa sesión; debe estar articulado con el resultado específico de aprendizaje al que apunta).
- Tiempo de duración de la sesión.
- Materiales, equipos y otros recursos necesarios para el buen desarrollo de la sesión.

7.1.2. Desarrollo de la sesión

Para el desarrollo de la sesión, los docentes de la Escuela profesional de Derecho organizarán las actividades que se van a llevar a cabo bajo un esquema de aprendizaje significativo y metodología activa. Esto implica, teniendo siempre en cuenta el resultado de aprendizaje de la sesión, seguir las fases del ciclo de aprendizaje:

- **Exploración.** El docente diseña una primera actividad exploratoria que tiene como objetivo que el estudiante tenga un espacio en donde pueda ir construyendo y descubriendo aquello que desarrolla la sesión de aprendizaje, pero partiendo de sus propios esquemas y conocimientos previos. Esta fase debería acabar con un “producto” que el estudiante presentará, de manera individual o grupal.
- **Reflexión.** El docente diseña una actividad de reflexión, la cual parte del resultado de la fase anterior. Es decir que, a partir de las presentaciones de los estudiantes, se generará un intercambio de ideas (a modo de debate, preguntas y respuestas, análisis, etc.), que deberá estar guiado por el docente y deberá permitir “aterrizar” las principales ideas de la sesión.
- **Conceptualización** El docente diseña una actividad de conceptualización que consiste en la construcción de las ideas, conceptos, estrategias, a las que apunta la sesión de aprendizaje. Estará en manos del docente, pero éste deberá propiciar, de manera permanente, la reflexión de los estudiantes en torno a los aprendizajes que se van construyendo.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 100 de 390	

- **Aplicación.** El docente diseña una actividad de aplicación que consiste en un espacio para que los estudiantes puedan poner en práctica lo aprendido. Es un momento crucial, en que el docente debe ir monitoreando el trabajo y dando retroalimentación. Se espera también la entrega parcial o total de algún producto.
- **Cierre.** El docente diseña un cierre de la sesión de aprendizaje; es importante, en este momento, recordar los contenidos más importantes que se hayan visto y resolver las dudas que pudieran presentarse.
- Para cada una de las actividades que se definan, se deberá precisar:
 - Tiempo
 - Materiales
 - Otras indicaciones que se consideren pertinentes

7.1.3. Indicaciones generales para la sesión

El docente puede considerar necesario hacer algunas precisiones sobre la sesión de aprendizaje que puedan ayudar a otros docentes en el desarrollo de esta. También, en esta sección, se puede proponer variaciones a las actividades.

7.1.4. Material para el docente

En esta sección, se deberá consignar todo aquel material, bibliografía, video, ficha de trabajo, etc. que tenga como objetivo preparar al docente para el desarrollo de la sesión de aprendizaje. Se deberá adjuntar este material o, en su defecto, citar la fuente de donde puede obtenerse.

7.1.5. Material para el estudiante

En esta sección, se deberá consignar todo el material que va a ser entregado al estudiante: lecturas, fichas de trabajo, ejercicios individuales o grupales, casos, gráficos, etc. Se deberá, también, listar el material de escritorio u otro que se vaya a requerir para el desarrollo de la sesión de aprendizaje.

En el Anexo N° 08, se presenta el formato correspondiente de “sesión de aprendizaje” que deberán usar los docentes de la Escuela profesional de Derecho. Estos deberán respetar este ciclo de aprendizaje al momento del diseño de sus sesiones de aprendizaje, lo que va a garantizar que el estudiante tenga un rol activo, es decir que sea él mismo quien construya sus nuevos conocimientos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 101 de 390	

Además de esto, es imprescindible que los docentes utilicen, a lo largo del ciclo de aprendizaje, ejemplos vinculados con la realidad del estudiante y que este pueda encontrar sentido y utilidad a lo que se le está enseñando. Es por esta razón que el docente debe siempre: a) establecer la relación entre la información que brinda y la forma en que esta podrá ser utilizada en la realidad; b) utilizar ejemplos, casos, videos, lecturas, relacionados con la realidad del estudiante; y c) compartir sus experiencias laborales.

Finalmente, y como parte del ciclo de aprendizaje, antes de comenzar con una sesión de aprendizaje, el docente presentará lo que se va a trabajar, su importancia y los objetivos de aprendizaje que se busca alcanzar.

7.2 Recursos metodológicos

Además de diseñar las sesiones de aprendizaje bajo el ciclo de aprendizaje descrito, los docentes de la Escuela profesional de Derecho deberán utilizar diversos recursos metodológicos dentro de cada una de las fases de este ciclo. Como lo afirma Tobón (en: (RODRÍGUEZ, 2007), los recursos metodológicos que se empleen en un enfoque por competencias deben permitir:

- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Fomentar la responsabilidad de los estudiantes en su formación.
- Capacitar a los estudiantes en la búsqueda y uso de la información.
- Promover el aprendizaje cooperativo.
- Favorecer la reflexión sobre el aprendizaje.
- Comprender la realidad personal, social y ambiental.

Una manera de organizar estos recursos es de acuerdo con la forma de participación que vaya a tener el estudiante (INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, s.f.):

- Aprendizaje autónomo o autoaprendizaje, en donde el estudiante trabaja solo.
- Aprendizaje interactivo, en donde el estudiante intercambia información con el docente.
- Aprendizaje colaborativo, en donde el estudiante trabaja junto con otros estudiantes.

La Tabla 26 presenta algunos recursos metodológicos clasificados de acuerdo con los tres tipos de participación descritos (HERRERA, 2013). Los docentes de la Escuela profesional de Derecho

deberán seleccionar, para cada una de sus sesiones de aprendizaje, los que consideren convenientes.

Tabla 26. Recursos metodológicos

TIPO DE PARTICIPACIÓN	RECURSO METODOLÓGICO	DESCRIPCIÓN
AUTOAPRENDIZAJE	Elaboración de ensayos	El estudiante hace una revisión bibliográfica sobre un tema asignado y presenta, en un escrito, argumentos a favor de una determinada postura.
	Tareas individuales	El estudiante trabaja en tareas cortas como ejercicios, que permiten evaluar conocimientos previos o aplicación del aprendizaje.
	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	El estudiante lleva a cabo un proceso de investigación y creación que culmina con la respuesta a una pregunta, la resolución de un problema o la creación de un producto.
	Investigación formativa	El estudiante, frente a un problema del entorno, se plantea una hipótesis de investigación que permita dar solución a este problema, implementándola, analizando los resultados y validando o rechazando la hipótesis.
APRENDIZAJE INTERACTIVO	Diálogo reflexivo	Se presenta información a un grupo, de manera organizada y dialogada.
	Conferencia de un experto	Se realiza una exposición en torno a un tema a través de un invitado experto en dicha problemática.
	Metaplan	Se lleva a cabo una reflexión con el grupo a partir de la utilización de tarjetas de diferentes colores que son ubicadas en un lugar visible y pueden ser trasladadas fácilmente de un lugar a otro, modificadas o eliminadas.
	Paneles de discusión	Permite dar a conocer, a un grupo, diferentes orientaciones con respecto a un tema.
	Seminarios	Se investiga en torno a un tema y se presenta a través de una exposición y discusión con los otros expositores.
	Simulaciones/Juego de roles	Se aprende a partir de la acción, utilizando situaciones simuladas.
APRENDIZAJE COLABORATIVO	Análisis de casos	El estudiante resuelve un caso real o diseñado, junto con otros estudiantes, incorporando lo aprendido.
	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	El estudiante, junto con otros estudiantes, lleva a cabo un proceso de investigación y creación que culmina con la respuesta a una pregunta, la resolución de un problema o la creación de un producto.
	Análisis y discusión en grupos	Se trabaja en grupos pequeños, sintetizando y construyendo el conocimiento para resolver problemas.
	Debates	Se realiza una discusión o análisis en torno a un tema pertinente dividiendo a la clase en grupos que preparan una sustentación de su punto de vista y lo defienden con argumentos sólidos frente a los demás.

Fuente: (HERRERA, Modelo Educativo ENAP, 2013)

En los Anexos N°09, N°10, N°11, N°12 y N°13, se presenta una descripción de cómo llevar a cabo cinco (5) de los recursos antes señalados: Metaplan, Juego de roles, Aprendizaje basado en proyectos (ABP), Análisis de casos y Debate.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 103 de 390	

VIII. Estrategias para la evaluación por competencias en los cursos

La evaluación permite saber si los resultados de aprendizaje de un curso están siendo logrados y, en caso contrario, por qué no se han adquirido y qué ajustes se deben hacer. Es, por lo tanto, la mejor herramienta de retroalimentación que se pueda tener, por lo que es muy importante tomarla en cuenta y ser muy rigurosos con la misma. Si bien la evaluación se aplica a lo largo y al final del curso, es necesario que los docentes de la Escuela profesional de Derecho la tomen en cuenta desde el diseño del sílabo el cual se elaborará a partir de las Carta descriptivas de cada curso, las cuales se encuentran en el Anexo N°14.

En estas Cartas descriptivas, están definidos tanto la competencia que busca alcanzar el curso (la cual está articulada con las competencias del Perfil de egreso), como el producto de evaluación que servirá para medir su logro. Además, para cada unidad de aprendizaje, se plantean las técnicas e instrumentos de evaluación que van a utilizarse para medir los resultados de aprendizaje de cada una, a partir de evidencia de conocimiento, de desempeño y de producto.

Este es un primer paso del proceso de evaluación pues, para poder evaluar realmente cada uno de los resultados de aprendizaje de un curso, es necesario que los docentes de la Escuela profesional de Derecho precisen los indicadores de logro a partir de la elaboración de rúbricas. Estas rúbricas deberán ser anexadas a los sílabos y presentadas a los estudiantes el primer día de clases. Asimismo, cuando los docentes de la Escuela profesional de Derecho diseñen las sesiones de clase (ver acápite anterior), deberán guiarse por estas rúbricas que son las que orientarán las actividades a desarrollarse en cada sesión de clase, así como la evaluación de estas.

8.1 Rúbricas de evaluación

Una pregunta que puede ser de ayuda para elaborar una rúbrica correspondiente a un resultado de aprendizaje es: ¿cómo sé que el estudiante adquirió el resultado de aprendizaje?, ¿qué me indica que el estudiante alcanzó el resultado de aprendizaje?, ¿qué comportamientos tengo que ver que sean señal de que el resultado de aprendizaje se alcanzó? La respuesta a estas preguntas serán los **criterios de evaluación** de la rúbrica y se escriben en la primera columna de esta.

Otro elemento de la rúbrica de evaluación son los niveles de logro. Al igual que el perfil de egreso está formado por competencias que se dividen en niveles de logro, para poder tener claro cómo el resultado de aprendizaje se viene logrando, es importante definir sus niveles. Algunos estudiantes llevarán a cabo acciones que permitan decir que el resultado de aprendizaje se logró; otros, quizá,

lo han comenzado a adquirir, pero no lo tienen logrado; y otros podrían, recién, estar comenzando a lograrlo. A esto se le llama los niveles de evaluación de la rúbrica y se escriben en la primera fila. Para cada criterio y para cada nivel del criterio, se deben definir los indicadores que dirán que el alumno se encuentra en ese nivel, en ese criterio. A esto se le llama los **descriptores** de la rúbrica y van escritos en los cuadros interiores de la rúbrica. Una rúbrica de evaluación está compuesta, entonces, por tres elementos: criterios (son los aspectos que van a ser evaluados en cada resultado de aprendizaje); niveles de logro (determinan la progresión del aprendizaje); y descriptores (definición precisa, detallada y medible de cada uno de los criterios de la rúbrica en cada uno de los niveles).

Los docentes de la Escuela profesional de Derecho deberán definir rúbricas de evaluación para cada uno de los resultados de aprendizaje de sus cursos, siguiendo las siguientes pautas:

- Colocar los criterios de evaluación en la primera columna de la rúbrica de evaluación.
- Definir los niveles de logro y colocarlos en la primera fila de la rúbrica.
- Definir, en los cuadros interiores de la rúbrica, los descriptores.

La siguiente tabla muestra un ejemplo de parte de una rúbrica que permite evaluar el logro de dos criterios de evaluación que forman parte de un resultado de aprendizaje.

Tabla 27. Ejemplo de rúbrica de evaluación

CRITERIOS	LOGRADO	EN PROCESO	NO LOGRADO
Describe una situación de estrés, a partir de sus estresores y clasifica los mismos.	Identifica el 100% de los estresores presentes en la situación. Relaciona cada uno con el tipo de estresor al que pertenece.	Identifica el 70% de los estresores presentes en la situación. No relaciona todos los estresores con el tipo al que pertenecen.	Identifica menos del 70% de los estresores presentes en la situación. Relaciona menos de 50% de los estresores con el tipo al que pertenecen.
Plantea estrategias para resolver situaciones de estrés.	Plantea, por lo menos, una estrategia cognitiva y una estrategia social para enfrentar la situación.	Plantea una estrategia para enfrentar la situación.	No plantea estrategias para enfrentar la situación.

Fuente: (HERRERA, Propuesta de un sistema de evaluación por competencias, 2016)

Además de la elaboración de rúbricas para cada uno de los resultados de aprendizaje del curso, los docentes de la Escuela profesional de Derecho podrán elaborar rúbricas para evaluar cualquier otro aspecto que consideren necesario. En los Anexos N°15, N°16, N°17 y N°18, se presentan algunos ejemplos de rúbricas que pueden ser utilizadas para evaluar la participación de los estudiantes, el análisis de casos, la exposición y el foro virtual.

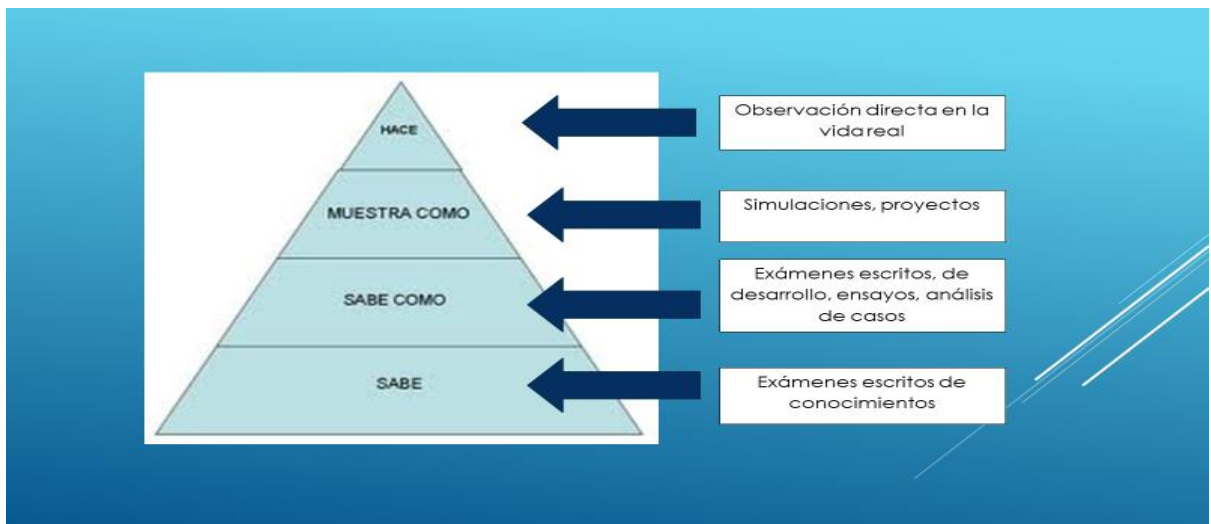
8.2 Selección y elaboración de instrumentos de medición

Los instrumentos de evaluación son diversos y los docentes deberán seleccionarlos de acuerdo con lo que quieren evaluar. Resulta útil basarse, con este fin, en los aportes de Miller, quien diseña un modelo, en forma de pirámide, que está compuesto por cuatro niveles. En la base, se sitúan los conocimientos (sabe) y su aplicación a casos concretos (sabe cómo). En el nivel superior, se mide el logro de la competencia en un ambiente simulado (muestra cómo/demuestra) y en la cima, lo que el alumno realmente hace (hace) (DURANTE, 2006).

De esta forma, Miller propone la evaluación de las competencias, utilizando instrumentos sencillos para la evaluación de contenidos básicos y cada vez más complejos, a medida que se asciende en la pirámide (evaluación de desempeños integrales).

La siguiente figura muestra la pirámide de Miller:

Figura 14. Pirámide de Miller



Fuente: (DURANTE, 2006)

Otro concepto importante que deberán tomar en cuenta los docentes de la Escuela profesional de Derecho, al momento de definir la forma cómo van a evaluar los indicadores de logro en sus cursos, es el concepto de “evaluación auténtica”, acuñado por (MONEREO, 2013). Este autor

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 106 de 390	

habla de este tipo de evaluación refiriéndose a una evaluación que permita a los estudiantes resolver necesidades, que se centre en la actuación, que se relacione con escenarios vinculados con la vida profesional, que sea lo más parecida posible a estos y que sea verosímil.

Tomando en cuenta esta idea de autenticidad, los docentes deberán seleccionar las tareas que mejor permitan evaluar lo quieren evaluar. Las tareas que se seleccionen pueden ser más o menos realistas (es decir cubrir más o menos las condiciones y exigencias que exigen esas mismas tareas en el contexto profesional); más o menos relevantes (es decir, más o menos útiles a los estudiantes para que puedan enfrentar la futura vida profesional); con mayor o menor proximidad ecológica (es decir el grado en que la tarea de evaluación elegida se asemeja a las prácticas de evaluación habituales del docente); y con mayor o menor identidad (es decir el grado en que permite la integración progresiva del estudiante dentro de una determinada comunidad de práctica). (MONEREO, 2013)

De acuerdo con estas dimensiones, este autor hace una clasificación de los diferentes métodos de evaluación, la cual se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 28. Clasificación de métodos de evaluación

CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN			EJEMPLOS DE MÉTODOS, DEL MÁS ARTIFICIAL AL MÁS REALISTA			
Proximidad	Relevancia	Realismo				
Próximo a la comunidad educativa	Irrelevante para el alumno	Artificial	<i>Pruebas tradicionales de lápiz y papel</i> , tipo ejercicio, como aplicar una fórmula matemática o una regla gramatical.	<i>Aplicación a problemas de la vida cotidiana</i> , pero fuera de contexto o poco verosímiles.	Elaboración de un <i>dossier de apuntes</i> , en donde el alumno completa la información con ejemplos y experiencias.	
Próximo a la comunidad profesional	Relevante para el alumno	Cierto grado de artificialidad	<i>Simulaciones</i> , en donde el alumno puede, a partir de un programa por computadora o a partir de la asunción de un rol determinado en una situación, resolver una situación utilizando los saberes adquiridos.	<i>Sistemas de auto evaluación</i> (el mismo alumno se evalúa) y coevaluación (es evaluado por un par).		
Más próximo a la comunidad educativa que a la profesional	Relevante para el alumno	Realista para el alumno	<i>Resolución de problemas</i> que, si bien son situaciones extraídas del ámbito profesional, la actividad se produce en el salón de clases a través de material escrito.	<i>Proyectos</i> , que pueden ayudar al alumno a transitar de una situación académica a otra más profesional.		
Próximo a la comunidad profesional	Relevante para el alumno	Realista para el alumno	<i>Resolución de casos profesionales</i> , en donde el alumno tiene que poner en práctica las competencias adquiridas para poder resolverlo.	<i>Conflicto</i> , preparado de antemano; el alumno piensa que está ocurriendo realmente y debe actuar frente al mismo como lo haría un profesional.	<i>Portafolio</i> , en donde el alumno recopila toda la evidencia del logro de una competencia, de acuerdo con criterios previamente establecidos junto con el docente.	<i>Participación genuina</i> , referido a periodos de práctica profesional en donde el alumno participa, de manera directa, en la resolución de problemas reales, bajo supervisión.

Fuente: Adaptado de: (MONEREO, 2013)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 108 de 390	

IX. Estrategias para titulación

Previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y en el Estatuto y Normas de la Universidad, el estudiante de la Escuela profesional de Derecho obtendrá los siguientes grados y títulos (UNAM, Reglamento de Grados y Títulos, 2021) y (UNAM, Resolución de Comisión Organizadora N° 661-2021-UNAM, 2021):

9.1. Grado académico de Bachiller en Derecho

Los requisitos académicos para la obtención del grado de Bachiller en la Universidad Nacional de Moquegua son los siguientes:

- Haber aprobado los estudios de pregrado.
- Haber realizado y aprobado un trabajo de investigación.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa, a nivel intermedio, reservándose la universidad el derecho de tomar un examen de suficiencia.
- Haber cumplido con la realización de las Prácticas preprofesionales por un período mínimo de diez (10) meses o haber formado parte del programa SECIGRA.
- Haber realizado actividades cocurriculares en las áreas de Deporte, Arte y Proyección social, con un equivalente a 34 horas como mínimo por área.

9.2. Título profesional de Abogado

Para obtener el Título profesional, los Bachilleres de la Universidad Nacional de Moquegua pueden optar por distintas modalidades de titulación:

- Presentación, sustentación y aprobación de una Tesis.

De acuerdo con la Ley Universitaria N°30220, el desarrollo de una Tesis permite la obtención del Título Profesional. La Tesis es una modalidad para la obtención del Título Profesional mediante un documento que contiene un trabajo de investigación presentado de manera

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 109 de 390	

individual o en pares. El contenido debe ser en torno a un área académica determinada, implica el desarrollo del diseño y su implementación. La finalidad del trabajo de investigación es resolver un problema objeto de estudio que debe concordar con las líneas, programas y áreas de investigación de la Escuela profesional; asimismo, debe estar relacionado con el conocimiento y solución de los problemas que se presentan en la realidad local, regional, nacional y/o internacional.

Para el desarrollo del proyecto de Tesis, se debe tener un asesor principal, el cual puede ser un docente ordinario o contratado de la Escuela Profesional o de otra Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Moquegua. En caso de que la investigación tuviera carácter multidisciplinario o que, por la naturaleza de la investigación sea necesario, se podrá solicitar un coasesor, el cual puede ser un docente contratado de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua o un profesional externo.

Para la obtención del título profesional, es necesaria la sustentación pública de la tesis ante la comunidad académica en general y la aprobación de parte de un Jurado, que lo evalúa; posterior a ello, la tesis puede ser publicable y ejecutable.

Cabe mencionar que, el bachiller que opte por la modalidad de Tesis universitaria, no podrá tramitar simultáneamente otras modalidades de titulación.

- Presentación, sustentación y aprobación de un Trabajo de suficiencia profesional, el mismo que estará sustentado en una experiencia mínima de dos (2) años consecutivos o acumulativos en el ejercicio de labores vinculadas a la Carrera Profesional, después de haber obtenido el Grado Académico de Bachiller.

En el marco de la Ley Universitaria, el Trabajo de suficiencia profesional es una modalidad que se aplica para la obtención del Título profesional. De acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM, Reglamento de Grados y Títulos, 2021), esta modalidad de titulación implica que el bachiller está en la capacidad de demostrar el dominio y la aplicación de las competencias profesionales adquiridas durante sus estudios universitarios. Así, debe acreditar su trabajo de dos (2) años consecutivos o acumulativos, contados a partir de la obtención del Grado Académico de Bachiller, en labores relacionadas a su carrera profesional, mediante la presentación de un documento emitido por la institución o empresa donde se ha

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 110 de 390	

realizado dicho trabajo.

De este modo, el Trabajo de suficiencia profesional estará sustentado en la experiencia desarrollada en labores vinculadas a la carrera profesional. Dicha experiencia se presentará en un informe, el cual debe ser elaborado de manera individual, y debe ser revisado y sustentado públicamente ante un Jurado, el cual formulará preguntas relacionadas con los temas de dicho informe.

Para el dictamen del Proyecto de Trabajo de suficiencia profesional, el Bachiller deberá presentar: la solicitud en físico o digital al director de la Escuela Profesional y un ejemplar físico y digital. Cabe mencionar que, el bachiller que opte por la modalidad de Trabajo de suficiencia profesional, no podrá tramitar simultáneamente otras modalidades de titulación.

- Otras modalidades que sean otorgadas por Ley y/o Resoluciones de Consejo Directivo de la SUNEDU.

Por otro lado, la Ley N° 1367, promulgada el 20 de diciembre de 1910, crea el Colegio de Abogados de Lima y autoriza la creación de los Colegios de Abogados en el ámbito de la República; asimismo, establece las reglas para la inscripción y matrícula de los abogados en sus respectivos colegios previo a su ejercicio profesional.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 111 de 390	

X. Orientaciones para la evaluación del currículo y del Perfil de egreso

10.1. Evaluación curricular

La Escuela profesional de Derecho hará una revisión de su diseño curricular, de manera periódica, con el fin de poder hacer los ajustes que se consideren necesarios, tanto a nivel macro curricular, como a nivel micro curricular. Si bien este segundo nivel podrá ser modificado con mucha mayor frecuencia, esto no implica que el nivel macro curricular no deba pasar, también, por revisiones periódicas, debido a los constantes cambios que se dan a todo nivel, en nuestra sociedad y que hacen necesaria una actualización permanente.

La evaluación del diseño curricular deberá ser llevada a cabo en dos niveles: un nivel externo, que permitirá a la Escuela profesional de Derecho recoger las opiniones de empleadores y egresados; y un nivel interno, que le permitirá el recojo de información de actores dentro de la propia institución.

10.1.1 Evaluación de factores externos

Como lo definen (URRA et al., 2012-2013), los factores externos “refieren a la forma en que el medio percibe y evalúa la carrera, lo que permite tener una retroalimentación sobre el grado de pertinencia del plan de estudios con el contexto socio educacional y laboral”.

Para evaluar estos factores, la Escuela profesional de Derecho deberá diseñar instrumentos que permitan recoger información sobre los índices que se presentan en la tabla siguiente; y deberá analizar esta información tomando en cuenta los factores que indican si es necesario hacer una revisión del diseño curricular del programa.

Tabla 29. Evaluación externa del currículo

ÍNDICE	DEFINICIÓN	FACTORES QUE HACEN NECESARIA UNA REVISIÓN CURRICULAR
Tasa de empleabilidad al primer año de titulación	Porcentaje de egresados titulados que han obtenido empleo dentro del primer año	<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de empleabilidad al año de titulación no supera los estándares a nivel nacional del Programa de estudio. - Existe una alta tasa de titulados que tienen dificultad para emplearse a tiempo completo. - Una proporción significativa de los titulados trabaja con rentas bajo el mercado. - Una proporción significativa de los titulados trabaja en campos ocupacionales y/o áreas de desempeño no descritos en el perfil de egreso.
Grado de satisfacción de los egresados respecto de su formación	Percepción que tienen los egresados, con al menos una experiencia laboral, sobre la formación recibida	<ul style="list-style-type: none"> - El grado de satisfacción de los egresados respecto de su proceso formativo es, a modo global, negativo. - Alguna dimensión consultada sobre el proceso formativo es negativa.
Grado de satisfacción de los empleadores respecto de los egresados contratados	Percepción que tienen los empleadores sobre el trabajo realizado por los egresados	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de los empleadores es, a modo global, negativa respecto de los egresados. - La percepción de los empleadores ha ido siendo progresivamente más negativa, respecto de evaluaciones precedentes. - La evaluación de las dimensiones en la encuesta a empleadores es muy dispar entre sí (algunas dimensiones tienen una muy buena percepción y otras muy baja), lo que podría significar que hay inconsistencias en los niveles de logro del Programa de estudio.

Fuente: Adaptado de: (URRA et al., 2012-2013) Manual de revisión y rediseño curricular universitario. Universidad de Santiago de Chile.

En el Anexo N° 19, se presentan categorías e indicadores que podrían considerarse en las encuestas a egresados y a empleadores.

10.1.2 Evaluación de factores internos

(URRA et al., 2012-2013) definen los factores internos a partir del alineamiento de estos con los documentos institucionales, el grado de cumplimiento con los estándares académicos y la satisfacción de los propios estudiantes. Para evaluar estos factores, la Escuela profesional de Derecho deberá diseñar instrumentos que permitan recoger información sobre los índices que se presentan en la tabla siguiente; y deberá analizar esta información tomando en cuenta los factores que indican que es necesario hacer una revisión del diseño curricular del programa.

Tabla 30. Evaluación interna del currículo

ÍNDICE	DEFINICIÓN	FACTORES QUE HACEN NECESARIA UNA REVISIÓN CURRICULAR
Grado de aprobación de cursos por año lectivo	Porcentaje de aprobación que tienen los estudiantes, en un año lectivo	<ul style="list-style-type: none"> - Un año lectivo no cumple con el estándar mínimo esperado de aprobación, según lo esperado por el Programa de estudio. - Uno o más cursos no cumplen con el estándar mínimo de aprobación esperado por el Programa de estudio. - El porcentaje de aprobación de un curso es significativamente menor en comparación con los otros cursos del semestre (o año). - Las metodologías de enseñanza – aprendizaje de algunos cursos no han sido efectivas para el logro de los aprendizajes esperados.
Tasa de retención estudiantil al 1° y 2° año	Porcentaje de estudiantes de primer y segundo año que siguen la trayectoria del Programa de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de retención estudiantil al primer y segundo año es significativamente baja. - La tasa de retención estudiantil al primer y segundo año es significativamente más baja que el promedio institucional, o los estándares de la Facultad correspondiente al Programa de estudio. - La tasa de retención estudiantil al segundo año disminuye notablemente respecto de la tasa de primer año.
Tasa de titulación efectiva y oportuna anual	Porcentaje de estudiantes que se titulan en los plazos formales estipulados por el Programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Las tasas de titulación efectiva y oportuna son menores a las esperadas por el Programa de estudios. - Las tasas de titulación efectiva y oportuna del Programa de estudios han ido decreciendo en el tiempo.
Índice de tiempo de duración del Programa de estudio	Brecha que existe entre la duración formal del Programa de estudio y la duración real del mismo	<ul style="list-style-type: none"> - El índice de tiempo de duración del Programa de estudio es significativamente mayor al institucional. - El índice de tiempo de duración del Programa de estudio es significativamente mayor al de otros programas de estudio en otras instituciones de educación superior. - El índice de tiempo de duración ha aumentado sostenidamente en el Programa de estudio. - El índice de tiempo de duración se ha mantenido estable, a pesar de intervenciones previas para reducir la brecha existente.
Grado de satisfacción de los estudiantes	Percepción de los estudiantes sobre su formación académica profesional y sobre la vida universitaria, en general	<ul style="list-style-type: none"> - El grado de satisfacción de los estudiantes, a nivel general, es negativo. - El grado de satisfacción de los estudiantes, para alguna dimensión medida, es comparativamente inferior respecto de las otras, especialmente si es referido a la implementación del diseño curricular. - El grado de satisfacción de los estudiantes ha ido decreciendo por un periodo considerable de tiempo (2 mediciones previas o más).

Fuente: Adaptado de: Urrea et al. (2013) Manual de revisión y rediseño curricular universitario. Universidad de Santiago de Chile.

10.2. Evaluación del Perfil de egreso

El Perfil de egreso de la Escuela profesional de Derecho está formado por competencias; y, por lo tanto, la evaluación que se haga de este deberá basarse en un enfoque por competencias, lo que implica un cambio en la manera tradicional de ver esta.

Cano (2008) y Vallejo & Molina (2014) llevan a cabo una comparación entre las características de lo que implica una competencia y las características que debe tener la evaluación de estas. La tabla, a continuación, presenta los aspectos más resaltantes de dicha comparación.

Tabla 31. Comparación entre las competencias y su evaluación

Una competencia implica...	La evaluación por competencias debe entonces...	A través de...
Integrar conocimientos, habilidades y actitudes.	Demostrar esa integración.	Proyecto o práctica profesional.
Realizar ejecuciones (se demuestra en la acción).	Evaluar ejecuciones, acciones.	Listas de chequeo, fichas de observación.
Actuar de forma contextual (frente a una situación dada).	Evaluar cuándo y cómo aplicar los conocimientos, de forma eficaz y ética, para atender a la situación.	Simulaciones.
Ir adquiriendo niveles progresivos de logro.	Ir evaluando la adquisición progresiva de estos niveles de logro.	Rúbricas.
Actuar de forma autónoma.	Evaluar la capacidad de autorreflexión.	Portafolio.

Fuente: Adaptado de (CANO, 2008) y (VALLEJO, M. Y MOLINA. J., 2014)

Resumiendo lo presentado anteriormente, se puede citar a (CÓRDOBA, 2013) quien afirma que la evaluación por competencias debe:

- Estar relacionada con el escenario real donde éstas son, normalmente, puestas en práctica. Esto implica diseñar un contexto que se asemeje lo más posible a la realidad.
- Permitir al estudiante poner en práctica los diferentes saberes adquiridos, analizando y respondiendo a una situación planteada. Esto implica presentar, al estudiante, actividades retadoras, poco estructuradas.
- Utilizar métodos de evaluación adecuados y que permitan recoger evidencias sobre el logro de la competencia evaluada.
- Utilizar la mayor cantidad de evidencias posible que permita evaluar si la competencia se logró.

A su vez, (VALVERDE ET AL., 2012) agrega, a lo antes mencionado, que la evaluación por competencias debe contar con los siguientes criterios de calidad:

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 115 de 390	

- Debe ser imparcial; todos los alumnos deben contar con la posibilidad de demostrar el logro de competencias, bajo las mismas condiciones.
- Debe basarse en el uso de problemas significativos que el alumno perciba como interesantes y útiles.
- Debe ser transparente; brindar toda la información necesaria.
- Sus resultados deben ser utilizados como orientadores de aprendizaje.
- Las actividades propuestas deben ser factibles de ser realizadas, tanto en los aspectos económicos, administrativos o institucionales.

El sistema de evaluación del Perfil de egreso de la Escuela profesional de Derecho deberá, entonces, respetar todas las características antes señaladas. Con este fin, se llevarán a cabo las siguientes actividades¹⁴:

- Elaborar rúbricas de evaluación.
- Seleccionar y diseñar instrumentos.
- Planificar la evaluación.
- Ejecutar la evaluación y elaborar informes.

10.2.1. Elaboración de rúbricas de evaluación

Con el fin de evaluar el Perfil de egreso de la Escuela profesional de Derecho, el equipo que esté a cargo de esta evaluación deberá elaborar rúbricas para cada uno de los niveles de logro de cada una de las competencias específicas. Asimismo, el equipo a cargo de las competencias generales de la UNAM deberá elaborar rúbricas para su evaluación.

¹⁴ Adaptado de: (HERRERA, Propuesta de un sistema de evaluación por competencias, 2016)

Tabla 32. Elaboración de rúbricas para la evaluación del Perfil de egreso

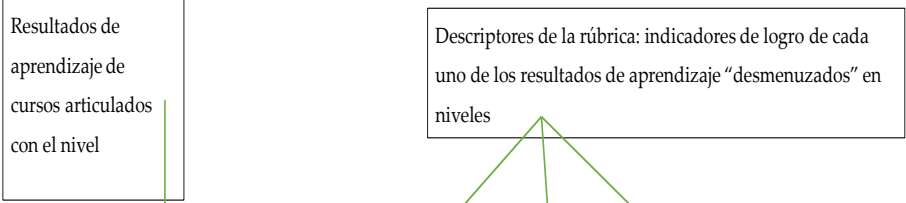
Competencia Específica/ General	Niveles de logro	Rúbricas de evaluación
Competencia 1	N1	Rúbrica de evaluación 1
	N2	Rúbrica de evaluación 2
	N3	Rúbrica de evaluación 3
Competencia 2	N1	Rúbrica de evaluación 4
	N2	Rúbrica de evaluación 5
	N3	Rúbrica de evaluación 6

Fuente: Equipo consultor

Para la elaboración de rúbricas, se seguirá con la siguiente metodología:

- La comisión a cargo revisará los sílabos de los cursos que estén articulados con cada nivel de logro de cada competencia.
- Se hará una primera versión de las rúbricas (una por cada nivel de logro):
 - Los Resultados de aprendizaje de cada curso que esté articulado con ese nivel de logro serán considerados como criterios de la rúbrica de evaluación.
 - Los descriptores de la rúbrica se definirán tomando en cuenta los indicadores de logro de cada uno de los resultados de aprendizaje y estableciendo niveles para cada uno de los mismos.
 - Los niveles para cada uno de los criterios se definirán tomando en cuenta qué tan compleja es la actuación que debe realizar el estudiante; qué tan amplio es el grado de reflexión que tendrá que utilizar para emitir la acción; qué tanta autonomía requiere la puesta en marcha de la acción; y qué tanto dominio se requiere (SÁNCHEZ, T. ET AL., 2009).

Figura 15. Formato de rúbrica para evaluar un nivel de logro de una competencia



CRITERIOS	LOGRADO	EN PROCESO	NO LOGRADO
Resultado de aprendizaje 1			
Resultado de aprendizaje 2			
Resultado de aprendizaje 3			

Fuente: Equipo consultor

- Se revisarán las rúbricas con los docentes a cargo de los cursos.
- Se harán los ajustes necesarios a las rúbricas.

En el Anexo N°20, se presenta parte de una rúbrica de evaluación para un nivel de logro de una competencia específica.

10.2.2. Selección y diseño de instrumentos

Una vez listas las rúbricas de evaluación, el equipo a cargo deberá seleccionar las tareas de evaluación y los instrumentos idóneos para poder recoger esta información, los que permitan:

- Demostrar la adquisición de competencias, es decir la integración de conocimientos, habilidades y actitudes.
- Evaluar ejecuciones.
- Evaluar la forma cómo los conocimientos están siendo aplicados para lograr solucionar una demanda.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 118 de 390	

- Evaluar los niveles progresivos de dominio de la competencia.
- Evaluar la capacidad de autorreflexión del alumno.

Esto implica utilizar instrumentos que tengan el mayor grado posible de:

- **Realismo:** es decir que las condiciones en las cuales se lleve a cabo la tarea de evaluación sea lo más parecida posible a las condiciones de la actividad en el contexto profesional. Se deberá garantizar que los problemas seleccionados sean similares a los que enfrentan los profesionales en la actualidad o los que deberán enfrentar en un futuro; que las condiciones físicas sean similares en cuanto a los recursos disponibles, el tiempo de ejecución y el orden en que debe ejecutar las tareas; que el resultado o producto obtenido sea similar y se evalúe con los mismos criterios que se evalúa en el mundo profesional.
- **Relevancia:** es decir que se trate de tareas útiles que permitan al estudiante irse creando una identidad profesional.
- **Proximidad ecológica:** es decir que se trate de tareas que no sean extrañas para el estudiante.

Se recomienda que la Escuela profesional de Derecho utilice, entre sus instrumentos de medición del Perfil de egreso, el **portafolio**, que es uno de los métodos utilizados con mayor frecuencia para una evaluación auténtica (PÉREZ, 2014); (VERDEJO, s.f.); (AHUMADA, 2005). A continuación, se describe este método.

El portafolio

Como se vio en los acápites anteriores, la evaluación de competencias implica recoger evidencias sobre la movilización de recursos de diferente índole para la resolución de un problema, en una situación determinada. Tomando en cuenta estas características, el portafolio se convierte en una poderosa herramienta de evaluación al permitir medir el avance en el desarrollo de una competencia, a través del recojo sistemático de evidencias y de vivencias de aprendizaje.

Según (PÉREZ, 2014), las principales teorías en las que se basa este método de evaluación son: a) el modelo práctico reflexivo, al centrarse en la práctica reflexiva, una de las principales estrategias de profesionalización según este modelo; b) el modelo constructivista, al permitir desarrollar actividades altamente significativas; y c) el nuevo paradigma evaluativo, al permitir

alcanzar una evaluación auténtica de los aprendizajes.

El portafolio está conformado por evidencias que pueden ser de diferente tipo. (ROA, s.f.) hace una clasificación de estas evidencias, la que se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 33. Tipos de evidencia

TIPO DE EVIDENCIA	DEFINICIÓN
Manuscrita	Son aquellas evidencias que el estudiante ha elaborado a mano, en el salón de clase o como parte de alguna tarea.
Digital	Son aquellas evidencias como videos, audios, simulaciones, software, etc.
Impresa	Son aquellas evidencias que el estudiante ha ido recolectando a partir de investigaciones documentales, fotocopias, lecturas, etc.
Física	Son evidencias como prototipos, creaciones artísticas, etc.

Fuente: (ROA, s.f.)

De acuerdo con los tipos de evidencia señalados, esta autora clasifica los portafolios en tres grandes rubros:

- Portafolios tipo showcase (vitrina), que se utilizan, sobre todo, cuando se presentan evidencias físicas.
- Portafolios tipo check list, que utilizan una lista de cotejo y una rúbrica con las evidencias que debe incluir el portafolio, así como con los criterios de evaluación de este (suelen incluir evidencias manuscritas e impresas).
- Portafolios electrónicos, similares a los anteriores, pero que utilizan tecnologías electrónicas, lo que permite la incorporación de evidencias digitales.

(AHUMADA, 2005) plantea que el portafolio pasa por cuatro momentos importantes:

- **Como carpeta de trabajo:** etapa de recolección de información (evidencias).
- **Como carpeta de presentación:** etapa de selección, que implica que el estudiante escoja, entre las evidencias que ha ido recolectando, aquellas que le parecen más representativas del logro de la competencia.
- **Como carpeta de evaluación:** etapa de reflexión, en donde el estudiante justifica la selección previamente hecha, analiza sus logros, así como sus dificultades de aprendizaje.
- **Como carpeta de evaluación:** etapa de proyección, en donde el alumno ve el portafolio como un todo y valora sus aprendizajes.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 120 de 390	

Algunos puntos importantes que la Escuela profesional de Derecho deberá tomar en cuenta para una correcta implementación del portafolio son: que los criterios de evaluación de este sean claramente comunicados a los alumnos; que los alumnos realicen auto evaluaciones sobre cada evidencia que incorporen a su portafolio; que haya una coevaluación para complementar el proceso; que haya coherencia entre el objetivo del portafolio y sus contenidos; y que haya compromiso con el proceso de reflexión (PÉREZ, 2014); (ROA, s.f.).

Para llevar a cabo el portafolio, se recomienda la siguiente secuencia:

- El estudiante llevará a cabo la recolección y selección de evidencias y vivencias de aprendizaje en cada curso.
- El estudiante, al final de cada semestre, presentará para cada curso:
 - Un listado (tipo lista de chequeo) de las evidencias que contiene su portafolio
 - Una autoevaluación (de cada uno de los indicadores de logro relacionados con los resultados de aprendizaje del curso)
 - Una reflexión sobre los logros alcanzados y sobre aquello que aún debe mejorar
- El docente del curso, y de preferencia un tutor asignado, revisarán los productos señalados y evaluarán, a su vez, al estudiante, en una ficha similar a la de auto evaluación.

10.2.3. Planificación de la evaluación

Para la planificación de la evaluación del Perfil de egreso, se recomienda que la Escuela profesional de Derecho tome en cuenta los tres niveles de logro de cada una de las competencias. En la tabla que sigue se presenta las diferentes características de estos tres momentos.

Tabla 34. Caracterización de la evaluación en un enfoque auténtico

	NIVEL DE LOGRO 1	NIVEL DE LOGRO 2	NIVEL DE LOGRO 3
Función	Determinar conocimientos, habilidades, actitudes básicas	Detectar el nivel de progreso para hacer mejoras	Certificar el logro de una competencia
Aspectos preferenciales que medir	Conocimientos declarativos y algunos procedimentales	Conocimientos declarativos y procedimentales	Conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales
Procedimiento	Pruebas escritas Ensayos Artículos	Organizadores visuales Análisis de casos	Pruebas situacionales o de desempeño Portafolios
Situación de evaluación	Demostración de uso de bases conceptuales	Demostración de uso de bases conceptuales y procedimentales	Demostración de las competencias en situaciones de desempeño real o simulado
Momento	Al final del semestre IV.	Al final del semestre VIII para las competencias generales y X para las específicas.	Al final del semestre XI o XII.
Presentación de los resultados	Perfil de conocimientos, habilidades o destrezas básicas	Perfil de aprendizajes significativos alcanzados	Grado de dominio de las competencias

Fuente: Adaptado de (AHUMADA, 2005)

A continuación, se presenta un esquema general del plan de evaluación que deberá seguir la Escuela profesional de Derecho para cada uno de estos tres momentos.

Evaluación Nivel de logro 1. Esta evaluación debe permitir hacer una medición inicial de las competencias generales y específicas, a partir de situaciones representativas que le permitan demostrar dichas competencias en dicho nivel de logro. El producto de esta evaluación debería ser un perfil de las competencias, tanto generales como específicas, que maneja el ingresante.

- Metodología que seguir:
 - Se trabajará con los niveles básicos de cada una de las competencias.
 - A partir de las rúbricas elaboradas previamente y correspondientes al nivel básico de cada competencia y de las rúbricas para las competencias generales, se diseñarán instrumentos y tareas de evaluación que permitan la evaluación de este nivel de logro.

La tabla que sigue presenta las modalidades de evaluación y posibles instrumentos a utilizarse.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 122 de 390	

Tabla 35. Evaluación de Nivel de logro 1

MODALIDAD	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
1ra modalidad: evaluación escrita general	Resolución de problemas	Se diseñarán algunos problemas sencillos de la profesión que permitan evaluar saberes conceptuales y procedimentales básicos definidos en las rúbricas de evaluación.
	Auto evaluación	Se construirá un instrumento tipo lista de chequeo que contenga los descriptores de las rúbricas de evaluación y en los que el alumno deberá autoevaluarse.

- Formato de entrega de resultados
 - El estudiante recibirá la rúbrica de evaluación en donde se le indicará el nivel alcanzado para cada una de las competencias evaluadas, así como una retroalimentación sobre su desempeño.

Evaluación Nivel de logro 2. Esta evaluación debe permitir evaluar el nivel de progreso del estudiante en las competencias específicas de la Escuela profesional de Derecho y en las competencias generales de la UNAM, a través de la demostración de estas competencias en situaciones de desempeño simulado. Se evaluarán saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. El objetivo de esta evaluación será el de analizar los progresos del estudiante con el fin de llevar a cabo estrategias remediales y ver métodos alternativos de aprendizaje. El producto de esta evaluación debería ser un perfil con los aprendizajes alcanzados por el estudiante y aquellos que hay que mejorar.

- Metodología para seguir:
 - Se evaluará el Nivel de logro 2 de cada una de las competencias específicas de la Escuela profesional de Derecho, terminado el décimo semestre.
 - Se evaluará, asimismo, el Nivel de logro 2 de las competencias generales al final del ciclo VIII.
 - A partir de las rúbricas, elaboradas previamente, se diseñarán instrumentos y tareas de evaluación que permitan la evaluación de este nivel de logro.

La tabla que sigue presenta las modalidades de evaluación y posibles instrumentos a utilizarse.

Tabla 36. Evaluación de Nivel de logro 2

MODALIDAD	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
1ra modalidad: Prueba escrita	Resolución de problemas de lápiz y papel en situaciones muy puntuales	Se diseñarán algunos problemas de la profesión que permitan evaluar los saberes conceptuales y procedimentales definidos en las rúbricas de evaluación.
	Resolución de casos	Se diseñará una prueba de lápiz y papel en donde el alumno deberá resolver casos integrando los diferentes saberes adquiridos.
2da modalidad	Portafolio	Se tomará en cuenta el portafolio con las evidencias que se han ido recolectando hasta el décimo semestre.
3ra modalidad	Simulación	Se realizará esta simulación en la que se evaluará la competencia para resolver un caso simulado frente al cual el alumno deberá movilizar sus recursos para darle solución.

- Formatos de entrega de resultados
 - El estudiante recibirá la rúbrica de evaluación en donde se le indicará el nivel alcanzado para cada una de las competencias evaluadas, así como una retroalimentación sobre su desempeño.
 - Asimismo, se elaborará una cartilla informativa sobre la reglamentación y los procedimientos a seguir en la evaluación, que será entregada antes de la aplicación de esta, con el fin de que el estudiante esté al tanto de toda la información necesaria.

Evaluación Nivel de logro 3. Esta evaluación debe permitir certificar el logro de las competencias específicas de la Escuela profesional de Derecho y las competencias generales de la UNAM, a través de la demostración de estas competencias en situaciones de desempeño real. Se evaluarán saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. El objetivo de esta evaluación será el de analizar los resultados del estudiante al final de la carrera. El producto de esta evaluación debería ser un informe con el grado de dominio de cada una de las competencias.

- Metodología que seguir:
 - Se evaluarán los niveles finales de cada una de las competencias específicas de la Escuela profesional de Derecho.
 - Se evaluarán, asimismo, los niveles finales de las competencias generales de la UNAM.
 - A partir de las rúbricas, elaboradas previamente, se diseñarán instrumentos y tareas de evaluación que permitan la evaluación de estos niveles de logro.

La tabla que sigue presenta las modalidades de evaluación y posibles instrumentos a utilizarse.

Tabla 37. Evaluación de Nivel de logro 3

MODALIDAD	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
1era modalidad	Portafolio	Se tomará en cuenta el portafolio con las evidencias que se han ido recolectando hasta el final de la carrera.
2da modalidad	Prácticas forenses y clínicas jurídicas	Referido al período de prácticas profesionales en las que el estudiante participa en la gestión de problemas reales, bajo la supervisión de un profesional. Se diseñará una lista de chequeo con los niveles de logro más avanzados de las competencias que deberá ser llenada por: el estudiante y el profesional.
3era modalidad	Proyecto de tesis	Referido a la tesis que presenta el estudiante al final de la carrera. Esta podrá ser evaluada con base en una lista de chequeo construida a partir del nivel más avanzado de la competencia Investigación.

- Formatos de entrega de resultados
 - El estudiante recibirá la rúbrica de evaluación en donde se le indicará el nivel alcanzado para cada una de las competencias evaluadas, así como una retroalimentación sobre su desempeño.
 - Asimismo, se elaborará una cartilla informativa sobre la reglamentación y los procedimientos a seguir en la evaluación, que será entregada antes de la aplicación de esta, con el fin de que el estudiante esté al tanto de toda la información necesaria.

10.2.4. Ejecución de la evaluación y elaboración de informes

En esta etapa, se procederá a aplicar cada uno de los instrumentos señalados en el acápite anterior para poder recoger la información que permita medir el logro de las competencias o el progreso en las mismas. Luego, se hará una calificación de los diferentes instrumentos, se procesará la información y se analizarán los resultados obtenidos. Finalmente, se elaborarán los informes correspondientes a los diferentes momentos de evaluación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 125 de 390	

XI. Bibliografía y webgrafía

- ACOSTA ET AL. (2005). *Guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias*. Obtenido de Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/Guia-metodologica.pdf>
- AHUMADA, P. (2005). *Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje*. México D.F.: Paidós.
- BARRÓN, M. (2009). *Docencia universitaria y competencias didácticas*. Obtenido de Perfiles Educativos, 31(125).
- BENCOMO, T. (2007). *Desarrollo de las TICs y de la formación profesional*. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/25149/articulo1.pdf;jsessionid=FOAD8F3C10FEC187913192D97795DD11?sequence=2>
- BERNALES ET AL. (2013). *Guía práctica para la facilitación de espacios y procesos en Desarrollo Económico Territorial y Local*. Obtenido de <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Guia-Practica-de-Facilitacion-espacios-DET.pdf>
- BIENZOBAS, C., & BARDERAS, A. (2010). *Competencias profesionales*. Obtenido de Educación Química, 21(1): [https://doi.org/10.1016/s0187-893x\(18\)30069-7](https://doi.org/10.1016/s0187-893x(18)30069-7)
- BINDER ET AL. (2020). *El ejercicio de la abogacía en América Latina: en la búsqueda de una agenda de trabajo*. Obtenido de Centro de estudio de la justicia de las Américas (CEJA): https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5666/Abogacia_AmericaLatina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BLANCO, H. (2010). *La didáctica en la práctica docente*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n7/r4.html>
- BRAVO, N. (2007). *Competencias proyecto Turning-Europa, Tuning América Latin*. Obtenido de http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbc_p_ut/pdfs/m1/competencias_proyectoturning.pdf
- BUMERAN. (s.f.). *Bolsa de empleo*. Obtenido de <https://www.bumeran.com.pe/>
- CANO, M. (2008). *La evaluación por competencias en la educación superior*. Obtenido de Universidad de Granada. España: http://www.ub.edu/cubac/sites/default/files/la_evaluacion_por_competencias_en_la_educacion_superior_0.pdf
- CEP Jean Piaget. (s.f.). *Individual Learning y Group Learning*. Obtenido de <http://cepjeanpiaget.edu.pe/homesitejeanpiaget2.0/index.php/nosotros/metodologia-de-ensenanza/18-individual-learning-y-group-learning>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 126 de 390	

- CHARRIA, V., SARSOSA, K., URIBE, A., LÓPEZ, C., & ARENAS, F. (2011). *Psicología del Caribe*.
Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21320758007>
- COBO, G. y VALDIVIA, R. (junio de 2017). *Juego de roles*. Obtenido de PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Instituto de Docencia Universitaria: <https://idu.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/08/4.-Juego-de-Roles.pdf>
- COMPUTRABAJO. (s.f.). *Bolsa de empleo*. Obtenido de <https://www.computrabajo.com.pe>
- CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (s.f.). *Metodología cualitativa. Metaplan*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacin/Qué%20es%20Metaplan_V2.pdf
- CÓRDOBA, M. (Mayo de 2013). *Evaluación auténtica*. Obtenido de Instituto Tecnológico de Santo Domingo: <https://www.intec.edu.do/downloads/documents/profesorado/evaluacion-autentica.pdf>
- Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2015). *Matriz del perfil docente del DAD*. Obtenido de <https://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2019/05/matriz-del-perfil-docente-del-dad.pdf>
- DÍAZ, P. (2013). *Evaluación Curricular*. Obtenido de <https://doi.org/10.5790/hongkong/9789888139026.003.0008>
- DOSSO, R. (2009). *El juego de roles: una opción didáctica y eficaz para la formación en política y planificación turística*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/276/27621943002.pdf>
- DURANTE, E. (agosto de 2006). *Algunos métodos de evaluación de las competencias: Escalando la pirámide de Miller*. Obtenido de https://www1.hospitalitaliano.org.ar/multimedia/archivos/noticias_attachs/47/documentos/10411_26-2%20educacion.pdf
- ECU. (2020). *Estudio de mercado para determinar las carreras profesionales que incorporará la Universidad Nacional de Moquegua*. Trujillo.
- ÉPICE. (2007). *Metaplan: Trabajo en equipo efectivo*. Obtenido de <https://evalparticipativa.files.wordpress.com/2019/05/14.-el-meta-plan-sesiones-formativas-y-reuniones-de-trabajo.pdf>
- ESPALIÚ, C. (Marzo de 2017). *La aplicación del juego de roles a la enseñanza del derecho de la Unión Europea*. Obtenido de <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/18339/20947>
- FAJARDO, GONZÁLEZ Y JARA. (2007). *El juego de roles como estrategia didáctica en la formación*

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 127 de 390	

- integral de los estudiantes de segundo semestre del Programa de Electrónica y Telecomunicaciones en UNITEC.* Obtenido de Universidad de la Salle. Bogotá: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1675&context=maest_docencia
- FALLAS, J., AGUILAR, A., & SANCHO, G. (2014). *Evaluación de competencias y módulos en un currículo innovador: El caso de la licenciatura en diseño y desarrollo de espacios educativos con TIC de la Universidad de Costa Rica.* Obtenido de Perfiles Educativos, 36(143), 67–85: [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(14\)70610-5](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(14)70610-5)
- FUENTES, R. (2010). *La globalización y su impacto en el derecho constitucional.* Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/32074/refgs1de1.pdf?sequence=1>
- FUNDACIÓN ENSEÑA CHILE. ÁREA DE FORMACIÓN. (2015). *Aprendizaje basado en proyectos.* Obtenido de <https://educandojuntos.cl/wp-content/uploads/2020/07/aprendizaje-basado-en-proyectos-abp.pdf>
- GAETE-QUEZADA, R. (Mayo-agosto de 2011). *El juego de roles como estrategia de evaluación de aprendizajes universitarios.* Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v14n2/v14n2a04.pdf>
- GÓMEZ, P. (2015). *Las competencias profesionales.* Obtenido de Revista Mexicana de Anestesiología: <http://www.medigraphic.com/rmawww.medigraphic.org.mx>
- GRANDE DE PRADO, M. y ABELLA GARCÍA, V. . (2010). *Los juegos de roles en el aula.* Obtenido de Universidad de Salamanca: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201021093004>
- HERRERA, V. (2013). *Modelo Educativo ENAP.* Lima.
- HERRERA, V. (2016). *Propuesta de un sistema de evaluación por competencias.* Lima: Facultad de Psicología de la PUCP.
- INALDE. UNIVERSIDAD DE LA SABANA. (s.f.). *Método del caso.* Obtenido de <https://www.inalde.edu.co/inalde/metodo-del-caso/>
- INDEED. (s.f.). *Bolsa de trabajo.* Obtenido de <https://pe.indeed.com/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017).
- INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. (s.f.). *Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño.* Obtenido de http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est_y_tec.PDF
- JEREZ, O. (2015). *Aprendizaje Activo, Diversidad e Inclusión Enfoque, Metodologías y Recomendaciones para su Implementación.* Obtenido de Universidad de Chile: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136742/Aprendizaje-activo-diversidad-e-inclusion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- LABORUM. (s.f.). *Bolsa de trabajo.* Obtenido de <https://chamba.laborum.pe/>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 128 de 390	

- LANDERO, M. (2013). *Técnicas básicas de moderación. Material de appyo para el participante*.
Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/125769938/Tecnicas-Basicas-de-Moderacion>
- LAPENTA, L. (2020). Una invitación a pensar sobre competencias docentes en las facultades de Derecho. *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 231-245.
- MALDONADO, M. (septiembre-noviembre de 2008). *Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111716009.pdf>
- MEF. (29 de Diciembre de 2017). *DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/16972-decreto-supremo-n-418-2017-ef/file>
- MINEDU. (2014). *Ley N° 30220. Ley Universitaria*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf
- MINEDU. (2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*.
- MINEDU. (2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*.
- MINEDU. (2017). *Currículo nacional de la Educación Básica*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2017.pdf>
- MINEDU. (2021). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/campa%C3%B1as/1106-tuni-sistema-de-informacion-universitaria>
- MINEDU. (2021). *Sistema de información universitaria*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/campa%C3%B1as/1106-tuni-sistema-de-informacion-universitaria>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESPAÑA. (2012). *Competencias para la inserción laboral. Guía para el profesorado*. Obtenido de <https://www.sepe.es/LegislativaWeb/verFichero.do?fichero=09017edb800f8507>
- MONEREO, C. (Octubre de 2013). *La autenticidad de la evaluación*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/257922429_La_autenticidad_de_la_evaluacion
- PELAEZ, L.; MONTOYA, J.; GAVIRIA, A. Y ACEVEDO, W. (2015). *Tendencias de la educación superior*. Obtenido de *Revista Académica e Institucional UCP* 1 pp. 133-163.
- PÉREZ, M. (Enero de 2014). *Evaluación de competencias mediante portafolios*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/213/97>
- PLIEGO, N. (Abril de 2011). *El aprendizaje cooperativo y sus ventajas en la educación intercultural*. Obtenido de HEKADEMOS. *Revista Educativa Digital*:

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 129 de 390	

- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3746890.pdf>
- PODER JUDICIAL. (2021). *Inventario Nacional 2020 de los Procesos Judiciales Principales y Secundarios*. Obtenido de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/a2fb5980431e07cf9983b91c629fb1f0/INFO_RME+FINAL+INVENTARIO+2020pdfVRvZDYAF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a2fb5980431e07cf9983b91c629fb1f0
- ROA, M. (s.f.). *Cómo elaborar un portafolio de evidencias*. Obtenido de <https://docplayer.es/5950220-Como-elaborar-un-portafolio-de-evidencias.html>
- RODRÍGUEZ, N. (2001). *Los abogados antes el siglo XXI*. Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2875/NRA_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- RODRÍGUEZ, R. (2007). *Compendio de estrategias bajo el enfoque por competencias*. Obtenido de INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA: http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_academico/compendio_de_estrategias_didacticas.pdf
- RODRÍGUEZ-PRIETO, R. (2012). *El debate como estrategia de innovación docente. Experiencias en Filosofía del Derecho y Teoría de la Cultura*. Obtenido de UPO INNOVA: <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/1756>
- SALGADO, E. (2006). *Manual de Docencia Universitaria*. Costa Rica: ULACIT. Obtenido de Costa Rica: ULACIT.
- SÁNCHEZ, G. (s.f.). *El debate académico en el aula como herramienta didáctica y evaluativa*. Obtenido de Universidad Pontificia Comillas de Madrid: <https://cpb-us-e1.wpmucdn.com/uvmblogs.org/dist/0/27/files/2014/02/Debate-en-el-aula-zehhr7.pdf>
- SÁNCHEZ, T. ET AL. (2009). *Orientaciones para la renovación curricular. Etapa 2. Niveles de dominio de las competencias*. Obtenido de Universidad Católica de Temuco. Dirección General de Docencia: http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/516/Renovacion_curricular_guia_2.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- SINEACE. (11 de agosto de 2021). *Buscador de instituciones y carreras acreditadas*. Obtenido de https://app.sineace.gob.pe/RegistroNacional/appAcreditacion_new.aspx
- SUNEDU. (2017). *Informe Bienal: Sobre la realidad universitaria peruana*. Lima: SUNEDU.
- TECNOLÓGICA DE MONTERREY. (s.f.). *Método de casos. Técnicas didácticas*. Obtenido de Programa de desarrollo de habilidades docentes: <https://issuu.com/frebenu/docs/tecnicas>
- TOBÓN, S. (2006). *Formación basada en competencias*. Obtenido de

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 130 de 390	

<https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>

- TURPO, O. (2016). *El currículo de la competencia científica en Perú y Portugal*. Obtenido de Comuni@cción, 7(2).
- UNAM. (2019). *Reglamento de actividades cocurriculares. Resolución de la CO N°0446-2019-UNAM*. Moquegua.
- UNAM. (2019). *Reglamento de proyección social. Resolución de la N°0739-2019-UNAM*. Moquegua.
- UNAM. (2019). *Reglamento de selección para el ingreso a la carrera docente. Resolución de C.O. N° 506-2019-UNAM*. Moquegua.
- UNAM. (2020). *Modelo educativo. Síntesis del Modelo educativo*. Moquegua.
- UNAM. (2021). *Reglamento de Grados y Títulos*.
- UNAM. (2021). *Reglamento de Grados y Títulos*.
- UNAM. (2021). *Resolución de Comisión Organizadora N° 661-2021-UNAM*.
- UNAM. (s.f.). *Documentos de gestión académica*. Obtenido de <http://unam.edu.pe/acad-documentos-gestion/>
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA . (2009). *Aprendizaje significativo. Introducción a los conceptos actuales*. Obtenido de http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mianroch/Aprendizaje/Aprendizaje_Significativo_B.docx
- UNIVERSIDAD ICESI COLOMBIA. (s.f.). *El método de casos*. Obtenido de <https://www.icesi.edu.co/blogs/metododecaso/files/2008/12/elmetododecasos11.pdf>
- UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL. (2021). *Facultad de Derecho y Ciencia política*. Obtenido de <http://www.unfv.edu.pe/facultades/fdcp/escuela-profesional-de-derecho/campo-laboral>
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. (2008). *El método del caso*. Obtenido de Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid: <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2013/11/GUIA-RAPIDA-DE-ESTUDIO-DE-CASOS-CASE-STUDY.pdf>
- URRA et al. (2012-2013). *Manual de revisión y diseño curricular universitario- Universidad de Santiago de Chile*. Obtenido de <https://docplayer.es/78461397-Manual-de-revision-y-diseno-curricular-universitario.html>
- VALERO, M. (s.f.). *Técnicas de aprendizaje basado en proyectos*. Obtenido de Universidad Politécnica de Cataluña:

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 131 de 390	

https://www.uaeh.edu.mx/profesorado_honorario_visitante/miguel_valero/presentaciones/MaterialTallerPBL.pdf

VALLEJO, M. Y MOLINA. J. (2014). *La evaluación auténtica de los procesos educativos*. Obtenido de Revista Iberoamericana de Educación : <https://rieoei.org/RIE/article/view/403>

VALVERDE ET AL. (Septiembre de 2012). *Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje. Experiencias en la formación inicial del profesorado*.

Obtenido de Universidad de Extremadura: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie60a03.pdf>

VÁSQUEZ ET AL. (Abril de 2017). *Debate como metodología activa: una experiencia en Educación Superior*. Obtenido de Universidad y sociedad:

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n2/rus18217.pdf>

VELÁZQUEZ, A. (2005). *Gestión curricular y educación universitaria*. Lima: Universidad San Martín de Porres.

VERDEJO, P. (s.f.). *Modelo para la educación y evaluación por competencias*. Obtenido de Aseguramiento de la calidad y la educación y en el trabajo (ACET):

<http://fcqi.tij.uabc.mx/documentos2010->

[2/VideoTutor%20Modelo%20Educativo%20UABC/Ramas/data/downloads/11.pdf](http://fcqi.tij.uabc.mx/documentos2010-2/VideoTutor%20Modelo%20Educativo%20UABC/Ramas/data/downloads/11.pdf)

XII. Anexos

11.1 Cartas descriptivas de los cursos

11.1.1 Carta descriptiva Matemática básica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Matemática básica
1.2. Código de la Asignatura	DE-111
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	96
1.7. Horas semanales/mensual	06
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	04
1.8. Ciclo del plan de estudios	I
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante comience a desarrollar su pensamiento lógico, a través de la resolución de problemas matemáticos sencillos, relacionados con su profesión.

Comprende dos grandes unidades: 1) Fundamentos de aritmética y algebra; Notación científica y sistemas de unidades; y 2) Ecuaciones y Funciones.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico y propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa.	

Nivel de logro 1: Desarrolla tareas sencillas, haciendo uso de su pensamiento lógico.	Resuelve problemas matemáticos sencillos, relacionados con su profesión, evalúa y toma decisiones tomando en cuenta los resultados obtenidos.
--	---

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Problema final que incorpore todas las nociones vistas resuelto y decisiones tomadas con base a su resolución	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problemas (Fundamentos de aritmética y álgebra; Notación científica y sistemas de unidades)	Lista de chequeo con problemas resueltos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problemas (Ecuaciones y Funciones)	Lista de chequeo con problemas resueltos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problema final	Rúbrica para evaluar la resolución del problema y la toma de decisiones	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Dueñas M. Juan, Naranjo A. Carlos. (2011) Algebra Elemental Tipo I. Colombia - Espinoza Ramos, Eduardo (2005) Matemática Básica. Ed. Servicios Gráficos. - Flores Ch. M.A (2018) Matemática Básica. 1ra ed. Ed. Graphicom EIRL - Lázaro C. Moisés (2009) Algebra Lineal. Ed. Moshera Lima Perú - Rivas. F., Peña G.J. A. (2006) Matemática Básica Superior. 4ta ed. República Dominicana
--

 UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA "Siempre Aprenderé"	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 134 de 390	

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 135 de 390	

11.1.2 Carta descriptiva Redacción y comunicación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Redacción y comunicación
1.2. Código de la Asignatura	DE-112
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	I
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante se exprese oralmente, en contextos sencillos y utilice competencias de comprensión y producción de textos sencillos (no profesionales), respetando las normas gramaticales. Asimismo, tiene como finalidad que el estudiante comience a utilizar las TICs para buscar información y para comunicarse con otras personas.

Comprende dos grandes unidades: 1) Comunicación oral (fundamentos, comunicación asertiva, escucha activa); Habilidades de comprensión de textos; y 2) Habilidades de generación, planificación y redacción de textos; Habilidades de corrección, edición y evaluación de textos a partir de TICs.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Habilidades en el uso de las tecnologías de la información. Utiliza herramientas digitales para la búsqueda de información, para comunicarse con otras personas y para producir documentos multimedia.	

Nivel de logro 1: Utiliza las TICs para la búsqueda de información y para comunicarse con otros con el fin de llevar a cabo tareas sencillas.

Elabora, utilizando las TICs para buscar información, un texto sencillo (no profesional), utilizando competencias de comprensión y producción y respetando las normas gramaticales y presenta ponencias con seguridad, coherencia y fluidez, utilizando registros orales y escritos en diversas situaciones comunicativas.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Texto sencillo (no profesional), en donde utilice competencias de comprensión y producción, respete las normas gramaticales y utilice las TICs+ presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso de comunicación asertiva	Rúbrica para evaluar el caso propuesto	
		Lectura e interpretación de un texto	Rúbrica para evaluar la comprensión del texto	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de textos cortos usando las TICs	Rúbrica para evaluar la redacción de textos	
		Corrección de textos cortos usando las TICs	Rúbrica para evaluar la corrección de textos	

EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición de texto final (comunicación oral)	Guía de observación para la exposición	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de texto final (redacción y uso de TIC's)	Rúbrica para evaluar el texto final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Defleur, Margaret-Kearney, Patricia (2005) Fundamentos de comunicación humana. México - Cisneros Estupiñán, Mireya - Olave Arias, Giovanny (2012) Redacción y publicación de artículos científicos. Colombia - González Odonnell, Luis (2006) Guía práctica de redacción. México - Xifra, Jordi-Lalueza, Ferran (S.F). Casos de relaciones públicas y comunicación corporativa. España.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.3 Carta descriptiva Métodos y técnicas de estudio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Métodos y técnicas de estudio
1.2. Código de la Asignatura	DE-113
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	I
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante comience a desarrollar sus habilidades de investigación, identificando estrategias de aprendizaje y métodos de estudio para el aprendizaje autónomo, metacognitivo y continuo.

Comprende dos unidades: 1) Introducción al trabajo universitario; Estrategias de aprendizaje y métodos de estudio; y 2) Búsqueda, análisis y referencia de información bibliográfica; Elaboración de un estado de la cuestión.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Capacidad de investigación. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad.

Nivel de logro 1: Aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación en la resolución de casos prácticos.	Elabora un estado de la cuestión sobre un tema de su elección utilizando metodologías, estrategias y técnicas de estudio para el aprendizaje autónomo, metacognitivo y continuo, a partir de la búsqueda y uso de información bibliográfica.
---	--

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Estado de la cuestión sobre un tema de su elección utilizando metodologías, estrategias y técnicas de estudio para el aprendizaje autónomo, metacognitivo y continuo a partir de la búsqueda y uso de información bibliográfica	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNID AD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Ensayo corto (sobre el trabajo en la universidad y sobre estrategias de aprendizaje y métodos de estudio que considera más útiles)	Rúbrica para evaluar el ensayo	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un estado de la cuestión	Rúbrica para evaluar el estado de la cuestión	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Fau, M. E. (2011). Cómo estudiar. La Bisagra. - Eco, U. (2011). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio investigación y escritura. Editorial Gedisa. - García, D. (1997). El grupo: métodos y técnicas participativas. Espacio Editorial.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 140 de 390	

11.1.4 Carta descriptiva Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Filosofía
1.2. Código de la Asignatura	DE-114
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	I
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante tenga un primer acercamiento a la concepción de ser humano desde un enfoque filosófico. Con este fin, se comienza con el concepto general de filosofía, se presenta las principales teorías filosóficas que se han dado a lo largo del tiempo, para, luego, centrarse en el análisis del ser humano.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la filosofía; Historia de la filosofía; y 2) El hombre y la ética; Filosofía en el Perú.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Compromiso ético. Demuestra, en situaciones simuladas y prácticas, actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos.</p>	
<p>Nivel de logro 1: Se reconoce como persona con dignidad y derechos, con capacidad para desarrollarse plenamente y con base en valores.</p>	<p>Utiliza las bases introductorias de la filosofía para elaborar y presentar un artículo en donde haga una interpretación filosófica sobre la concepción del hombre y asuma una posición propia frente a este tema y presenta el mismo.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde hace una interpretación filosófica sobre la concepción del hombre y asume una posición propia frente a este tema + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual sobre introducción a la Filosofía	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de caso sobre historia de la Filosofía	Rúbrica para evaluar el caso propuesto	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (El hombre y la ética; Filosofía en el Perú)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Heidegger, M. (2015). ¿Qué es la filosofía? Herder Editorial.
- Larenz, K. (2008). La filosofía contemporánea del derecho y del estado. Editorial Reus.
- Pardo Bazán, E. (2019). Filosofías. Editorial Linkgua USA.
- Rorty, R. (2020). Filosofía y futuro. Editorial Gedisa.
- Sánchez Rubio, D. y Sánchez Bravo, Á. (2020). Temas de teoría y filosofía del derecho en contextos de pandemia. Dykinson.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.5 Carta descriptiva Realidad nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Realidad nacional
1.2. Código de la Asignatura	DE-115
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	I
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante interprete y explique, de modo crítico, reflexivo y propositivo los cambios que ocurren en el contexto socio económico, ambiental y cultural del país y la diversidad social y cultural de este.

Comprende dos grandes unidades: 1) Estudios sobre la realidad nacional; Territorio, población, economía, sociedad, educación, cultura e identidad; y 2) Estado y política, centralismo, descentralización y región; Problemas socio económicos, ambientales o culturales que ocurren en el país.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural.	
Nivel de logro 1: Asume una actitud crítica y reflexiva y propositiva frente a los cambios que ocurren en el contexto socio económico, ambiental y cultural del mundo y frente a la diversidad social y cultural.	Elabora un artículo en donde interpreta y explica, de modo crítico, reflexivo y propositivo, un problema socio económico, ambiental o

	cultural que ocurra en el país, planteando propuestas de solución a este y lo presenta.
--	---

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde interpreta y explica, de modo crítico, reflexivo y propositivo, un problema socio económico, ambiental o cultural que ocurre en el país, + propuestas de solución + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Interpretación de estudios (Realidad nacional; Territorio, población, economía, sociedad, educación, cultura e identidad)	Rúbrica para evaluar la interpretación de los estudios	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Interpretación de estudios (Estado y política, centralismo, descentralización y región)	Rúbrica para evaluar la interpretación de los estudios	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basadre, J. (1994). Perú: Problema y Posibilidad (4a. ed.). Lima, Perú: Fundación Manuel J. Bustamante De la Puente.
- Burga, M. y Flores, A. Apogeo y crisis de la República Aristocrática Ed. Rikchay - 1981
- Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. La Violencia en el Perú 1980-1988. Tomo II DESCO - 1989
- Chang-Rodríguez, E. (2007). Una vida agónica: Víctor Raúl Haya de la Torre. Lima, Perú: Congreso de la República.
- Constitución Política del Perú (1993).
- De Althaus, J. (2011). La promesa de la Democracia, marchas y contramarchas del sistema político en el Perú. Lima, Perú: Planeta.
- Duverger, M. (1980) Los Partidos Políticos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fuenzalida, F. (2009). La agonía del Estado-Nación. Poder, raza y etnia en el Perú contemporáneo. Lima, Perú: Congreso de la República.
- García, A. (2004). Para comprender el siglo XX y comenzar el siglo de la juventud. Lima, Perú.
- Klarén, P. (2005). Nación y Sociedad en la historia del Perú. Lima, Perú: IEP
- Lecaros, F. Historia del Perú y del Mundo Siglo XIX Rikchay - 1979
- Lumbreras, L.G. Et AL. En qué momento se Jodió el Perú Milla Batres - 1990
- Manual de Realidad Nacional (2014). Lima, Perú: USMP
- Mariátegui J. 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana Amauta - 1994
- Matos Mar, J. Yanaconaje y Reforma Agraria en el Perú IEP – 1976
- Quiroz, A. Historia de la Corrupción en el Perú IEP - 2013
- Verdera, F. La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla IEP - 2007

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.6 Carta descriptiva Introducción al derecho

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Introducción al derecho
1.2. Código de la Asignatura	DE-116
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	I
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca inculcar en el estudiante las nociones generales del Derecho, que puedan servirle de base para comprender las diferentes áreas de este.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la noción del Derecho; Concepto de norma jurídica; Introducción a los sistemas jurídicos y fuentes del derecho; y 2) Aplicación de técnicas jurídicas como la interpretación, argumentación, integración y aplicación de la norma.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Utiliza las bases introductorias del derecho (el concepto de derecho, la norma jurídica, los sistemas jurídicos y sus fuentes y las técnicas jurídicas) para elaborar y presentar un artículo en donde seleccione un problema que tenga relevancia jurídica, lo analice y proponga una solución al mismo.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 146 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde seleccione un problema que tenga relevancia jurídica, lo analice y proponga una solución al mismo + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (sobre introducción a la noción de Derecho) Estudio de casos (Concepto de norma jurídica; Introducción a los sistemas jurídicos y fuentes del derecho)	Rúbrica para evaluar el organizador visual Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Aplicación de técnicas jurídicas como la interpretación, argumentación, integración y aplicación de la norma)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 147 de 390	

- Zaballos González, C. y Ana Falcón Martínez de Marañón (Coord.). (2015). Introducción al derecho. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica.
- Guerra Zúñiga, E. D. L. (2013). Introducción al derecho. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Villamar Cruz, V. (2018). Introducción al estudio del derecho. IURE Editores.
- Cruz y Cruz, E. (2017). Introducción al derecho penal. IURE Editores.
- Acedo Penco, Á. (2013). Introducción al Derecho privado. Dykinson.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 148 de 390	

11.1.7 Carta descriptiva Derecho romano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho romano
1.2. Código de la Asignatura	DE-117
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	I
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante comprenda el sistema jurídico utilizado por los romanos, base del sistema jurídico actual.

Comprende dos unidades: 1) Historia del Derecho romano; Derecho de persona y Derecho de familia; y 2) Derechos reales; Derecho de obligaciones y Derecho de sucesiones. Asimismo, el estudiante podrá contrastar cada una de estas instituciones jurídicas con las instituciones actuales del Derecho.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Selecciona una de las instituciones jurídicas del Derecho romano y elabora y presenta un artículo en donde analiza la institución y la contrasta con una institución jurídica del derecho peruano actual.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 149 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde analiza una institución jurídica del Derecho romano y la contrasta con una institución jurídica del derecho peruano actual + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual sobre historia del derecho romano	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Derecho de persona y Derecho de familia)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Derechos reales; Derecho de obligaciones y Derecho de sucesiones)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición sustentación (para de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Toribio, M. (2018). Manual de derecho romano. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). - María Lourdes Martínez De Morentin Llamas. (2016). De la consignación en derecho romano a su proyección en el derecho civil. Dykinson. - Dors, J. A. (2016). Elementos de Derecho Privado Romano (6a. ed.). EUNSA.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 150 de 390	

- Agudo Ruiz, A. (2016). Estudios de derecho fiscal romano. Dykinson.
- Zaera García, A. (2017). Las superficies en Derecho Romano. Dykinson.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 151 de 390	

11.1.8 Carta descriptiva Metodología de la investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Metodología de la investigación
1.2. Código de la Asignatura	DE-211
1.3. Pre requisito	Métodos y técnicas de estudio
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	II
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca y se apropie de las bases conceptuales y metodológicas de la investigación científica y las aplique para la elaboración de un trabajo monográfico corto sobre un tema de su elección¹⁵.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la investigación científica; Elaboración de monografías: elementos principales y delimitación del tema de estudio; Búsqueda de fuentes y planteamiento del problema; y 2) Esquema del texto y redacción del documento final.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad de investigación. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad	
Nivel de logro 1. Aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación científica en la resolución de casos prácticos.	Aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación científica para el desarrollo de una monografía corta sobre un tema de su elección.

¹⁵ Si el estudiante así lo quiere, puede trabajar el mismo tema sobre el que hizo el estado de la cuestión en el curso de Métodos y técnicas de estudio.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Monografía corta sobre un tema de su elección en donde aplique las bases conceptuales y metodológicas de la investigación científica	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Ensayo: importancia de la investigación científica	Rúbrica para evaluar el ensayo	
		Redacción de un documento (tema de estudio descrito)	Rúbrica para evaluar el documento	
		Redacción de un documento (fuentes bibliográficas)	Rúbrica para evaluar el documento	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un documento (esquema del texto)	Rúbrica para evaluar el documento	
		Redacción de un documento (primera versión de la monografía)	Rúbrica para evaluar el documento	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción final de la monografía	Rúbrica para evaluar la monografía	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 153 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Del Castillo, C. C. y Olivares Orozco, S. (2014). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria.
- Guillermina María Eugenia Baena Paz. (2014). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria.
- Guerrero Dávila, G. (2015). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria.
- Nava Sánchez Ilanes, N. y Monroy Mejía, M. D. L. Á. (2018). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Éxodo.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 154 de 390	

11.1.9 Carta descriptiva Estadística

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Estadística
1.2. Código de la Asignatura	DE-212
1.3. Pre requisito	Matemática básica
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	96
1.7. Horas semanales/mensual	06
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	04
1.8. Ciclo del plan de estudios	II
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante comience a desarrollar su pensamiento lógico, a través de la resolución de problemas estadísticos, relacionados con su profesión.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Nociones básicas de estadística; Organización de datos; y 2) Estadística descriptiva; Estadística inferencial.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico y propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa. Nivel de logro 1: Desarrolla tareas sencillas, haciendo uso de su pensamiento lógico.	Resuelve problemas estadísticos, relacionados con su profesión, recolectando, analizando e interpretando la información para tomar decisiones.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Problema final que incorpore todas las nociones vistas resuelto y decisiones tomadas con base a su resolución.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problemas (Nociones básicas de estadística; Organización de datos)	Lista de chequeo con problemas resueltos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problemas (Estadística descriptiva; Estadística inferencial)	Lista de chequeo con problemas resueltos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problema final	Rúbrica para evaluar la resolución del problema y la toma de decisiones	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Estruch, V., Gregory, V., y Sapena, A. (2011) Lecciones de estadística.
- Douglas a. Lind., William G. Marshall., Samuel A. Wathern (2008) Estadística aplicada a los negocios de la Economía. México.
- Martínez Bercadino (2012) Estadística y Muestreo. Colombia
- Moya Calderón, Rufino (2009) Probabilidad e Inferencia Estadística. Perú
- Sarmiento, B. (2014). Estadística descriptiva. España: Ediciones de la U.
- Pérez R. (2013). Estadística aplicada, para ciencias económicas, administrativas, empresariales y sociales. México: Trillas
- Rodríguez, J. (2013). Estadística para administración. México

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 156 de 390	

11.1.10 Carta descriptiva Uso de TICs

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Uso de TICs
1.2. Código de la Asignatura	DE-213
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	II
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante aprenda el uso de las principales herramientas TICs para la búsqueda de información, comunicarse con otros, producir documentos, adquirir conocimientos de manera virtual y que reflexione sobre aspectos éticos relacionados con las TICs.

Comprende dos grandes unidades: 1) Uso general de las tecnologías y herramientas web (internet, navegadores, office); uso del correo electrónico; y 2) Uso de documentos colaborativos y de almacenamiento; uso de herramientas para aprendizaje en línea; la ética en las TIC's.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Habilidades en el uso de las tecnologías de la información. Utiliza herramientas digitales para la búsqueda de información, para comunicarse con otras personas y para producir documentos multimedia. Nivel de logro 1: Utiliza las TICs para la búsqueda de información y para comunicarse con otros con el fin de llevar a cabo tareas sencillas.	Utiliza las TICs para la búsqueda de información, para comunicarse con otros, para producir documentos y elabora una reflexión sobre la relación que existe entre la ética y las TICs.

4. PRODUCTO

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 157 de 390	

PRODUCTO	FECHA
Observación de desempeño del estudiante frente al computador en el uso de las diferentes herramientas aprendidas y ensayo final reflexivo sobre la relación que existe entre la ética y las TICs, escrito en el computador.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación (frente al computador)	Guía de observación de desempeño del estudiante frente al computador	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de documentos producidos en el computador	Rúbrica para evaluar los documentos producidos usando tecnologías y herramientas web, así como el correo electrónico	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación (frente al computador)	Guía de observación de desempeño del estudiante frente al computador	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de documentos producidos en el computador	Rúbrica para evaluar los documentos producidos (documentos colaborativos y de almacenamiento), usando herramientas para aprendizaje en línea	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un ensayo	Rúbrica para evaluar el ensayo reflexivo sobre la relación que existe entre la ética y las TICs, escrito en el computador	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berumen, Sergio. Evolución y Desarrollo de las TIC's en la economía del conocimiento" C. y Baptista, P. (2014). (6a. ed.). México: Mc Graw-Hill.
- Fundación Santillana. Las Tecnologías de información y la comunicación TIC en la Educación.
- Guzmán Osorio, Maricielo. Las tecnologías de la información y comunicación.
- <http://elearningmasters.galileo.edu/2017/10/13/libros-sobre-tic/>
- http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/xxii_semana_monografica.pdf

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 158 de 390	

- <https://www.transformacion-educativa.com/.../article/.../Libro%2003%20-%20Las%20...>
- M. Luz Callejo María Esther Gonzáles – 2004 – Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito escolar exigen nuevos planeamientos del proceso enseñanza – aprendizaje.
- Yáñez Guzmán, Jaime. Las TIC y la crisis de la educación.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 159 de 390	

11.1.11 Carta descriptiva Habilidades interpersonales y gestión de organizaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Habilidades interpersonales y gestión de organizaciones
1.2. Código de la Asignatura	DE-214
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	II
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante tenga una primera aproximación a las habilidades que le permitan trabajar en equipo y gestionar grupos de trabajo. Comprende dos grandes unidades: 1) Habilidades de planificación (establecimiento de metas grupales); habilidades para la gestión del tiempo; y 2) Habilidades de comunicación interpersonal (asertividad, escucha activa); habilidades para identificar los conflictos que pueden surgir en un grupo.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad de trabajo en equipo. Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros. Nivel de logro 1: Realiza, en grupos de trabajo, tareas sencillas, cumpliendo con los plazos asignados y dando aportes.	Analiza, en grupos de trabajo, casos en donde debe llevar a cabo una serie de tareas relacionadas con cada una de las habilidades de trabajo en equipo aprendidas y presenta un caso final que elabora, junto con su grupo de trabajo, y representa la puesta en marcha de las habilidades interpersonales vistas a lo largo del curso.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final que elabora, junto con su grupo de trabajo, y representa la puesta en marcha de las habilidades interpersonales vistas a lo largo del curso.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso (habilidades de planificación y gestión del tiempo)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 17
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso (Habilidades de comunicación interpersonal y gestión de conflictos)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Representación	Guía de observación para la representación del caso	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de un caso	Rúbrica para evaluar el caso elaborado	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rosales Jiménez, J. J. (2013). Habilidades sociales. McGraw-Hill España.
- Zayas Agüero, P. M. (2012). La comunicación interpersonal. B - EUMED.
- Soriano Soriano, C. L. (2014). Habilidades de mando. Ediciones Díaz de Santos.
- Wiemann, M. O. (2011). La comunicación en las relaciones interpersonales. Editorial UOC.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 161 de 390	

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 162 de 390	

11.1.12 Carta descriptiva Ética y ciudadanía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Ética y ciudadanía
1.2. Código de la Asignatura	DE-215
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	II
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante reflexione sobre los problemas ético-ciudadanos de nuestra sociedad actual y plantee soluciones frente a estos.

Comprende dos unidades: 1) Ética (nociones generales, dilemas morales, valores); Ciudadanía (nociones generales, sentido de pertenencia, participación ciudadana); 2) Principales problemas ético ciudadanos (medio ambiente, derechos humanos, corrupción, ciencia y tecnología); Responsabilidad social de las empresas.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural.</p> <p>Nivel de logro 1: Asume una actitud crítica y reflexiva y propositiva frente a los cambios que ocurren en el contexto socio económico, ambiental y cultural del mundo y frente a la diversidad social y cultural.</p> <p>Compromiso ético. Demuestra, en situaciones simuladas y prácticas, actuaciones basadas en valores, normas y estándares</p>	<p>Elabora un ensayo reflexivo sobre uno de los problemas ético-ciudadanos presentados en el curso y propone estrategias de solución frente a este desde la responsabilidad social de las empresas.</p>



éticos.

Nivel de logro 1. Se reconoce como persona con dignidad y derechos, con capacidad para desarrollarse plenamente y con base en valores.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Ensayo reflexivo sobre uno de los problemas ético-ciudadanos presentados en el curso y propuesta de estrategias de solución frente a este desde la responsabilidad social de las empresas	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso (ética y ciudadanía).	Rúbrica para evaluación de casos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso (problemas ético ciudadanos y responsabilidad social de las empresas).	Rúbrica para evaluación de casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un ensayo	Rúbrica para evaluar el ensayo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristóteles. (2003). La Ética. El Cid Editor.
- Sumiacher D'Angelo, D. y Sumiacher D'Angelo, D. (2014). Ética. Pearson Educación.
- Vélez, O. (2015). Ética y ciudadanía: los límites de la convivencia. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 164 de 390	

- Bárcena, F. (1999). La escuela de la ciudadanía: educación, ética y política. Editorial Desclée de Brouwer.
- López de la Vieja, M. T. (2013). Bioética y ciudadanía: nuevas fronteras de la Ética. Biblioteca Nueva.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 165 de 390	

11.1.13 Carta descriptiva Economía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Economía
1.2. Código de la Asignatura	DE-216
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	II
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca los principales conceptos e instrumentos de la ciencia económica.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la economía (concepto, teorías); análisis económico: oferta, demanda y equilibrio; 2) Macroeconomía y Microeconomía.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico y propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa. Nivel de logro 1: Desarrolla tareas sencillas, haciendo uso de su pensamiento lógico.	Resuelve problemas relacionados con su profesión, utilizando los conceptos de economía aprendidos, y evalúa y toma decisiones tomando en cuenta los resultados obtenidos.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Problema final que incorpore todas las nociones vistas resuelto y decisiones tomadas con base a su resolución	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen cuestionario /	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual sobre las teorías/ corrientes económicas	Rúbrica para evaluar organizador visual	
		Resolución de problemas (Análisis económico: oferta, demanda y equilibrio)	Lista de chequeo con problemas resueltos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen cuestionario /	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problemas (Macroeconomía y Microeconomía)	Lista de chequeo con problemas resueltos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problema final	Rúbrica para evaluar la resolución del problema y la toma de decisiones	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Agustín Cue Mancera and Luis Quintana Romero (2014) - Blanca Luz Rache de Camargo and Gloria Nancy Blanco Neira (2010) - Cue Mancera, A. (2015). Fundamentos de economía. Grupo Editorial Patria. - Gómez Isa, F. (2013). Retos del derecho ante una economía sin fronteras. Publicaciones de la Universidad de Deusto. - https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliounamsp/detail.action?docID=3227713&query=fundamentos+de+economia. España - https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliounamsp/detail.action?docID=3191427&query=fundamentos+de+economia. España
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 167 de 390	

<ul style="list-style-type: none"> - Jaime Olivera Novelo (2015) https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliounamsp/detail.action?docID=5307924&query=fundamentos+de+economia. España - Pérez Pino, A. (2010). Economía general. Firms Press. - Ulen, T. y Cooter, R. (1998). Derecho y economía. FCE - Fondo de Cultura Económica. - Zajac, A. M. y Chaves, M. N. (2020). Derecho: bases jurídicas de la sociedad y la economía (2a. ed.). Editorial Maipue.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 168 de 390	

11.1.14 Carta descriptiva Historia del derecho peruano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Historia del derecho peruano
1.2. Código de la Asignatura	DE-217
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	I
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca las diferentes etapas por las que ha pasado el derecho peruano para poder tener una perspectiva más clara del derecho actual.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al Derecho peruano; Derecho pre hispánico; y 2) Derecho durante el virreinato y la colonia; Derecho republicano hasta nuestros días.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Elabora y presenta un artículo en donde compara el derecho peruano a lo largo de su historia, describiendo semejanzas y diferencias.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde compara el derecho peruano a lo largo de su historia, describiendo semejanzas y diferencias + presentación de este.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual sobre introducción al derecho peruano	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de caso (Derecho pre hispánico)	Rúbrica para evaluar el caso propuesto	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Derecho durante el virreinato y la colonia; Derecho republicano hasta nuestros días)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición sustentación (para de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Wolfgang Kunkel (1984) Historia del Derecho Romano; España: Ariel.
- Carlos Ramos Núñez, (2020) Historia del Derecho Peruano; Palestra Editores
- Rafael Hernández Canelo (2013) Historia del Derecho Peruano; Lima; Jurista Editores EIRL
- Jorge Basadre Ayulo (2011) Historia del Derecho Universal y Peruano; Lima; Editora y Distribuidora Ediciones Legales EIRL

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 170 de 390	

11.1.15 Carta descriptiva Taller de liderazgo y comunicación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Taller de liderazgo y comunicación
1.2. Código de la Asignatura	DE-311
1.3. Pre requisito	Habilidades interpersonales y gestión de organizaciones
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	96
1.7. Horas semanales/mensual	06
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	04
1.8. Ciclo del plan de estudios	III
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i Formación ciudadana

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante reflexione y adquiera competencias que lo ayudarán a ser un buen líder a través de la puesta en práctica, en situaciones simuladas, de estrategias de inteligencia emocional, habilidades sociales y manejo del estrés. Comprende dos unidades: 1) Introducción al concepto de liderazgo; Estrategias de inteligencia emocional; y 2) Estrategias de habilidades sociales; Estrategias para el manejo del estrés.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad de trabajo en equipo. Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros. Nivel de logro 1: Realiza, en grupos de trabajo, tareas sencillas, cumpliendo con los plazos asignados y dando aportes.	Pone en práctica, en situaciones simuladas de equipos de trabajo, estrategias de inteligencia emocional, de habilidades sociales y de manejo del estrés. Realiza un ensayo en donde explica cómo el liderazgo es una herramienta para el buen desempeño en el ejercicio profesional.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 171 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Puesta en práctica, en situaciones simuladas de equipos de trabajo, de estrategias de inteligencia emocional, de habilidades sociales y de manejo del estrés + ensayo final	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Simulaciones	Guía de observación del desempeño del estudiante (uso de estrategias de inteligencia emocional)	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (concepto de Liderazgo)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Simulaciones	Guía de observación del desempeño del estudiante (uso de estrategias de habilidades sociales y de estrategias para el manejo del estrés)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un ensayo	Rúbrica para evaluar el ensayo reflexivo sobre cómo el liderazgo es una herramienta para el buen desempeño en el ejercicio profesional	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Arbaiza Fermini, Lydia (2012) Desarrollo de competencias gerenciales. Argentina - Arroyo Tovar, Ruth (2012) Habilidades gerenciales: desarrollo de destrezas, competencias y actitudes. Bogotá. Colombia - Braidot, Néstor (2008) Neuromanagement. Argentina - Chabot, Daniel (2011) Cultive su inteligencia emocional. España - Costa Cabanillas, Miguel - López Méndez, Ernesto (1996) Los secretos de la dirección. España - Covey, Stephen R. (1993) El liderazgo centrado en principios. España - Covey, Stephen R. (2011) Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. España - Elizabeth Manning (2007) Urge un líder con sentido humano. México

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 172 de 390	

- Fischman, David (2014) Motivación 360°. Perú
- Goleman, Daniel (2018) ¿cómo ser un líder? ¿por qué la inteligencia emocional sí importa? España
- Richard I. Hughes (2007) Liderazgo. México
- Whetten, David-Cameron, Kim (S.F.) desarrollo de habilidades directivas. México

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 173 de 390	

11.1.16 Carta descriptiva Derecho constitucional I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho constitucional I
1.2. Código de la Asignatura	DE-312
1.3. Pre requisito	Introducción al derecho
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	III
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca los principales conceptos del derecho constitucional que es la base de todas las ramas del Derecho. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al Derecho constitucional (nociones básicas); Estado peruano (estructura, organización); 2) La constitución (características, reformas, interpretación); Derechos fundamentales- teoría general.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Utiliza las bases introductorias del derecho constitucional para elaborar y presentar un artículo en donde seleccione un problema que tenga relevancia constitucional, lo analice y proponga una solución al mismo.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde seleccione un problema que tenga relevancia constitucional, lo analice y proponga una solución al mismo + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Introducción al Derecho constitucional; Estado peruano)	Rúbrica para evaluar los casos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Constitución y Derechos fundamentales teoría general)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - López Betancourt, E. (2018). Derecho constitucional. IURE Editores. - Medina Rodríguez, J. C. (2019). Fundamentos de derecho constitucional. PACJ. - Rodríguez García, A. (2020). Manual de derecho constitucional. Universidad Abierta para Adultos (UAPA).
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 175 de 390	

- Oyarte Martínez, R. (2018). Derecho Constitucional (3a. ed.). Corporación de Estudios y Publicaciones.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 176 de 390	

11.1.17 Carta descriptiva Filosofía del derecho

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Filosofía del derecho
1.2. Código de la Asignatura	DE-313
1.3. Pre requisito	Filosofía
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	III
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante se aproxime a las bases conceptuales de la filosofía del derecho para poder analizar casos jurídicos desde este enfoque jusfilosófico.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la filosofía del derecho; Corrientes y teorías de la filosofía del derecho; y 2) Axiología jurídica; Lógica jurídica.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Analiza un caso a partir del enfoque de la filosofía del derecho, incorporando en su análisis las bases conceptuales adquiridas sobre las corrientes y teorías filosóficas, la axiología jurídica y la lógica jurídica.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 177 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso analizado a partir del enfoque de la filosofía del derecho, incorporando en su análisis las bases conceptuales adquiridas sobre las corrientes y teorías filosóficas, la axiología jurídica y la lógica jurídica + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (introducción a la filosofía del derecho)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de caso (Corrientes y teorías de la filosofía del derecho)	Rúbrica para evaluar el caso	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Axiología jurídica; Lógica jurídica)	Rúbrica para evaluar el caso	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro Riera, C. Saramago, J. y Chomsky, N. (2017). Temas de filosofía del derecho. Corporación de Estudios y Publicaciones.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 178 de 390	

- Papacchini, Á. (2012). Filosofía y derechos humanos. Programa Editorial Universidad del Valle.
- Ramis Barceló, R. (2021). El nacimiento de la Filosofía del derecho. Dykinson.
- Rogel Vide, C. (Dir.) y Vega Vega, J. A. (2020). El presente de la filosofía del derecho. Editorial Reus.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.18 Carta descriptiva Psicología forense

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Psicología forense
1.2. Código de la Asignatura	DE-314
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	III
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante se aproxime al concepto de psicología jurídica forense y a las principales técnicas e instrumentos de evaluación para poder evaluar un caso.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la psicología jurídica forense; Casos relacionados con problemas psicosociales; y 2) Psicopatología forense; Técnicas e instrumentos de evaluación.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Evalúa un caso utilizando los conceptos estudiados de psicología jurídica forense, así como las técnicas e instrumentos de evaluación necesarios.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso evaluado utilizando los conceptos estudiados de psicología jurídica forense, así como las técnicas e instrumentos de evaluación necesarios + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (introducción a la psicología jurídica forense)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudios de caso (problemas psicosociales)	Rúbrica para evaluar los casos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Psicopatología forense; Técnicas e instrumentos de evaluación)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Alcázar-Córcoles, M. Á. (2019). Sumarios de psicología: casos de psicología forense. Editorial UOC. - Ángel Tapias (2017), Psicología Forense. Casos y Modelos de Pericias Para América Central y del Sur; España: Ediciones de la U. - Aristizábal Diazgranados, E. (2012). Psicología forense: estudio de la mente criminal. Universidad del Norte-Ediciones de la U.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 181 de 390	

- Bernat-N. Tiffon Nonis (2017), Atlas de Psicología Forense (Penal): J.M. Bosch Editor.
- Blanca Vázquez Mezquita (2005), Manual de Psicología Forense: Síntesis.
- Damián Riquelme Fernández Hoyos (2015); Manual de Psicología Forense; Lima.
- Javier Buron Orejas (2009), Psicología Médico Forense-La Investigación del Delito: Desclee De Brouwer.
- Sierra, J. C. (Coord.), Jiménez, E. M. (Coord.) y Buela-Casal, G. (Coord.). (2013). Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones. Biblioteca Nueva.
- Tiffon Nonis, B. (2017). Atlas de psicología forense. J.M. BOSCH EDITOR.
- Varios, A. (2016). Psicología forense y justicia social: estrategias de intervención. Editorial El Manual Moderno.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 182 de 390	

11.1.19 Carta descriptiva Derecho de personas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho de personas
1.2. Código de la Asignatura	DE-315
1.3. Pre requisito	Derecho Romano
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	III
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales comprendidas en el título preliminar del código civil, de los derechos de las personas naturales, jurídicas y personas jurídicas sin fines de lucro para el análisis de casos. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al derecho civil; Título preliminar; y 2) Persona natural y persona jurídica.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil. Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Analiza un caso utilizando los conceptos estudiados sobre las bases conceptuales comprendidas en el título preliminar del código civil, los derechos de las personas naturales, jurídicas y personas jurídicas sin fines de lucro; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso analizado utilizando los conceptos estudiados sobre las bases conceptuales comprendidas en el título preliminar del código civil, los derechos de las personas naturales, jurídicas y personas jurídicas sin fines de lucro + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual del (instituciones del derecho civil)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Estudio de caso (título preliminar)		Rúbrica para evaluar el caso		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (persona natural y persona jurídica)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Lacalle Noriega, M. (2016). La persona como sujeto del derecho. Dykinson. - Medina Pabón, J. E. (2014). Derecho civil: derecho de personas (4a. ed.). Editorial Universidad del Rosario. - Bonilla Sánchez, J. J. (2010). Personas y derechos de la personalidad. Editorial Reus. - López Fernández, D. (2009). Los derechos de las personas: la fuerza de la democracia. Editorial Universidad Alberto Hurtado.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 184 de 390	

1 1.1.20 Carta descriptiva Contabilidad para juristas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Contabilidad para juristas
1.2. Código de la Asignatura	DE-316
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	III
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca las principales herramientas contables que le serán necesarias para asesorar a las empresas con las que trabaje.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la contabilidad; Activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; y 2) Estados financieros, análisis e interpretación.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.</p> <p>Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).</p>	<p>Resuelve problemas de contabilidad jurídica, recolectando, analizando e interpretando la información contable y financiera para tomar decisiones.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Problema final que incorpore todas las nociones vistas resuelto y decisiones tomadas con base a su resolución	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (introducción a la contabilidad jurídica)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Resolución de problemas (Activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos)	Lista de chequeo con problemas resueltos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problemas (Estados financieros, análisis e interpretación)	Lista de chequeo con problemas resueltos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Resolución de problema final	Rúbrica para evaluar la resolución del problema y la toma de decisiones	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 186 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Mora Agudo, L. (2009). Manual de introducción a la contabilidad para juristas. Dykinson.
- Pousa Soto, R. (2017). Manual de contabilidad práctica para juristas. Wolters Kluwer España.
- Guerrero Reyes, J. C. (2015). Contabilidad 1. Grupo Editorial Patria.
- Guerrero Reyes, J. C. (2015). Contabilidad 2. Grupo Editorial Patria.
- Morales Castro, J. A. y María del Rosario Álvarez Rocha. (2015). Contabilidad de sociedades. Grupo Editorial Patria.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 187 de 390	

11.1.21 Carta descriptiva Sociología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Sociología
1.2. Código de la Asignatura	DE-411
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios generales
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IV
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y metodológicas que le permitan entender los fenómenos sociales tanto nacionales como internacionales y poder interpretarlos. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la sociología (bases conceptuales y metodológicas); Sociedad y cultura; y 2) Sociedad e individuo; Desigualdad, cambio social y globalización.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural. Nivel de logro 1: Asume una actitud crítica y reflexiva y propositiva frente a los cambios que ocurren en el contexto socio económico, ambiental y cultural del mundo y frente a la diversidad social y cultural.	Elabora un artículo en donde interpreta y explica, de modo crítico, reflexivo y propositivo, un fenómeno social/ cultural que ocurra en el país, planteando propuestas de solución a este y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde interpreta y explica, de modo crítico, reflexivo y propositivo, un fenómeno social/ cultural que ocurre en el país, + propuestas de solución + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNID AD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (bases de la sociología)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Estudio de casos (Sociedad y cultura)		Rúbrica para evaluar los casos propuestos		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Sociedad e individuo; Desigualdad, cambio social y globalización)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Giddens, Anthony (1991) Sociología. España - Juárez, Octavio-Hernández Sánchez, Alfredo (2004) Diccionario de sociología. España - De Coster, Michael-Bawin Legros, Bernadette (2004) introducción a la sociología. España - M. Marescalchi, D. Las Heras, N Martínez de Pérez, A. Yong y R. Ramallo (2018) Sociología: Aspectos significativos de estudio del Siglo XXI. Argentina - Corcuff, Pkilippe (1998) las nuevas sociologías. España - Bourdieu, Pierre (2000) cuestiones de sociología. España

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 189 de 390	

11.1.22 Carta descriptiva Derecho constitucional II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho constitucional II
1.2. Código de la Asignatura	DE-412
1.3. Pre requisito	Derecho constitucional I
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IV
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca los principales conceptos relacionados con la teoría y la dogmática de los derechos fundamentales. Comprende dos unidades: 1) Derechos civiles y políticos; Derechos económicos, sociales y culturales; y 2) El estado como protector de los derechos fundamentales.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Elabora un artículo en donde reflexiona sobre alguno de los tipos de derechos fundamentales vistos en el curso, cómo se dan en el ámbito nacional e internacional y cuál considera que es su importancia; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde reflexiona sobre alguno de los tipos de derechos fundamentales vistos en el curso, cómo se dan en el ámbito nacional e internacional y cuál considera que es su importancia + presentación de este.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Derechos civiles y políticos; Derechos económicos, sociales y culturales)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Estado como protector de los derechos fundamentales)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- López Betancourt, E. (2018). Derecho constitucional. IURE Editores.
- Vigo, R. L. (2016). Estado de derecho constitucional y democrático. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Medina Rodríguez, J. C. (2019). Fundamentos de derecho constitucional. PACJ.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 191 de 390	

11.1.23 Carta descriptiva Ciencia política y teoría del Estado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Ciencia política y teoría del Estado
1.2. Código de la Asignatura	DE-413
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IV
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y metodológicas que le permitan entender los fenómenos políticos tanto nacionales como internacionales y poder analizar los diferentes problemas políticos. Comprende dos grandes unidades: 1) Fundamentos de la ciencia política; Estado y gobierno y 2) Participación política; Democracia, estados totalitarios y corrupción.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Elabora un artículo en donde examina algún problema político, incorporando los conceptos trabajados a lo largo del curso; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde examina algún problema político, incorporando los conceptos trabajados a lo largo del curso + presentación de éste	Semana 15

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual sobre fundamentos de la ciencia política	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Estado y gobierno)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Participación política; Democracia, estados totalitarios y corrupción)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición sustentación (para de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Diz Otero, I. (2013). Ciencia política contemporánea. Editorial UOC. - Fau, M. E. (2013). Principales teorías en Ciencia Política. La Bisagra. - O. Herrera, A. (2016). Ciencia y política en América Latina. D - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. - Resnik, M. H. (2010). Paradigmas en ciencia política. Eudeba. - Sampay, A. E. (2011). Ciencia política y constitución. Editorial Docencia.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 193 de 390	

11.1.24 Carta descriptiva Teoría general del proceso

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Teoría general del proceso
1.2. Código de la Asignatura	DE-414
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IV
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca los elementos que están a la base del derecho procesal que le permitan, más adelante, llevar los cursos de procesal constitucional, procesal civil y procesal penal. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al proceso (importancia, principios, instituciones); Desarrollo del proceso; y 2) Etapa probatoria; Órganos jurisdiccionales.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Nivel de logro 1 de todas las competencias específicas: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).	Resuelve un caso final integrador, utilizando todos los conceptos de la teoría general del proceso y lo presenta.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 194 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final integrador en donde aplica la Teoría general del proceso + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (teoría del proceso)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Estudio de casos (Desarrollo del proceso)		Rúbrica para evaluar los casos propuestos		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Etap probatoria)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
Organizador visual (órganos jurisdiccionales)		Rúbrica para evaluar el organizador visual		
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - González Gutiérrez, I. M. y Saíd, A. (2017). Teoría general del proceso. IURE Editores. - Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2016). Manual del justiciable: elementos de teoría general del proceso. Poder Judicial de la Federación.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 195 de 390	

- Escobar Alzate, J. (2012). Manual de teoría general del proceso: fundamentos jurisprudenciales y doctrinales. Universidad de Ibagué.
- Cornejo Aguiar, J. S. y Piva Torres, G. E. (2020). Teoría general de la prueba. Corporación de Estudios y Publicaciones.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 196 de 390	

11.1.25 Carta descriptiva Acto jurídico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	
Facultad	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Acto jurídico
1.2. Código de la Asignatura	DE-415
1.3. Pre requisito	Derecho de personas
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IV
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca y analice la teoría y contenidos del acto jurídico. Comprende dos grandes unidades: 1) Concepto y clasificación del acto jurídico; y 2) Herramientas o remedios para evitar fines ilícitos.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil.</p> <p>Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).</p>	<p>Analiza un caso final utilizando los conceptos estudiados sobre el acto jurídico, identificando el tipo de acto del que se trata, analizando si contiene algún vicio que pueda ser materia de nulidad, anulabilidad o confirmación; y lo presenta.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final analizado utilizando los conceptos estudiados sobre el acto jurídico, identificando el tipo de acto del que se trata, analizando si contiene algún vicio que pueda ser materia de nulidad, anulabilidad o confirmación+ presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO O DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el caso	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el caso	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Romano, S. (2012). El ordenamiento jurídico. Editorial Reus.
- Pujol Capilla, P. (2018). Protocolo jurídico. Wolters Kluwer España.
- Bueno Núñez, S. Fernández González, B. y Fernández González-Regueral, M. A. (2012). Práctica jurídica civil: derecho de familia. Editorial Reus.
- Félez Blasco, P. (2019). El acto de conciliación preprocesal civil ante el juzgado. Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 198 de 390	

11.1.26 Carta descriptiva Argumentación jurídica y litigación oral I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Argumentación jurídica y litigación oral I
1.2. Código de la Asignatura	DE-416
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IV
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante tenga un primer acercamiento a las bases conceptuales y metodológicas de la argumentación jurídica y de la litigación oral, las que le permitirán desarrollar habilidades y destrezas que pondrán en práctica en el curso de Argumentación jurídica y litigación oral II. Comprende dos grandes unidades: 1) Lógica y argumentación jurídica; y 2) Litigación oral y teoría del caso.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p> <p>Nivel de logro 1: Utiliza las bases conceptuales de la ciencia jurídica en la resolución de problemas prácticos vinculados con las diferentes áreas del Derecho (administrativo, derechos humanos, derechos ambientales, derechos laborales, derecho penal, derecho civil, derecho empresarial).</p>	<p>Utiliza las bases conceptuales y metodológicas de la lógica jurídica, la argumentación jurídica, la litigación oral y la teoría del caso aprendidas, para el análisis de casos prácticos y lleva a cabo una sustentación oral final de alguno de los casos.</p>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 199 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Casos prácticos en donde utiliza las bases conceptuales y metodológicas de la lógica jurídica, la argumentación jurídica, la litigación oral y la teoría del caso aprendidas + sustentación oral final de un caso	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Lógica y argumentación jurídica)	Rúbrica para evaluar el caso	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Litigación oral y teoría del caso)	Rúbrica para evaluar el caso	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de un caso final	Rúbrica para evaluar la sustentación	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Aranguez Sánchez, T. (2018). Argumentación jurídica y ética de la virtud. Editorial Reus. - Atienza, M. (2013). Curso de argumentación jurídica. Editorial Trotta, S.A. - Buenaga Ceballos, O. (2016). Metodología del razonamiento jurídico-práctico: elementos para una teoría objetiva de la argumentación jurídica. Dykinson. - Tamayo y Salmorán, R. (2003). Razonamiento y argumentación jurídica: el paradigma de la racionalidad y la ciencia del derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 200 de 390	

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.27 Carta descriptiva Epistemología y metodología de la investigación jurídica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Epistemología y metodología de la investigación jurídica
1.2. Código de la Asignatura	DE-511
1.3. Pre requisito	Metodología de la investigación
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	V
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante conozca y se apropie de las bases conceptuales y metodológicas de la investigación jurídica y las aplique para la elaboración de un trabajo monográfico sobre un tema de su elección dentro de una de las áreas del Derecho. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la investigación jurídica; Delimitación del tema de estudio; Búsqueda de fuentes y Planteamiento del problema; y 2) Esquema del texto y redacción del documento

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Capacidad de investigación. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad.</p> <p>Nivel de logro 2. Aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación jurídica para redactar textos jurídicos y artículos de investigación científica.</p>	<p>Utiliza las bases conceptuales y metodológicas de la investigación jurídica para la elaboración de un trabajo monográfico sobre un tema de su elección dentro de una de las áreas del Derecho.</p>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 202 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Monografía sobre un tema de su elección en donde aplique las bases conceptuales y metodológicas de la investigación jurídica	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Ensayo: importancia de la investigación jurídica	Rúbrica para evaluar el ensayo	
		Redacción de un documento (delimitación del tema de estudio)	Rúbrica para evaluar el documento	
		Redacción de un documento (fuentes bibliográficas y planteamiento del problema)	Rúbrica para evaluar el documento	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un documento (esquema del texto)	Rúbrica para evaluar el documento	
		Redacción de un documento (primera versión de la monografía)	Rúbrica para evaluar el documento	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción final de la monografía	Rúbrica para evaluar la monografía	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 203 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras Acevedo, R. (2006). Epistemología jurídica. Universidad de Guadalajara.
- José César Lenin Navarro Chávez. (2015). Epistemología y metodología. Grupo Editorial Patria.
- Gibert, J. y Gibert, J. (2016). Diccionario de epistemología. RIL editores.
- Romero Flor, L. M. (2014). Metodología de investigación jurídica. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Baquero, J. (2015). Metodología de la investigación jurídica. Corporación de Estudios y Publicaciones.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 204 de 390	

11.1.28 Carta descriptiva Derecho administrativo I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho administrativo I
1.2. Código de la Asignatura	DE-512
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	V
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales del Derecho administrativo y del funcionamiento de la Administración pública. Además, hará uso de las TICs para buscar información que le permita redactar un artículo sobre uno de los temas tratados.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Régimen jurídico de los actos administrativos; y 2) Procedimiento administrativo.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el Derecho administrativo.</p>	<p>Resuelve casos de Derecho administrativo, utilizando los conceptos y procedimientos aprendidos.</p> <p>Elabora un artículo en donde reflexiona sobre alguno de los temas tratados, utilizando las TICs para buscar información; y lo presenta.</p>

Habilidades en el uso de las tecnologías de la información.
 Utiliza herramientas digitales para la búsqueda de información, para comunicarse con otras personas y para producir documentos multimedia.
Nivel de logro 2. Utiliza las TICs para la búsqueda de información y para comunicarse con otros con el fin de llevar a cabo tareas complejas.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Artículo en donde reflexiona sobre alguno de los temas tratados, utilizando las TICs para buscar información + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Régimen jurídico de los actos administrativos)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Procedimiento administrativo)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de artículo)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de un artículo	Rúbrica para evaluar el artículo elaborado utilizando TIC's	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Ávalos, E. Buteler, A. y Massimino, L. (2014). Derecho administrativo 1. Alveroni Ediciones. - Botassi, C. A. (2010). Ensayos de derecho administrativo. Librería Editora Platense S.R.L.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 206 de 390	

<ul style="list-style-type: none"> - Márquez Gómez, D. (Coord.). (2020). Manual de derecho administrativo. FCE - Fondo de Cultura Económica. - Soler, E. (2015). Derecho administrativo. Athenaica Ediciones Universitarias.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 207 de 390	

11.1.29 Carta descriptiva Derecho penal I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho penal I
1.2. Código de la Asignatura	DE-513
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	V
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales del Derecho penal, en su parte general. Además, deberán analizar un caso incorporando también un análisis ético sustentado en los principios éticos aprendidos en el curso de Ética y ciudadanía.

Comprende dos unidades: 1) Principios del derecho penal; Ley penal; Repaso de ética y 2) La teoría del delito; La teoría de la pena.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho penal y procesal penal desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Resuelve un caso final de Derecho penal aplicando las teorías del Derecho penal general y analizando su aspecto ético desde los principios éticos aprendidos; y lo presenta.

Compromiso ético. Demuestra, en situaciones simuladas y prácticas, actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos.

Nivel de logro 2. Reflexiona en torno a dilemas morales y actúa, en situaciones simuladas, sustentando su accionar con principios éticos.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de Derecho penal en donde aplica las teorías del Derecho penal general y en donde analiza su aspecto ético desde los principios éticos aprendidos + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Principios del derecho penal; Ley penal)	Rúbrica para evaluar el caso	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Teoría del delito; Teoría de la pena)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final + análisis ético	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 209 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guevara Vásquez, Iván Pedro (2019). Delitos contra la vida humana, y la salud individual, RZ Editores.
- POSADA MAYA, RICARDO (2019). Delitos contra la vida y la integridad personal - Tomo II - 2.ª Ed. Grupo Ibáñez.
- VARGAS MELENDEZ, RIKELL (2017). Los delitos contra la vida homicidios, Editora y Librería Jurídica Grijley EIRL.
- Abanto Vásquez, Manuel (2003). Los delitos contra la Administración Pública en el Código Penal Peruano, Palestra.
- Basílico Hernando, Ricardo Ángel, Hernández Quintero A. Froment Matías Carlos (2018). Delitos contra el orden económico y financiero, Astrea.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 210 de 390	

11.1.30 Carta descriptiva Derecho procesal constitucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho procesal constitucional
1.2. Código de la Asignatura	DE-514
1.3. Pre requisito	Derecho constitucional II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	V
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de la teoría procesal constitucional y, frente a casos de vulneración de derechos de la constitución, pueda identificar qué proceso constitucional debe aplicarse y cómo debe aplicarse. El curso permite también que el estudiante haga uso de su capacidad de resolución de problemas.

Comprende dos grandes unidades: 1) Teoría del proceso constitucional; Procesos constitucionales dogmáticos; y 2) Procesos constitucionales orgánicos y Precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional en materia procesal.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.</p>	<p>Resuelve un caso final de vulneración de derechos de la constitución, identificando qué proceso constitucional debe aplicarse y cómo debe aplicarse y haciendo uso de su capacidad de resolución de problemas.</p>

<p>Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico y propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa.</p> <p>Nivel de logro 2. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico.</p>	
--	--

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de vulneración de derechos de la constitución resuelto, utilizando conceptos y procedimientos aprendidos + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Teoría del proceso constitucional)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudios de caso (Procesos constitucionales dogmáticos)	Rúbrica para evaluar los casos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Procesos constitucionales orgánicos y Precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional en materia procesal)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 212 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Quintana Garzón, I. E. Oyarte Martínez, R. y Garnica Gómez, S. (2020). Práctica Procesal Constitucional. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- González Álvarez-Bugalla, M. C. (2013). Apuntes de derecho procesal constitucional. ECU.
- Calvino, G. y Muriel Brunetti, A. (2014). Derecho procesal garantista y constitucional: proceso, garantía y libertad. Corporación Universitaria Remington.
- Martínez Morales, R. (2017). Garantías constitucionales. IURE Editores.
- Quinche Ramírez, M. F. (2013). El control de constitucionalidad. Editorial Universidad del Rosario.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.31 Carta descriptiva Derecho de familia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho de familia
1.2. Código de la Asignatura	DE-515
1.3. Pre requisito	Acto jurídico
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	V
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de familia, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que regulan las relaciones familiares. Además, deberá resolver un caso final real, mostrando compromiso con su comunidad.

Comprende dos unidades: 1) Introducción al Derecho de familia; Matrimonio y efectos jurídicos y 2) Relación jurídica paterno filial; Instituciones de amparo familiar.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.</p>	<p>Analiza un caso real, de su comunidad, en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de familia, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que regulan las relaciones familiares aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.</p>

Responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural.
Nivel de logro 2. Diseña proyectos/planes en su comunidad con responsabilidad social y ambiental que incluyan acciones de inclusión e integración.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso real de su comunidad en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de familia resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que regulan las relaciones familiares aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho de familia)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Matrimonio y efectos jurídicos)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Relación jurídica paterno filial; Instituciones de amparo	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	

		familiar)		
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación del caso	Rúbrica para evaluar la sustentación del caso	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso real final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Treviño Pizarro, M. C. (2017). Derecho familiar. IURE Editores. - Acedo Penco, Á. (2013). Derecho de familia. Dykinson. - Trias, E. R. Seijas Quintana, J. A. y Santana Páez, E. (2016). Especialidades en derecho de familia. Dykinson. - Vela Sánchez, A. J. (2013). Derecho Civil para el grado IV: derecho de familia. Dykinson. - Medina Pabón, J. E. (2018). Derecho Civil: derecho de familia (5a. ed.). Editorial Universidad del Rosario.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 216 de 390	

11.1.32 Carta descriptiva Derechos reales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derechos reales
1.2. Código de la Asignatura	DE-516
1.3. Pre requisito	Acto jurídico
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	V
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de derechos reales, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que los regulan.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Teoría general de los derechos reales; Posesión; Propiedad y 2) Garantías reales.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Analiza un caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de derechos reales, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.

4. PRODUCTO

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 217 de 390	

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de derechos reales resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Teoría general de los derechos reales)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudios de caso (Posesión; Propiedad)	Rúbrica para evaluar los casos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Garantías reales)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	Semana 16
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Campos Lozada, M. (2017). Bienes y derechos reales. IURE Editores. - Bendito Cañizares, M. T. Moretón Sanz, F. y Damián Serrano, A. (2019). Canvas. Derechos Reales e inmobiliario registral. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. - Medina Pabón, J. E. (2019). Derecho Civil. Bienes. Derechos reales (2a. ed.). Editorial Universidad del Rosario. - Belmaña Juárez, J. (2014). Derechos reales, manual de la posesión: notas de clases, jurisprudencia. Alveroni Ediciones.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 218 de 390	

11.1.33 Carta descriptiva Teoría general de la prueba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Teoría general de la prueba
1.2. Código de la Asignatura	DE-517
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	V
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de la Teoría general de la prueba y los use en la resolución de un caso final que trabajará junto con un grupo de trabajo. Además, deberá hacer una presentación en donde demuestre el uso de estrategias de comunicación jurídica.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho probatorio; Hechos probatorios; Fases y etapas de un proceso probatorio; y 2) Carga procesal en general y la carga de la prueba en particular.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo. Nivel de logro 2: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en situaciones jurídicas simuladas.	Resuelve, junto a un grupo de trabajo, un caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre la Teoría de la prueba; y lo presenta utilizando estrategias de comunicación jurídica.

Capacidad de trabajo en equipo. Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros.
Nivel de logro 2: Realiza, en grupos de trabajo, tareas complejas, cumpliendo con los plazos asignados y dando aportes.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final grupal en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre la Teoría de la prueba + presentación de este utilizando estrategias de comunicación jurídica	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho probatorio)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Hechos probatorios; Fases y etapas de un proceso probatorio)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Carga procesal en general y la carga de la prueba en particular)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 220 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pardo Bazán, E. (2019). La prueba. Editorial Linkgua USA.
- Páez, A. (2015). Hechos, evidencia y estándares de prueba: ensayos de epistemología jurídica. Universidad de los Andes.
- Piva Torres, G. E. (2020). La mínima actividad probatoria en el proceso penal. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Abel Lluch, X. (2012). Derecho probatorio. J.M. BOSCH EDITOR.
- Pinto Palacios, F. (2017). La prueba en la era digital. Wolters Kluwer España.
- Nieva Fenoll, J. y Taruffo, M. (Dir.). (2010). La valoración de la prueba. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Simarro Pedreira, M. (2020). La prueba prohibida: ¿Del pasado ordálico al futuro garantismo?: la doctrina y la jurisprudencia al descubierto. Editorial Reus.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 221 de 390	

11.1.34 Carta descriptiva Derecho administrativo II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho administrativo II
1.2. Código de la Asignatura	DE-611
1.3. Pre requisito	Derecho administrativo I
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de los sistemas administrativos del estado peruano mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública, así como sus entes rectores. Comprende dos grandes unidades: 1) Gestión de los sistemas administrativos en el ámbito de la modernización del Estado; y 2) Función pública y el empleo público; el control de la administración y la responsabilidad administrativa.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el Derecho administrativo.</p>	<p>Resuelve casos sobre cada uno de los sistemas administrativos, utilizando conceptos y procedimientos aprendidos y elabora un ensayo sobre el control de la administración y la responsabilidad administrativa.</p>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 222 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Ensayo sobre el control de la administración y la responsabilidad administrativa + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Sistemas administrativos)	Rúbrica para evaluar los casos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Función pública y el empleo público)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación del ensayo)	Guía de observación para la sustentación del ensayo	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Ensayo	Rúbrica para evaluar el ensayo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Botassi, C. A. (2010). Ensayos de derecho administrativo. Librería Editora Platense S.R.L. - Márquez Gómez, D. (Coord.). (2020). Manual de derecho administrativo. FCE - Fondo de Cultura Económica. - Soler, E. (2015). Derecho administrativo. Athenaica Ediciones Universitarias. - Barón Barrera, G. A. (2016). Transformación del derecho administrativo en derecho económico. Ediciones de la U. - Alviar García, H. (2016). Nuevas tendencias del derecho administrativo. Universidad de los Andes.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 223 de 390	

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 224 de 390	

11.1.35 Carta descriptiva Derecho penal II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho penal II
1.2. Código de la Asignatura	DE-612
1.3. Pre requisito	Derecho penal I
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales del Derecho penal, en su parte especial.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la parte especial del código penal; Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; Delitos contra la libertad; y 2) Delitos contra el orden económico; Delitos contra la administración pública.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho penal y procesal penal desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Resuelve un caso final sobre uno de los delitos penales estudiados, utilizando los conceptos y procedimientos aprendidos, y lo presenta.



4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final sobre uno de los delitos penales estudiados resuelto, utilizando conceptos y procedimientos aprendidos + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Parte especial del código penal)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Estudio de casos (Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; Delitos contra la libertad)		Rúbrica para evaluar los casos		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Delitos contra el orden económico; Delitos contra la administración pública)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 226 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guevara Vásquez, Iván Pedro (2019). Delitos contra la vida humana, y la salud individual, RZ Editores.
- POSADA MAYA, RICARDO (2019). Delitos contra la vida y la integridad personal - Tomo II - 2.ª Ed. Grupo Ibáñez.
- VARGAS MELENDEZ, RIKELL (2017). Los delitos contra la vida homicidios, Editora y Librería Jurídica Grijley EIRL.
- Abanto Vásquez, Manuel (2003). Los delitos contra la Administración Pública en el Código Penal Peruano, Palestra.
- Basílico Hernando, Ricardo Ángel, Hernández Quintero A. Froment Matías Carlos (2018). Delitos contra el orden económico y financiero, Astrea.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 227 de 390	

11.1.36 Carta descriptiva Derechos humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derechos Humanos
1.2. Código de la Asignatura	DE-613
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de los fundamentos de los Derechos humanos y del Derecho internacional humanitario.

Comprende dos grandes unidades: 1) Fundamentos de los derechos humanos; Sistemas de protección de los derechos humanos; y 2) Derechos humanos en el Perú; Derecho internacional humanitario.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.</p>	<p>Resuelve un caso final de vulneración de derechos humanos en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos; y lo presenta.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre derechos humanos + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Fundamentos de los derechos humanos)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Sistemas de protección de los derechos humanos)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Derechos humanos en el Perú; Derecho internacional humanitario)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación el caso)	Guía de observación para la sustentación del caso	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Mestre Chust, J. V. (2016). Los derechos humanos. Editorial UOC. - Zaragoza Martínez, E. M. (2017). Ética y derechos humanos. IURE Editores. - Busquet Duran, J. (2007). La cultura y Los derechos humanos. Editorial UOC. - Myriam Hoyos, I. (2005). De la dignidad y de los derechos humanos. Universidad de La Sabana.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 229 de 390	

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.37 Carta descriptiva Derecho laboral individual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho laboral individual
1.2. Código de la Asignatura	DE-614
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso de Derecho Individual del Trabajo, pertenece al área académica del Derecho Social; tiene carácter obligatorio y es teórico práctico. Su propósito general es que cada estudiante desarrolle la competencia genérica de “pensamiento crítico e investigador”, vinculada al conocimiento del marco teórico de las relaciones individuales de trabajo, su evolución histórica, sus principales instituciones, elementos fundamentales que se traducen en los principios y fuentes del derecho, buscando dotar al estudiante de los insumos necesarios para entender a los conceptos teórico doctrinales de la relación que nace del Contrato de Trabajo, elementos, clasificación, beneficios y obligaciones que fluyen; así como, las principales normas legales que conforman el régimen laboral común de la actividad privada en el Perú. Y en propósito específico es que, el estudiante desarrolle las competencias específicas de “absolver consultas en materia de contratación laboral y asesorar para el nacimiento, desarrollo y extinción de la relación de trabajo y prevenir contingencias legales en materia de tutela de los derechos laborales y económicos que se derivan del contrato de trabajo”. Para el logro de las competencias del curso, debe desarrollarse una estrategia didáctica activa, utilizando la conferencia, presencial y/o virtual, el foro virtual, el taller individual, el trabajo en equipo y el seminario académico. Comprende dos grandes unidades: 1) Fundamentos del derecho individual del trabajo; Contratos de trabajo; y 2) Obligaciones y derechos de los trabajadores y empleadores; Organismos laborales nacionales e internacionales.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 231 de 390	

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.</p>	<p>Resuelve un caso final de Derecho laboral individual en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos; y lo presenta.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre derecho laboral individual + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Fundamentos del derecho individual y del trabajo)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Contratos de trabajo)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Obligaciones y derechos de los trabajadores y empleadores)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 232 de 390	

		Organizador visual (Organismos laborales nacionales e internacionales)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Aponte Lozada, José Santos (2004). "Derecho Laboral Peruano" - Tomo I - (Historia, Doctrina y Legislación en el Derecho Individual de Trabajo) - Editora Diario Ahora - Blancas Bustamante, Carlos (2002). El Despido en el Derecho Laboral Peruano. Ara Editores. - Reyes Gaytán, G. y Bouzas Ortiz, J. A. (2017). Derecho individual del trabajo. IURE Editores. - Fernández Sánchez, L. (2014). Derecho individual del trabajo. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. - Herrera Vergara, J. R. (Ed.) y Camacho Ramírez, A. (Ed.). (2019). Derecho individual del trabajo. Editorial Universidad del Rosario. - Hernández Herrera, J. y Juárez Suárez, C. A. (2015). Derecho laboral y la administración de recursos humanos (2a. ed.). Grupo Editorial Patria.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 233 de 390	

11.1.38 Carta descriptiva Derecho de obligaciones, prescripción y caducidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho de obligaciones, prescripción y caducidad
1.2. Código de la Asignatura	DE-615
1.3. Pre requisito	Derechos reales
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de relaciones jurídicas obligatorias, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que las regulan. Comprende dos grandes unidades: 1) Teoría general de las obligaciones (concepto, estructura); Modalidades; y 2) Ejecución o cumplimiento de las obligaciones; Inejecución o incumplimiento de las obligaciones.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Analiza un caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de relaciones jurídicas obligatorias, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de relaciones jurídicas obligatorias resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Teoría general de las obligaciones)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Modalidades de las obligaciones)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Ejecución o cumplimiento de las obligaciones; Inejecución o incumplimiento de las obligaciones)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación el caso)	Guía de observación para la sustentación del caso	Semana 16
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Fayos Gardó, A. (2019). Derecho civil: derecho de obligaciones. Dykinson. - Fayos Gardó, A. (2016). Derecho civil: manual de derecho de obligaciones. Dykinson. - Goddard, J. A. (2010). Obligaciones y contratos en el derecho contemporáneo. Universidad de La Sabana. - Rogel Vide, C. (2017). Derecho de obligaciones y contratos (3a. ed.). Editorial Reus. - Soria Aguilar, A. F. (2016). Derecho de obligaciones: modalidades, efectos e inejecución. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

 UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA "Siempre Aprenderé"	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 235 de 390	

--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.39 Carta descriptiva Derecho tributario I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho tributario I
1.2. Código de la Asignatura	DE-616
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia tributaria que se establecen entre el Estado y los administrados, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que la regulan.
Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al Derecho tributario; Relación jurídica tributaria; y 2) Administración tributaria y administrados; Procedimientos, infracciones e ilícitos tributarios.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho económico, tributario, comercial y de sociedades.</p>	<p>Analiza un caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia tributaria entre el Estado y los administrados, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia tributaria entre el Estado y los administrados resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho tributario)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Estudio de casos (Relación jurídica tributaria)		Rúbrica para evaluar los casos propuestos		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Administración tributaria y administrados; Procedimientos, infracciones e ilícitos tributarios)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación el caso)	Guía de observación para la sustentación del caso	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Troya Jaramillo, J. V. (2014). Manual de Derecho Tributario. Corporación de Estudios y Publicaciones. - Soto Figueroa, M. (2017). Derecho Tributario Internacional. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 238 de 390	

- Virto Aguilar, A. D. (2020). Derecho financiero y tributario. Editorial Reus.
- González García, E. (2008). Temas actuales de derecho tributario. J.M. BOSCH EDITOR.
- Pérez de Ayala, J. L. (2001). Montesquieu y el derecho tributario moderno. Dykinson.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 239 de 390	

11.1.40 Carta descriptiva Mecanismos alternativos de resolución de conflictos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Mecanismos alternativos de solución de conflictos
1.2. Código de la Asignatura	DE-617
1.3. Pre requisito	Taller de liderazgo y comunicación
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante aplique, en una situación simulada, un mecanismo alternativo de solución de conflictos. Comprende dos grandes unidades: 1) Teoría del conflicto; Negociación; Mediación; y 2) Conciliación y Arbitraje.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo. Nivel de logro 2: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en situaciones jurídicas simuladas.	Utiliza un mecanismo alternativo de solución de conflictos en una situación jurídica simulada.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Uso de un mecanismo alternativo de solución de conflictos en una situación simulada	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Teoría del conflicto)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Conciliación y Arbitraje)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Simulación de un caso- Negociación, mediación, conciliación o arbitraje.	Rúbrica para evaluar la simulación	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Quiroga, M. G. (2015). Métodos alternativos de solución de conflictos: perspectiva multidisciplinar. Dykinson.
- Ortega Hernández, R. (2019). Mecanismos alternativos de resolución de conflictos por medios electrónicos. J.M. BOSCH EDITOR.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 241 de 390	

- Gonzalo Quiroga, M. (2012). Métodos alternos de solución de conflictos: herramientas de paz y modernización de la justicia. Dykinson.
- Jiménez-Blanco, G. y Franco, O. (2016). El arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos. Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 242 de 390	

11.1.41 Carta descriptiva Derecho municipal y regional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho municipal y regional
1.2. Código de la Asignatura	DE-711
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de la administración regional y municipal que le permitan plantear mejoras a estos niveles de gobierno.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Descentralización; Derecho regional y gobiernos regionales; y 2) Derecho municipal y gobiernos locales; Administración municipal.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el Derecho administrativo.</p>	<p>Propone un plan de mejora con estrategias que ayuden a mejorar y modernizar el gobierno municipal y regional y lo presenta.</p>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 243 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Plan de mejora con estrategias que ayuden a mejorar y modernizar el gobierno municipal y regional + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Descentralización)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Derecho regional y gobiernos regionales)	Rúbrica para evaluar los casos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Derecho municipal y gobiernos locales; Administración municipal)	Rúbrica para evaluar los casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación del Plan de mejora	Guía de observación para la sustentación del Plan de mejora	Semana 16
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Propuesta de un Plan de mejora	Rúbrica para evaluar Plan de mejora	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Losa, N. O. (2019). Derecho público municipal. Editorial Ábaco. - Villagrán Abarzúa, M. (2015). Manual de derecho municipal. RIL editores.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 244 de 390	

- Canales Aliende, J. M. (2012). Introducción al gobierno y a la gestión local. ECU.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Akal.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 245 de 390	

11.1.42 Carta descriptiva Derecho procesal penal I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho procesal penal I
1.2. Código de la Asignatura	DE-712
1.3. Pre requisito	Derecho penal II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales del Derecho procesal penal que le permitan interpretar y aplicar las normas en casos de investigación preparatoria y etapa intermedia del proceso penal común. Comprende dos grandes unidades: 1) Fundamentos del Derecho procesal penal; Actividad procesal; y 2) Investigación preparatoria; Etapa intermedia del proceso penal.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho penal y procesal penal desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Resuelve un caso final de investigación preparatoria y etapa intermedia del proceso penal común, interpretando y aplicando las normas aprendidas y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final sobre investigación preparatoria y etapa intermedia del proceso penal común, en donde interpreta y aplica las normas aprendidas + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Fundamentos del Derecho procesal penal)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Actividad procesal)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Investigación preparatoria; Etapa intermedia del proceso penal)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Rebollo Vargas, R. (2013). Derecho Penal, constitución y derechos. J.M. BOSCH EDITOR. - Castillo González, F. (2018). Estudios de derecho procesal penal. Editorial Jurídica Continental. - Cornejo Aguiar, J. S. y Torres Manrique, J. I. (2019). Derecho Penal y Procesal Penal a la luz de un estado Constitucional de Derecho. Corporación de Estudios y Publicaciones.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 247 de 390	

- Schünemann, B. (2006). La reforma del proceso penal. Dykinson.
- Ángel Fernández-Gallardo, J. (2015). Cuestiones actuales del proceso penal. Ediciones Experiencia.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 248 de 390	

11.1.43 Carta descriptiva Derecho de la niñez y de la adolescencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derechos de la niñez y de la adolescencia
1.2. Código de la Asignatura	DE-713
1.3. Pre requisito	Derechos humanos
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de los fundamentos de los Derechos de la niñez y de la adolescencia. Comprende dos grandes unidades: 1) Tratamiento a la niñez y a la adolescencia a lo largo de la historia; Legislación actual; y 2) Instituciones familiares de protección; Proceso del adolescente infractor.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.	Resuelve un caso final de vulneración de derechos del niño y del adolescente en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre derechos del niño y del adolescente + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Tratamiento a la niñez y a la adolescencia a lo largo de la historia)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Legislación actual)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Instituciones familiares de protección)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Proceso del adolescente infractor)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FIO Federación Iberoamericana de Ombudsman. (2005). Niñez y adolescencia: III Informe sobre derechos humanos. Trama Editorial.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 250 de 390	

- Treviño Pizarro, M. C. (2017). Derecho familiar. IURE Editores.
- Villagrasa Alcaide, C. (2020). Por los derechos de la infancia y de la adolescencia. Wolters Kluwer España.
- Caparrós Civera, N. (Coord.) y Raya Diez, E. (Coord.). (2020). Escucha y participación en la infancia y adolescencia: del derecho a la acción. Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 251 de 390	

11.1.44 Carta descriptiva Derecho laboral colectivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho laboral colectivo
1.2. Código de la Asignatura	DE-714
1.3. Pre requisito	Derecho laboral individual
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; pertenece al área académica del Derecho Social, su propósito general es que el estudiante desarrolle la competencia genérica de “pensamiento crítico e investigador”, vinculadas al análisis de las diferencias entre el derecho individual, eminentemente legal y el derecho colectivo de trabajo eminentemente convencional, determinando su autonomía y legislación especial aplicable; para luego, a partir de la comprensión de la evolución y factores del sindicalismo, lo establecido en la ley, la doctrina y la jurisprudencia, que regulan la libertad sindical, logre su aprendizaje e interpretación. En ese sentido, el aporte de esta asignatura al desarrollo del perfil del futuro abogado, se evidencia en lo cognoscitivo, porque le permite conocer y orientarse en las doctrinas o corrientes jurídicas relativas al ámbito del derecho público y privado de esta disciplina. En lo relativo a las habilidades, dotará al alumno del suficiente instrumental teórico para investigar e interpretar la legislación, correspondiente al Derecho Colectivo de Trabajo, analizando sus resultados y su aplicación en el contexto socio - económico del país, de la región y del mundo globalizado en que estamos inmersos, los que definitivamente proporcionarán conocimientos que se incorporarán a la cultura jurídica del estudiante; y finalmente, el propósito específico es que el estudiante desarrolle las competencias específicas de “absolver consultas y asesorar en materia de relaciones colectivas del trabajo, como la constitución de sindicatos; elaboración de un pliego de reclamo de trabajadores, así como conocer las condiciones y los requisitos para el ejercicio del derecho de huelga, con el objeto de defender los derechos colectivos de los trabajadores..

Comprende dos grandes unidades: 1) Fundamentos del derecho laboral colectivo; Sindicatos; y 2) Estrategias de negociación y prevención de conflictos; y huelga.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.</p>	<p>Resuelve un caso final de Derecho laboral colectivo en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos; y lo presenta.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre derecho laboral colectivo + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Fundamentos del derecho laboral colectivo)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Sindicatos)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Estrategias de	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	

		negociación y prevención de conflictos; y huelga)		
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Exposición (para sustentación de caso)	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anacleto Guerrero, Víctor (2015). Manual del Derecho del Trabajo. Grupo Editorial Lex & Juris.
- Arévalo Vela, Javier (2016). Tratado de Derecho Laboral. Primera Edición. Instituto Pacífico.
- Auris Gutiérrez, Fredy; Arévalo Vela, Javier y Toledo Toribio, Omar (2018). Suma Laboral: Toda la Jurisprudencia Laboral Vinculante, Relevante y Actual. Primera Edición. Editorial Nomos & Thesis EIRL.
- Az Aroco, Teófila T. (2013). Derecho Colectivo del Trabajo. Cuarta Edición Ampliada y Actualizada. Editorial Jurídica GRIJLEY.
- Rendon Vasquez Jorge (2014). Derecho del Trabajo Colectivo: Relaciones Colectivas de Trabajo en la Actividad Privada. 8va Edición. Editora Jurídica GRIJLEY.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 254 de 390	

11.1.45 Carta descriptiva Derecho de sucesiones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho de sucesiones
1.2. Código de la Asignatura	DE-715
1.3. Pre requisito	Derecho de familia
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de sucesiones, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que las regulan.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Fundamentos del Derecho de sucesiones; Sucesión testamentaria; y 2) Sucesión intestada; Masa hereditaria.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Analiza un caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de sucesiones, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de sucesiones resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Fundamentos del Derecho de sucesiones)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Sucesión testamentaria)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Sucesión intestada; Masa hereditaria)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Córdoba, M. M. (2017). Sucesiones. Eudeba. - Uribe Arango, J. (2014). Sucesiones. Ediciones Unaula. - Rams Albesa, J. (2013). Apuntes de derecho de sucesiones. Dykinson. - Acedo Penco, Á. (2015). Derecho de sucesiones: el testamento y la herencia. Dykinson. - Fuenteseca, M. (Coord.) y Noriega, L. (Coord.). (2020). Derecho de sucesiones: antiguas y nuevas controversias. J.M. BOSCH EDITOR.
--

 UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA "Siempre Aprender"	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 256 de 390	

--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 257 de 390	

11.1.46 Carta descriptiva Derecho procesal civil I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho procesal civil I
1.2. Código de la Asignatura	DE-716
1.3. Pre requisito	Teoría general del proceso
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante tenga un primer acercamiento al Derecho procesal civil, elaborando o analizando piezas procesales de las diferentes etapas del proceso, en donde incorpore las bases conceptuales y procedimentales revisadas. Comprende dos grandes unidades: 1) Fundamentos del Derecho procesal civil; Etapa postulatoria; y 2) Etapa probatoria; Etapa decisoria e impugnativa.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Elabora o analiza piezas procesales de las diferentes etapas del proceso, en donde incorpora las bases conceptuales y procedimentales aprendidas; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Piezas procesales de las diferentes etapas del proceso elaboradas o analizadas, en donde incorpora las bases conceptuales y	Semana 16

procedimentales aprendidas + presentación

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Fundamentos del Derecho procesal civil)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Etapa postulatoria)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 17
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Etapa probatoria; Etapa decisoria e impugnativa.)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación del análisis de piezas procesales	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Análisis de piezas procesales	Rúbrica para evaluar el análisis	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gómez Colomer, J. L. Planchadell Gargallo, A. y Pérez Cebadera, M. Á. (2011). Derecho procesal civil. D - Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Guzmán, A. (2017). Manual de derecho procesal civil. Universidad Abierta para Adultos (UAPA).
- Carrasco Soulé López, H. C. (2017). Derecho procesal civil (3a. ed.). IURE Editores.
- Martínez Atienza, G. (2018). Derecho Civil y Penal Sustantivo y Procesal. Ediciones Experiencia.
- Francisco de Paula Puig Blanes. (2015). Prontuario procesal civil. Ediciones Experiencia.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 259 de 390	

11.1.47 Carta descriptiva Derecho tributario II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho tributario II
1.2. Código de la Asignatura	DE-717
1.3. Pre requisito	Derecho tributario I
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia tributaria relacionada con los principales impuestos que se aplican en el sistema tributario peruano, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que la regulan. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al Derecho tributario- régimen impositivo; Impuesto general a las ventas (IGV); y 2) Impuesto a la renta- generalidades; Impuesto a la renta- categorías.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho económico, tributario, comercial y de sociedades.</p>	<p>Analiza un caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia tributaria relacionada con uno de los dos principales impuestos que se aplican en el sistema tributario peruano, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.</p>

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 260 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia tributaria relacionada con uno de los dos principales impuestos que se aplican en el sistema tributario peruano resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción al Derecho tributario-régimen impositivo)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Impuesto general a las ventas (IGV))	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Impuesto a la renta-generalidades; Impuesto a la renta-categorías)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Restrepo, J. E. (2009). Impuesto de renta: las grandes falencias del contribuyente. Ecoe Ediciones.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 261 de 390	

- Torres Rodas, T. (2016). La protección de la intimidad en el derecho tributario. Ediciones Abya-Yala.
- Pérez Chávez, J. y Fol Olgún, R. (2020). Estudio del impuesto sobre la renta: personas físicas. Tax Editores Unidos.
- Pérez Chávez, J. y Fol Olgún, R. (2020). Estudio del impuesto sobre la renta: personas morales. Tax Editores Unidos.
- Rico Munguía, J. (2018). Manual de Impuesto al Valor Agregado: parte general. Tax Editores Unidos.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 262 de 390	

11.1.48 Carta descriptiva Redacción e interpretación de textos jurídicos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Redacción e interpretación de textos jurídicos
1.2. Código de la Asignatura	DE-811
1.3. Pre requisito	Epistemología y metodología de la investigación jurídica
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VIII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera estrategias para interpretar y redactar documentos jurídicos de los diferentes ámbitos del derecho. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la redacción e interpretación jurídica; Documentos procesales civiles; Documentos procesales penales; Documentos empresariales; y 2) Contratos mercantiles y laborales; Contratos civiles; Documentos notariales; Documentos de conciliación.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad de investigación. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad. Nivel de logro 2. Aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación jurídica para redactar textos jurídicos y artículos de investigación científica.	Interpreta y redacta documentos jurídicos de los diferentes ámbitos del derecho, utilizando las estrategias pertinentes y presenta uno de los contratos redactados.

4. PRODUCTO



PRODUCTO	FECHA
Documentos jurídicos de los diferentes ámbitos del derecho interpretados y redactados, utilizando las estrategias pertinentes + presentación de uno de ellos.	Semana 16 (presentación)

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Interpretación y redacción de documentos	Rúbrica para evaluar el documento procesal civil interpretado y documento procesal civil redactado	
		Interpretación y redacción de documentos	Rúbrica para evaluar el documento procesal penal interpretado y documento procesal penal redactado	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Interpretación y redacción de documentos	Rúbrica para evaluar el contrato mercantil o laboral interpretado y	

			contrato mercantil o laboral redactado	
		Interpretación y redacción de documentos	Rúbrica para evaluar el contrato civil interpretado y contrato civil redactado	
		Interpretación y redacción de documentos	Rúbrica para evaluar el documento notarial interpretado y documento notarial redactado	
		Interpretación y redacción de documentos	Rúbrica para evaluar el documento de conciliación interpretado y documento de conciliación redactado	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Interpretación en plenaria de uno de los textos jurídicos redactados	Guía de observación para la exposición	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Sánchez de la Torre, A. (2011). Fundamentos de conocimiento jurídico: textos jurídicos y contextos sociales en F.A Hayek. Dykinson.
- Medina Echavarría, J. (2008). Situación presente de la filosofía jurídica: esquema de una interpretación. Editorial Reus.
- Rogel Vide, C. (2008). La interpretación del testamento. Editorial Reus.
- Fuentes López, C. (2003). El racionalismo jurídico. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.
- Marí, E. (2016). La interpretación de la ley. Eudeba.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 265 de 390	

11.1.49 Carta descriptiva Derecho procesal penal II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho procesal penal II
1.2. Código de la Asignatura	DE-812
1.3. Pre requisito	Derecho procesal penal I
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VIII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales del Derecho procesal penal que le permitan interpretar y aplicar las normas en casos de juzgamiento e impugnación del proceso penal común. Además, deberá analizar los casos incorporando también un análisis ético sustentado en los principios éticos aprendidos en el curso de Ética y ciudadanía.

Comprende dos grandes unidades: 1) Principios e instituciones del juzgamiento; Repaso de ética; y 2) Actuación probatoria; Sentencia; Impugnación.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho penal y procesal penal desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.</p>	<p>Resuelve un caso final de juzgamiento e impugnación del proceso penal común, interpretando y aplicando las normas aprendidas y analizando su aspecto ético desde los principios éticos aprendidos y lo presenta.</p>

Compromiso ético. Demuestra, en situaciones simuladas y prácticas, actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos.

Nivel de logro 2. Reflexiona en torno a dilemas morales y actúa, en situaciones simuladas, sustentando su accionar con principios éticos.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final sobre juzgamiento e impugnación del proceso penal común, en donde interpreta y aplica las normas y los aspectos éticos aprendidos + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Principios e instituciones del juzgamiento)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Ética)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Actuación probatoria; Sentencia; Impugnación)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 267 de 390	

FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final + análisis ético	
-------	-----------------------	-----------------------	---	--

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Castillo González, F. (2018). Estudios de derecho procesal penal. Editorial Jurídica Continental. - Cornejo Aguiar, J. S. y Torres Manrique, J. I. (2019). Derecho Penal y Procesal Penal a la luz de un estado Constitucional de Derecho. Corporación de Estudios y Publicaciones. - Kluwer, W. (Ed.). (2019). Los medios de impugnación en el proceso penal. Wolters Kluwer - López Betancourt, E. (2017). Juicios orales en materia penal. IURE Editores. - Rebollo Vargas, R. (2013). Derecho Penal, constitución y derechos. J.M. BOSCH EDITOR. - Schünemann, B. (2006). La reforma del proceso penal. Dykinson.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 268 de 390	

11.1.50 Carta descriptiva Criminología y criminalística

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Criminología y criminalística
1.2. Código de la Asignatura	DE-813
1.3. Pre requisito	Teoría general de la prueba
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VIII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de la criminología y la criminalística, que le permitan resolver un caso real a partir de la información brindada. El curso permite también que el estudiante haga uso de su capacidad de resolución de problemas.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la criminología, principales teorías de la criminología; y 2) Introducción a la criminalística, escena del delito, indicios y métodos y técnicas de identificación.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho penal y procesal penal desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Resuelve un caso real de criminalística, utilizando las teorías de la criminología estudiadas, analizando los datos dados sobre la escena del delito, los indicios y los métodos y técnicas de identificación utilizados, haciendo uso de su pensamiento lógico; y lo presenta.



Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico y propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa.
Nivel de logro 2. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso real de criminalística resuelto, utilizando las teorías de la criminología estudiadas, analizando los datos dados sobre la escena del delito, los indicios y los métodos y técnicas de identificación utilizados y haciendo uso de su pensamiento lógico+ presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción a la criminología)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Principales teorías de la criminología)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción a la	Rúbrica para evaluar el organizador visual	

		criminalística)		
		Estudio de casos (Escena del delito, indicios y métodos y técnicas de identificación)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación del caso	Rúbrica para evaluar la sustentación del caso	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso real final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casell López, M. (2004). Criminología. Editorial Félix Varela.
- Garrido, V. (2012) Perfiles Criminales, EPL.
- Romero Florez, B. (2021). Criminología aplicada. J.M. BOSCH EDITOR.
- Tamarit Sumalla, J. M. y Tamarit Sumalla, J. (2014). La criminología. Editorial UOC.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.51 Carta descriptiva Derecho minero, de hidrocarburos y de la energía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho minero, de hidrocarburos y de la energía
1.2. Código de la Asignatura	DE-814
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VIII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales del Derecho minero, de hidrocarburos y de la energía y sepa interpretar la normativa relacionada con este sector.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Marco general y Ley del derecho minero; Inversión minera, obligaciones y derechos; y 2) Procedimientos y contratos mineros; Marco general Derecho de hidrocarburos y Energía y Ley de hidrocarburos.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.</p>	<p>Resuelve un caso final de derecho minero, de hidrocarburos y de la energía, en donde debe incorporar todos los conceptos, normas y procedimientos aprendidos y tomar en cuenta la responsabilidad ambiental; y lo presenta.</p>

<p>Responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural.</p> <p>Nivel de logro 2. Diseña proyectos/planes en su comunidad con responsabilidad social y ambiental que incluyan acciones de inclusión e integración.</p>	
--	--

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe incorporar todos los conceptos, normas y procedimientos aprendidos sobre derecho minero, de hidrocarburos y de la energía, así como acciones de responsabilidad social + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNID AD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Marco general y Ley del derecho minero)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Procedimientos y contratos mineros)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
		Organizador visual (Marco general Derecho de hidrocarburos y Energía y Ley de hidrocarburos)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	

EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final + responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano	
------------------	-----------------------	-----------------------	---	--

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Tejada Hernández, F. (2017). El derecho minero romano ante la ilustración hispanoamericana. Dykinson.
- Garamendi Durán, Gino (2021). Derecho de los hidrocarburos. Fondo Editorial PUCP.
- Haro Bocanegra, Iván M. (2020). El contrato de explotación minera. Grijley.
- Maravall Herrero, Fernando; Maravall Cifuentes, Pablo; Peleteiro Cameo, Miguel (2019). Fusiones y adquisiciones en el sector de petróleo y gas. Civitas.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 274 de 390	

11.1.52 Carta descriptiva Derechos de la mujer y poblaciones vulnerables

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho de la mujer y poblaciones vulnerables
1.2. Código de la Asignatura	DE-815
1.3. Pre requisito	Derechos humanos
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VIII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de los fundamentos de los Derechos de la mujer y poblaciones vulnerables. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción sobre derechos de la mujer y poblaciones vulnerables; derechos de la mujer y de la familia, instrumentos de protección y acceso a servicios; y 2) Empoderamiento y emprendimiento.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.	Resuelve un caso final de vulneración de derechos de la mujer/ poblaciones vulnerables en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre derechos de la mujer/poblaciones vulnerables + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción sobre derechos de la mujer y poblaciones vulnerables)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (derechos de la mujer y de la familia, instrumentos de protección y acceso a servicios)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Empoderamiento y emprendimiento)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burgos, C. D. (2014). La mujer moderna y sus derechos. Biblioteca Nueva.
- Mollá Nebot, S. M. y Llanos Pitarch, J. M. (2021). Estudios sobre la mujer y derecho en la antigüedad. Dykinson.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 276 de 390	

- Escobar Roca, G. (2004). Derechos de la mujer: II informe sobre derechos humanos. Trama Editorial.
- Domingo, C. (2020). Derecho a decidir: el mercado y el cuerpo de la mujer. Ediciones Akal.
- Monge Fernández, A. y Parrilla Vergara, J. (2019). Mujer y derecho penal ¿Necesidad de una reforma desde una perspectiva de género? J.M. BOSCH EDITOR.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 277 de 390	

11.1.53 Carta descriptiva Contratos I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Contratos I
1.2. Código de la Asignatura	DE-816
1.3. Pre requisito	Derecho de sucesiones
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VIII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales necesarias que le permitan interpretar un contrato y analizar sus aciertos y desaciertos. Además, el curso se orienta también a que el alumno busque información a partir del uso de TICs.

Comprende dos grandes unidades: 1) Teoría general del contrato; Formas contractuales especiales; y 2) Estrategias para la interpretación de contratos.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.</p>	<p>Interpreta un contrato tomando en cuenta todas las bases conceptuales y procedimentales aprendidas, así como la búsqueda de información a través de TICs, y analiza aciertos y desaciertos en este; y lo presenta.</p>



Habilidades en el uso de las tecnologías de la información. Utiliza herramientas digitales para la búsqueda de información, para comunicarse con otras personas y para producir documentos multimedia.

Nivel de logro 2. Utiliza las TICs para la búsqueda de información y para comunicarse con otros con el fin de llevar a cabo tareas complejas.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Contrato interpretado y analizado tomando en cuenta todas las bases conceptuales y procedimentales aprendidas, así como la búsqueda de información a través de TICs, señalando aciertos y desaciertos en este + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Teoría general del contrato)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Estudio de casos (Formas contractuales especiales)		Rúbrica para evaluar los casos propuestos		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Estrategias para la interpretación de contratos)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACI	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de la interpretación del contrato	Guía de observación para la sustentación	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 279 de 390	

ÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Interpretación de un contrato	Rúbrica para evaluar la interpretación del contrato + Uso de TIC's	
-------------	-----------------------------	----------------------------------	---	--

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala Escorza, M. D. C. (2017). Contratos civiles. IURE Editores.
- Torres Proaño, I. y Salazar Sánchez, C. (2015). De las obligaciones y los Contratos Civiles. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Rogel Vide, C. (2008). Estudios de Derecho Civil: obligaciones y contratos. Editorial Reus.
- Rogel Vide, C. y Serrano Gómez, E. (2015). El contrato de sociedad civil: delimitación y régimen jurídico. Editorial Reus.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 280 de 390	

11.1.54 Carta descriptiva Derecho procesal civil II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho procesal civil II
1.2. Código de la Asignatura	DE-812
1.3. Pre requisito	Derecho procesal civil I
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	VIII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de los procesos civiles contenciosos y los use en la resolución de un caso final que trabajará junto con un grupo de trabajo.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Profundización del proceso civil; Proceso sumarísimo; y 2) Proceso abreviado y de conocimiento.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.</p>	<p>Resuelve, junto a un grupo de trabajo, un caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre los procesos civiles contenciosos; y lo presenta.</p>



Capacidad de trabajo en equipo. Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros.
Nivel de logro 2: Realiza, en grupos de trabajo, tareas complejas, cumpliendo con los plazos asignados y dando aportes.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final grupal en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre los procesos civiles contenciosos + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Proceso civil)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Estudio de casos (Proceso sumarísimo)		Rúbrica para evaluar los casos propuestos		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Proceso abreviado y de conocimiento)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final + trabajo en grupo	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 282 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banacloche Palao, J. y Cubillo López, I. J. (2018). Aspectos fundamentales de Derecho procesal civil (4a. ed.). Wolters Kluwer España.
- Carrasco Soulé López, H. C. (2017). Derecho procesal civil (3a. ed.). IURE Editores.
- Gómez Colomer, J. L. Planchadell Gargallo, A. y Pérez Cebadera, M. Á. (2011). Derecho procesal civil. D - Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Guzmán, A. (2017). Manual de derecho procesal civil. Universidad Abierta para Adultos (UAPA).
- Lipari, N. (2016). Las categorías del derecho civil. Dykinson.
- Martínez Atienza, G. (2018). Derecho Civil y Penal Sustantivo y Procesal. Ediciones Experiencia.
- Francisco de Paula Puig Blanes. (2015). Prontuario procesal civil. Ediciones Experiencia.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.55 Carta descriptiva Redacción de artículos de investigación científica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Redacción de artículos de investigación científica
1.2. Código de la Asignatura	DE-911
1.3. Pre requisito	Redacción e interpretación de textos jurídicos
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera estrategias para redactar artículos de investigación científica relacionados con los diferentes ámbitos del derecho. Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al artículo científico; Redacción de contenidos; Metodología; y 2) Resultados y discusión; Introducción, resumen, conclusiones y referencias.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Capacidad de investigación. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad.</p> <p>Nivel de logro 2. Aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación jurídica para redactar textos jurídicos y artículos de investigación científica.</p>	<p>Redacta un artículo de investigación científica sobre un tema relacionado con una de las competencias de la especialidad, aplicando las bases conceptuales, normativas y metodológicas aprendidas.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
----------	-------

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 284 de 390	

Artículo de investigación científica sobre un tema relacionado con una de las competencias de la especialidad, en donde aplica las bases conceptuales y metodológicas de la investigación jurídica	Semana 16
--	-----------

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de contenidos y de la metodología	Rúbrica para evaluar los avances	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de los resultados, discusión, introducción, resumen, conclusiones y referencias	Rúbrica para evaluar los avances	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción final del artículo	Rúbrica para evaluar el artículo	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Cisneros Estupiñán, M. (2012). Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo. Ecoe Ediciones. - Pazos Jiménez, E. (2014). La comunicación escrita: redacción de tesis, artículos y ensayos. Editorial Secade. - Godoy, M. (2009). Redacción para abogados. Valletta Ediciones.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 285 de 390	

11.1.56 Carta descriptiva Derecho regulatorio y de la competencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho regulatorio y de la competencia
1.2. Código de la Asignatura	DE-912
1.3. Pre requisito	Derecho administrativo II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de la libre competencia y la regulación y las utilice en el análisis de casos donde debe identificar problemas jurídicos y dar propuestas de solución a estos. Comprende dos grandes unidades: 1) Libre competencia y regulación: nociones generales; Regulación de los servicios públicos en el Perú (OSIPTEL, OSINERGMIN, OSITRAN, SUNASS); y 2) Agencia de competencia INDECOPI; Interacción entre organismos reguladores y la agencia de competencia.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el Derecho administrativo.	Analiza un caso final de libre competencia y regulación de los servicios públicos en el Perú, en donde se presentan problemas jurídicos, propone una solución y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de libre competencia y regulación de los servicios públicos en el Perú en donde se presentan problemas jurídicos analizado y con propuestas de mejora + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Libre competencia y regulación: nociones generales)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Regulación de los servicios públicos en el Perú; OSIPTEL, OSINERGMIN, OSITRAN, SUNASS)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Agencia de competencia INDECOPI)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
		Organizador visual (Interacción entre organismos reguladores y la agencia de competencia)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 287 de 390	

- Vega García, F. D. L. (2017). La clemencia (leniency) en el Derecho de la competencia (antitrust). Dykinson.
- Gómez Velasco, X. (2016). Patentes de invención y derecho de la competencia económica. Ediciones Abya-Yala.
- Alvear Peña, P. y Gómez de la Torre Gómez, B. (2015). Derecho de Corrección Económica: defensa de la competencia y competencia desleal: aportes para su construcción. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Encabo Vera, M. Á. y Rogel Vide, C. (2015). Estudios sobre derechos de propiedad intelectual. Editorial Reus.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 288 de 390	

11.1.57 Carta descriptiva Medicina legal y psiquiatría forense

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Medicina legal y psiquiatría forense
1.2. Código de la Asignatura	DE-913
1.3. Pre requisito	Criminología y criminalística
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de las ciencias médicas aplicadas al campo del derecho, que le permitan interpretar las características de las pericias médico legales realizadas en personas vivas, cadáveres y muestras.

Comprende dos grandes unidades: 1) Medicina legal y psiquiatría forense: nociones básicas; Lesionología, asfixiología y toxicología forense; y 2) Sexología, gineco-obstetricia y pediatría forense; y Tanatología y psiquiatría forense.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho penal y procesal penal desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Interpreta las características de las pericias médico legales realizadas en personas vivas, cadáveres y muestras, extraídas de casos reales, aplicando las bases conceptuales y procedimentales de las ciencias médicas aplicadas al campo del derecho y presenta un caso final.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final real en donde presenta la interpretación hecha a partir de pericias médico legales realizadas en personas vivas, cadáveres o muestras, aplicando las bases conceptuales y procedimentales de las ciencias médicas aplicadas al campo del derecho	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Medicina legal y psiquiatría forense: nociones básicas)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Lesionología, asfixiología y toxicología forense)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Sexología, gineco-obstetricia y pediatría forense; y Tanatología y psiquiatría forense.)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 290 de 390	

FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	
-------	-----------------------	-----------------------	------------------------------------	--

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Carrillo Olmedo, P. M. (2017). Medicina Legal (2a. ed.). Corporación de Estudios y Publicaciones. - Trujillo Mariel, P. R. L. y Trujillo Nieto, G. A. (2015). Medicina forense. Editorial Alfil, S. A. de C. V. - Coderch, J. (2015). Psiquiatría dinámica. Herder Editorial. - Takajashi Medina, F. E. (Ed.). (2019). Medicina forense. Editorial El Manual Moderno.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 291 de 390	

11.1.58 Carta descriptiva Derecho de seguridad social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho de seguridad social
1.2. Código de la Asignatura	DE-914
1.3. Pre requisito	Derecho laboral colectivo
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; el propósito de este curso es conocer el contenido de las Teorías sobre Seguridad Social, así como su evolución, la normatividad emitida sobre el particular hasta nuestros días. Con esos conocimientos el estudiante podrá resolver la casuística que se presenta en el ámbito de la Seguridad Social, utilizando los principios, valores y actitudes positivas, lo que le permitirá desenvolverse en el quehacer administrativo, público y Privado de las Empresas. El contenido del curso tendrá un componente teórico y práctico, esto con el fin de afianzar y buscarle aplicabilidad a los conocimientos, a la Administración de la Seguridad Social en Salud, Regímenes de Salud (Subsidios por enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo y otros), de Pensiones (Jubilación, Discapacidad, Desempleo, etc.) a cargo del Estado (ESSALUD, ONP y otras); así como las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFPs), a fin de ir evaluando el progreso del desarrollo de sus capacidades, por lo que se aplicará una evaluación continua y permanente, lo que contribuirá al logro del perfil del egresado, así como a la formación integral del futuro profesional abogado.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción: concepto y evolución de la seguridad social; Ley de modernización de la seguridad social en salud; y 2) Sistema nacional de pensiones; Sistema privado de pensiones.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p> <p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.</p>	<p>- naliza un caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de derecho de seguridad social, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso, propone la solución a este y lo presenta.</p>

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe analizar y resolver un problema jurídico en materia de derecho de seguridad social, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción: concepto y evolución de la seguridad social)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Ley de modernización de la seguridad social en salud)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE	Observación en clase	Guía de observación de participación del	



	DESEMPEÑO		estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Sistema nacional de pensiones y Sistema privado de pensiones)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fernández Sánchez, L. (2014). Derecho del trabajo y seguridad social. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ackerman, M. E. (Dir.). (2016). Casos y materiales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Eudeba.
- Fol Olguín, R. y Pérez Chávez, J. (2021). Taller de prácticas laborales y de seguridad social. Tax Editores Unidos.
- Fol Olguín, R. y Pérez Chávez, J. (2021). Guía práctica laboral y de seguridad social. Tax Editores Unidos.
- Rodríguez Sánchez Lara, G. Sampó, C. y Mejías, S. A. (2020). La seguridad en el marco del estado de derecho. Fundación Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 294 de 390	

11.1.59 Carta descriptiva Contratos II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Contratos II
1.2. Código de la Asignatura	DE-915
1.3. Pre requisito	Contratos I
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales, normativas y procedimentales necesarias para la redacción de contratos. Comprende dos grandes unidades: 1) Contratos típicos nominados con efectos traslativos de propiedad; y 2) Contratos típicos nominados con efectos traslativos de uso.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Redacta un contrato típico nominado con efectos traslativos de propiedad y un contrato típico nominado con efectos traslativos de uso, utilizando las bases conceptuales, normativas y procedimentales aprendidas; y presenta uno de estos.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Contrato típico nominado con efectos traslativos de propiedad y Contrato típico nominado con efectos traslativos de uso redactados, utilizando las bases conceptuales, normativas y procedimentales aprendidas + presentación de uno de estos	Semana 16 (presentación)

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de documentos	Rúbrica para evaluar la redacción del Contrato típico nominado con efectos traslativos de propiedad	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Redacción de documentos	Rúbrica para evaluar la redacción del Contrato típico nominado con efectos traslativos de uso	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Presentación en plenaria de uno de los contratos redactados	Guía de observación para la exposición	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Abril, A. (2017). Los contratos mercantiles y su aplicación práctica. Wolters Kluwer España. - Ayala Escorza, M. D. C. (2017). Contratos civiles. IURE Editores.



- Rogel Vide, C. (2008). Estudios de Derecho Civil: obligaciones y contratos. Editorial Reus.
- Rogel Vide, C. y Serrano Gómez, E. (2015). El contrato de sociedad civil: delimitación y régimen jurídico. Editorial Reus.
- Torres Proaño, I. y Salazar Sánchez, C. (2015). De las obligaciones y los Contratos Civiles. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Velázquez Ávila, A. I. y Díaz Bravo, A. (2017). Contratos mercantiles (1 1 a. ed.). IURE Editores.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 297 de 390	

11.1.60 Carta descriptiva Derecho procesal civil III

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho procesal civil III
1.2. Código de la Asignatura	DE-916
1.3. Pre requisito	Derecho procesal civil II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales y procedimentales de los procesos civiles cautelares y de ejecución y los use en la resolución de un caso final.
 Comprende dos grandes unidades: 1) Proceso cautelar y medidas cautelares; Proceso de ejecución: introducción; y 2) Procesos de ejecución específicos; Ejecución forzada y remedios legales.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil. Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.	Resuelve un caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre los procesos civiles cautelares y de ejecución; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe incorporar todos los conceptos y procedimientos aprendidos sobre los procesos civiles cautelares y de ejecución + presentación de éste.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Proceso cautelar y medidas cautelares; Proceso de ejecución: introducción)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Procesos de ejecución específicos; Ejecución forzada y remedios legales)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Mira de Amescua, A. (2019). Cautela contra cautela. Editorial Linkgua USA. - Sabater Sabaté, J. M. (2013). La liquidación de cargas en el proceso de ejecución civil. J.M. BOSCH EDITOR. - Banaloché Palao, J. (Coord.). (2019). La ejecución y las medidas cautelares en el proceso civil. Wolters Kluwer España. - Cobeña Rondán, E. M. (2020). Aspectos prácticos del proceso de ejecución civil. Wolters Kluwer España. - Rivas Torralba, R. A. (2017). Aspectos registrales del proceso de ejecución (3a. ed.). Wolters Kluwer España.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 299 de 390	

--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 300 de 390	

11.1.61 Carta descriptiva Contrataciones del Estado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Contrataciones del Estado
1.2. Código de la Asignatura	DE-1011
1.3. Pre requisito	Derecho administrativo II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales, normativas y procedimentales vinculadas a las contrataciones con el Estado y las utilice en el análisis de casos donde debe identificar problemas jurídicos y dar propuestas de solución a estos.

Comprende dos grandes unidades: 1) Contrato administrativo: nociones básicas; Procesos de selección; y 2) Procesos de contratación; Solución de controversias, infracciones y sanciones.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.

Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el Derecho administrativo.	Analiza y resuelve un caso final de contrataciones con el Estado, en donde se presentan problemas jurídicos, utilizando las bases conceptuales, normativas y
---	--

	procedimentales aprendidas; y lo presenta.
--	--

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de contrataciones con el Estado en donde se presentan problemas jurídicos, analizados y con propuestas de mejora + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Contrato administrativo: nociones básicas)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Procesos de selección)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Procesos de contratación; Solución de controversias, infracciones y sanciones)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 302 de 390	

UACI ÓN FINAL	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	
---------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------------------------------	--

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Pérez, A. J. (2009). Manual de contratos del Estado. Corporación de Estudios y Publicaciones. - Ayala Escorza, M. D. C. (2017). Contratos civiles. IURE Editores. - Álvarez Didyme-dòme, M. J. (2012). Contratos mercantiles. Universidad de Ibagué. |
|--|

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.62 Carta descriptiva Derecho penitenciario y de ejecución penal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho penitenciario y de ejecución penal
1.2. Código de la Asignatura	DE-1012
1.3. Pre requisito	Derecho procesal penal II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales, normativas y procedimentales de la ejecución penal, que le permitan analizar y resolver casos en este ámbito del derecho.

Comprende dos grandes unidades: 1) Marco general del Derecho de ejecución penal; Sistema penitenciario; Ejecución de la pena; y 2) Ejecución de las sentencias (Código procesal penal y Código de ejecución penal).

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal.

<p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho penal y procesal penal desde una perspectiva de derechos humanos y del Estado Constitucional de derecho.</p>	<p>Aplica las bases conceptuales, normativas y procedimentales aprendidas para analizar y resolver un caso final de ejecución penal + presentación.</p>
---	---

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 304 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final analizado y resuelto, aplicando las bases conceptuales, normativas y procedimentales de la ejecución penal + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Marco general del Derecho de ejecución penal)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Sistema penitenciario; Ejecución de la pena)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Ejecución de las sentencias: Código procesal penal y Código de ejecución penal)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 305 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arocena, G. A. (2013). Discusiones actuales sobre derecho penitenciario. Alveroni Ediciones.
- Hernández, P. P. (2017). Curso práctico de penología y derecho penitenciario. Universidad Abierta para Adultos (UAPA).
- Gallego Giraldo, E. E. y Posada, J. D. (Coord.). (2013). Delito y tratamiento penitenciario en el contexto de los derechos humanos. Ediciones Unaula.
- Pavón Torrejón, P. (2003). La cárcel y el encarcelamiento en el mundo romano. Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 306 de 390	

11.1.63 Carta descriptiva Derecho ambiental y de los RRNN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho ambiental y de los RRNN
1.2. Código de la Asignatura	DE-1013
1.3. Pre requisito	Ninguno
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales, normativas y procedimentales del Derecho ambiental y de los RRNN, que le permita analizar y resolver casos en este sector.

Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho ambiental: conceptos, sistemas jurídicos, evolución; Políticas y tratados nacionales e internacionales para la gestión ambiental; y 2) Recursos naturales y su regulación; Problemas ambientales, daños y responsabilidades.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.

Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con los derechos humanos, ambientales y laborales.	Analiza y resuelve un caso final de derecho ambiental y de RRNN, en donde debe incorporar todos los conceptos, normas y
---	---

	procedimientos aprendidos; y lo presenta.
--	---

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde debe incorporar todos los conceptos, normas y procedimientos aprendidos sobre derecho ambiental y de RRNN + presentación de este	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho ambiental: conceptos, sistemas jurídicos, evolución)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Políticas y tratados nacionales e internacionales para la gestión ambiental)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Recursos naturales y su regulación; Problemas ambientales, daños y responsabilidades)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
	EVIDENCIA DE	Sustentación de	Guía de	

EVALUACIÓN FINAL	DESEMPEÑO	caso final	observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andaluz Westreicher, C. (2014) Manual de Derecho Ambiental. Ed. Iustitia. Perú.
- Andía Chávez, J. (2010), Manual de Derecho Ambiental: Doctrina – Jurisprudencia-Legislación. Biblioteca Nacional del Perú, Perú.
- Fonseca Tapia, C. (2004) Derecho Ambiental. Ed. ADRUS. Perú.
- Foy Valencia, P. (2003) Derecho Internacional Ambiental. Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú.
- Foy Valencia, P. (2012) Glosario Jurídico Ambiental Peruano. Fondo Editorial AMAG. Perú
- Foy Valencia, P. (2014) Derecho Ambiental y Empresa. Fondo Editorial Universidad de Lima. Perú
- Goleman, D. (2009) Inteligencia Ecológica. 1ra. Edición. Editorial Kairos. España.
- Lamadrid Ubilluz, A. (2011) El Derecho Penal Ambiental en el Perú. 1ra Edición. Editorial GRIJLEY. Perú.
- Lamadrid Ubillús, A. (2011) Derecho Ambiental Contemporáneo: Crisis y Desafíos. Ed. San Marcos. Perú.
- Lorenzetti, R. (2008) Teoría del Derecho Ambiental. Ed. PÓRRUA. México.
- Llosa Larrabure, E. (2008) El Derecho Ambiental Internacional frente a las Nuevas Amenazas. Fondo Editorial UIGV. Perú.
- Muro Rojo, M. y Mesinas Montero, F. (2008) La Constitución en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Ed. Gaceta Jurídica. Perú.
- Revista Latinoamericana de Derecho y Políticas Ambientales. (2011) Año 1. N°1. Palestra Editores. Perú.
- Rubio Correa, Marcial (1999) Estudio de la Constitución Política de 1993 - (06 Tomos). PUCP. Perú.
- Simental Franco, V. (2010) Derecho Ambiental: Serie de Textos universitarios con Casos Prácticos. Ed. LIMUSA. México.
- Tiedemann, K. (1999) Derecho Penal Económico y Ambiental. IDEMSA. Perú.
- Valls, M. (2001) Manual de Derecho Ambiental. Ed. Ugerman Editor. Argentina.
- Vidal Ramos, (2014) R. La Responsabilidad Civil por Daño Ambiental en el Sistema Peruano. Grupo Editorial Ley&luris. Perú.
- Yacolca Estares, D (2009) Derecho Tributario Ambiental. Ed. Grijley. Perú
- Andaluz Westreicher, C. (2014) Manual de Derecho Ambiental. Ed. Iustitia. Perú.
- Andía Chávez, J. (2010), Manual de Derecho Ambiental: Doctrina – Jurisprudencia-Legislación. Biblioteca Nacional del Perú, Perú.
- Foy Valencia, P. (2012) Glosario Jurídico Ambiental Peruano. Fondo Editorial AMAG. Perú
- Foy Valencia, P. (2014) Derecho Ambiental y Empresa. Fondo Editorial Universidad de Lima. Perú
- Goleman, D. (2009) Inteligencia Ecológica. 1ra. Edición. Editorial Kairos. España.

- Lamadrid Ubillús, A. (2011) Derecho Ambiental Contemporáneo: Crisis y Desafíos. Ed. San Marcos. Perú.
- Benavente, G. S. (2018). Acceso a la Justicia Ambiental. Editorial NEGRAPATA S.A.C. https://www.spda.org.pe/?wpfb_dl=1183
- Cafferatta, N. A. (2004). Introducción al Derecho Ambiental. Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT). https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/80473/7/Introduccion_al_Derecho_Ambiental%2C_Caferatta.pdf.
- Ipenza, C., A. (2018). Manual de Delitos Ambientales: Una herramienta para operadores de justicia ambiental. Lima: Derecho Ambiente y Recursos Naturales. Editorial Sea Shepard Legal. https://dar.org.pe/archivos/publicacion/191_manual_delitos_amb.pdf
- Lopez, P., y Ferro, A. (2006). Derecho Ambiental. IURE Editores. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29157.pdf>
- Regis, S. W. (2020). La naturaleza jurídica del daño ambiental en el sistema jurídico peruano (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/24530>.
- Westreicher C. A. (2006). Manual del Derecho Ambiental. Edición Proterra. <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Manual-de-Derecho-Ambiental.pdf>

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 310 de 390	

11.1.64 Carta descriptiva Derecho internacional privado y público

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho internacional privado y público
1.2. Código de la Asignatura	DE-1014
1.3. Pre requisito	Contratos II
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	03
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de derecho internacional, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que lo regulan.

Comprende dos grandes unidades: 1) Aspectos generales del derecho internacional público: características, evolución, fuentes (tratados, principios); Sujetos del derecho internacional público; Organizaciones internacionales y su jurisprudencia; y 2) Derecho internacional privado (regulación de las relaciones entre personas privadas, individuales o jurídicas, con elementos extranjeros).

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Derecho civil y procesal civil. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho civil.

<p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho civil y procesal civil desde una perspectiva de derechos humanos y del</p>	<p>Analiza y resuelve dos casos finales, uno de derecho internacional público y uno de derecho internacional privado, en donde se presenta un conflicto jurídico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a</p>
---	---

Estado Constitucional de derecho.	lo largo del curso; y presenta uno de ellos.
-----------------------------------	--

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Casos finales de derecho internacional público y de derecho internacional privado, en donde se presenta un conflicto jurídico, analizados y resueltos, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación de uno de ellos	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Aspectos generales del derecho internacional público)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar los casos propuestos (Sujetos del derecho internacional público; Organizaciones internacionales y su jurisprudencia)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar los casos propuestos (Derecho	

	PRODUCTO		internacional privado: regulación de las relaciones entre personas privadas, individuales o jurídicas, con elementos extranjeros)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de un caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de dos casos	Rúbrica para evaluar los casos de derecho internacional público y de derecho internacional privado	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - López Velarde Campa, J. A. (2015). Derecho internacional contemporáneo. Editorial Miguel Ángel Porrúa. - Mansilla y Mejía, M. E. (2017). Derecho internacional privado. IURE Editores. - Icaza Hernández, G. D. y Lara Patrón, R. J. (2017). Derecho internacional público. IURE Editores. - Fernández Liesa, C. (2012). Cultura y derecho internacional. Editorial Universidad de Alcalá.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 313 de 390	

11.1.65 Carta descriptiva Derecho de empresa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho de empresa
1.2. Código de la Asignatura	DE-1015
1.3. Pre requisito	Derecho tributario II
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de derecho comercial y societario, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que los regulan.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al Derecho societario; Formas societarias; Mercado de valores; y 2) Sistema concursal; Títulos valores; Contratos modernos mercantiles.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
---	-------------------------------------

Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.

<p>Nivel de logro 2: Utiliza procedimientos (estrategias, herramientas, metodologías) de la ciencia jurídica, en situaciones jurídicas simuladas, relacionadas con el derecho económico, tributario, comercial y de sociedades.</p>	<p>Analiza un caso final de derecho empresarial, en donde se presentan problemas jurídicos, propone una solución a este y lo presenta.</p>
--	--

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de derecho empresarial en donde se presentan problemas jurídicos, analizado y con propuestas de mejora + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción al Derecho societario)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Sistema concursal; Títulos valores; Contratos modernos mercantiles)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Verduzco Reina, C. J. (2019). Derecho y empresa. IURE Editores. - Suárez Blázquez, G. (2014). Derecho de empresas en la Roma clásica. Dykinson.
--

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 315 de 390	

- Ripoll Salcines, R. P. (2017). Selección de lecturas de derecho de la empresa e internacional. Editorial Universo Sur.
- Abello-Galvis, R. (Ed.) y Arévalo-Ramírez, W. (Ed.). (2019). Derechos humanos y empresas y Sistema Interamericano de Derechos Humanos: reflexiones y diálogos. Editorial Universidad del Rosario.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 316 de 390	

11.1.66 Carta descriptiva Deontología jurídica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Deontología jurídica
1.2. Código de la Asignatura	DE-1016
1.3. Pre requisito	Ética y ciudadanía
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases deontológicas de la práctica jurídica, analice diferentes dilemas éticos que pueden presentarse en su profesión y reflexione sobre la manera como debería actuar frente a los mismos y sobre las consecuencias que puede traer actuar fuera del marco ético. El curso evaluará también estrategias de comunicación jurídica.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción a la deontología jurídica; Principios de la deontología jurídica; y 2) Situaciones conflictivas del ejercicio profesional en derecho; Principios éticos en la aplicación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.



Nivel de logro 2: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en situaciones jurídicas simuladas.

Presenta un caso final en donde ocurre un dilema moral de la profesión y demuestra cómo actuaría frente a este, sustentando su accionar con principios éticos y utilizando estrategias de comunicación jurídicas.

Compromiso ético. Demuestra, en situaciones simuladas y prácticas, actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos.

Nivel de logro 2. Reflexiona en torno a dilemas morales y actúa, en situaciones simuladas, sustentando su accionar con principios éticos.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde ocurre un dilema moral de la profesión y en donde demuestra cómo actuaría frente a este, sustentando su accionar con principios éticos y utilizando estrategias de comunicación jurídicas	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción a la deontología jurídica)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos (Principios de la deontología jurídica)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de	

			participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos (Situaciones conflictivas del ejercicio profesional en derecho; Principios éticos en la aplicación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos)	Rúbrica para evaluar los casos propuestos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Presentación de caso final con simulación	Guía de observación para la presentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Preparación de caso final	Rúbrica para evaluar el caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Hernández, P. P. y Jiménez Monegro, A. (2018). Deontología jurídica. Universidad Abierta para Adultos (UAPA).
- Vila Ramos, B. (2013). Deontología profesional. Dykinson.
- García Ramírez, S. (2000). Estudios jurídicos. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.
- Pujol Capilla, P. (2018). Protocolo jurídico. Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.67 Carta descriptiva Taller de tesis I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Taller de tesis I
1.2. Código de la Asignatura	DE-1111
1.3. Pre requisito	Redacción de artículos de investigación científica
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	80
1.7. Horas semanales/mensual	05
1.7.1. Horas de teoría	01
1.7.2. Horas de práctica	04
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante elabore su plan de tesis, el cual será ejecutado en el siguiente curso de investigación, aplicando las bases conceptuales, normativas y metodológicas aprendidas.

Comprende dos grandes unidades: 1) Planteamiento del problema y desarrollo del marco teórico; y 2) Desarrollo de los aspectos metodológicos y construcción de instrumentos.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad de investigación. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad.	
Nivel de logro 3. Elabora un proyecto de investigación en uno de los campos del Derecho, lo ejecuta con rigurosidad, pertinencia y calidad, y comunica, de manera oral y escrita, los resultados obtenidos.	Elabora su plan de tesis, aplicando las bases conceptuales, normativas y metodológicas aprendidas y lo sustenta delante de una audiencia.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 320 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Plan de tesis elaborado, aplicando las bases conceptuales, normativas y metodológicas aprendidas + sustentación	Semana 16 (sustentación)

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de plan de tesis (parte 1)	Rúbrica para evaluar el planteamiento del problema, los objetivos y el marco teórico	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de plan de tesis (parte 2)	Rúbrica para evaluar el desarrollo de los aspectos metodológicos y la construcción de los instrumentos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación del Plan de tesis	Guía de observación de la sustentación del Plan de tesis	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-	Contreras Acevedo, R. (2006). Epistemología jurídica. Universidad de Guadalajara.
-	Godoy, E. (2011). Cómo hacer una tesis. Valletta Ediciones.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 321 de 390	

- Olvera García, J. (2015). Metodología de la investigación jurídica: para la investigación y la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Piccato Rodríguez, A. O. (2017). Teoría del derecho. IURE Editores.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 322 de 390	

11.1.68 Carta descriptiva Práctica forense administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Práctica forense administrativa
1.2. Código de la Asignatura	DE-1112
1.3. Pre requisito	Haber alcanzado el N2 de la competencia de Ciencia política
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante demuestre, en una situación simulada de audiencia, la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Ciencia política, elaborando y demostrando una estrategia legal frente a un caso de esta rama del derecho. Además, el curso evalúa también el uso de estrategias de comunicación jurídica.

Comprende dos grandes unidades: 1) Preparación de la estrategia legal; y 2) Preparación para la simulación en una audiencia.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.



Nivel de logro 3: Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.

Demuestra, en una situación simulada de audiencia, la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Ciencia política, así como estrategias de comunicación jurídica, elaborando y demostrando una estrategia legal frente a un caso de esta rama del derecho.

Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.

Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Situación simulada de audiencia, en donde demuestra la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Ciencia política, así como estrategias de comunicación jurídica, a partir de la elaboración y aplicación de una estrategia legal frente a un caso de esta rama del derecho.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Documento con estrategia legal	Rúbrica para evaluar la estrategia legal preparada	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE	Observación	Guía de observación	

	DESEMPEÑO	en ensayos de simulación	de ensayos de simulación	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Simulación (aplicación de la estrategia frente a una audiencia)	Guía de observación de la presentación final del estudiante	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Jiménez Monegro, A. y Hernández, P. P. (2018). Derecho administrativo y sus procedimientos. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). - Ordóñez Solís, D. (2011). La prueba en el procedimiento contencioso-administrativo. Editorial Reus. - Gosálbez Pequeño, H. (2013). El procedimiento administrativo sancionador: teoría y práctica. Dykinson. - Pérez Rodríguez, M. D. (Coord.). (2010). Actos y procedimientos administrativos (2a. ed.). Editorial ICB.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 325 de 390	

11.1.69 Carta descriptiva Seminario de derecho penal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Seminario de derecho penal
1.2. Código de la Asignatura	DE-1113
1.3. Pre requisito	Haber alcanzado el N2 de la competencia de Derecho penal
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante demuestre la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Derecho penal, analizando y debatiendo sobre expedientes judiciales de esta rama del derecho. Se evalúa, además, el respeto por los principios y estándares éticos de la profesión.

Comprende dos grandes unidades: 1) Debates de expedientes judiciales penales; y 2) Selección de un caso penal y elaboración de análisis.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal.

Nivel de logro 3: Analiza casos de derecho penal y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.

Analiza y debate sobre expedientes judiciales de la rama del derecho penal y presenta un análisis final de un caso penal real, respetando principios y estándares éticos de la profesión.

Compromiso ético. Demuestra, en situaciones simuladas y prácticas, actuaciones basadas en valores, normas y estándares éticos.

Nivel de logro 3. Lleva a cabo su práctica respetando principios y estándares éticos de la profesión.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Participación en los debates, resumen de los debates y análisis final de caso penal real, respetando principios y estándares éticos de la profesión + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación de participación en los debates	Guía de observación de participación del estudiante en los debates	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de resúmenes síntesis	Rúbricas para evaluar el resumen de los debates que se han llevado a cabo	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Análisis del caso penal real	Rúbrica para evaluar el análisis del caso penal real, la propuesta de estrategias de solución y la evaluación de su factibilidad	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Presentación del caso	Guía de observación de presentación del caso	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 327 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- González Tapia, M. I. (2004). La prescripción en el derecho penal. Dykinson.
- Rebollo Vargas, R. (2013). Derecho Penal, constitución y derechos. J.M. BOSCH EDITOR.
- Terradillos Basoco, J. M. y Acale Sánchez, M. (Coord.). (2008). Nuevas tendencias en Derecho Penal económico: seminario internacional de Derecho Penal (Jerez, 24, 25 y 26 de septiembre de 2007). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Ferreirós Marcos, C. (2012). La mediación en el derecho penal de menores. Dykinson.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 328 de 390	

11.1.70 Carta descriptiva Práctica forense constitucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Práctica forense constitucional
1.2. Código de la Asignatura	DE-1114
1.3. Pre requisito	Haber alcanzado el N2 de la competencia de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante demuestre, en una situación simulada de audiencia, la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales, elaborando y demostrando una estrategia legal frente a un caso de derecho constitucional. Además, el curso evalúa también el uso de estrategias de comunicación jurídica.

Comprende dos grandes unidades: 1) Preparación de la estrategia legal; y 2) Preparación para la simulación en una audiencia.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un

caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.

<p>Nivel de logro 3: Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p>	<p>Demuestra, en una situación simulada de audiencia, la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales, así como estrategias de comunicación jurídica, elaborando y demostrando una estrategia legal frente a un caso de derecho constitucional.</p>
---	---

Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.

<p>Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p>	-
--	---

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
<p>Situación simulada de audiencia, en donde demuestra la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales, así como estrategias de comunicación jurídica, a partir de la elaboración y aplicación de una estrategia legal frente a un caso de derecho constitucional.</p>	<p>Semana 16</p>

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Documento con estrategia legal	Rúbrica para evaluar la estrategia legal preparada	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en ensayos	Guía de observación de ensayos de	

		de simulación	simulación	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Simulación (aplicación de la estrategia frente a una audiencia)	Guía de observación de la presentación final del estudiante	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Quintana Garzón, I. E. Oyarte Martínez, R. y Garnica Gómez, S. (2020). Práctica Procesal Constitucional. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Richiarte, D. (2020). Manual práctico de Derechos Humanos y Derecho Constitucional. Eudeba.
- Martínez Morales, R. (2017). Garantías constitucionales. IURE Editores.
- Torres Muro, I. (2007). La legitimación en los procesos constitucionales. Editorial Reus.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.71 Carta descriptiva Seminario de derecho civil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Seminario de derecho civil
1.2. Código de la Asignatura	DE-1115
1.3. Pre requisito	Haber alcanzado el N2 de la competencia de Derecho civil
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante demuestre la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Derecho civil, analizando y debatiendo sobre expedientes judiciales de esta rama del derecho. Además, evalúa la capacidad del estudiante para proponer estrategias de solución frente a problemas complejos.

Comprende dos grandes unidades: 1) Debates de expedientes judiciales civiles; y 2) Selección de un caso civil y elaboración de análisis.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Derecho civil y procesal civil. Analiza casos de derecho civil y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.



Nivel de logro 3: Analiza casos de derecho civil y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.

Analiza y debate sobre expedientes judiciales de la rama del derecho civil y presenta un análisis final de un caso civil real, proponiendo estrategias de solución y evaluando su factibilidad.

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. Desarrolla tareas complejas, haciendo uso de su pensamiento lógico y propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa.

Nivel de logro 3. Propone estrategias de solución frente a problemas complejos y las evalúa.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Participación en los debates, resumen de los debates y análisis final de caso civil real + presentación	Semana 16 (análisis de caso final)

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación de participación en los debates	Guía de observación de participación del estudiante en los debates	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de resúmenes síntesis	Rúbricas para evaluar el resumen de los debates que se han llevado a cabo	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Análisis del caso civil real	Rúbrica para evaluar el análisis del caso civil real, la propuesta de estrategias de solución y la	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 333 de 390	

			evaluación de su factibilidad	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Presentación del caso	Guía de observación de presentación del caso	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Lipari, N. (2016). Las categorías del derecho civil. Dykinson. - Medina Pabón, J. E. (2008). Derecho civil: derecho de familia. Editorial Universidad del Rosario. - Fayos Gardó, A. (2019). Derecho civil: derecho de obligaciones. Dykinson. - Valente, L. A. (2010). La caducidad de los derechos y acciones en el derecho civil. Librería Editora Platense S.R.L. - Rogel Vide, C. (2010). Derecho civil: método y concepto. Editorial Reus.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.72 Carta descriptiva Argumentación jurídica y litigación oral II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Argumentación jurídica y litigación oral II
1.2. Código de la Asignatura	DE-1116
1.3. Pre requisito	Argumentación jurídica y litigación oral I
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante ponga en práctica las bases conceptuales y metodológicas de la argumentación jurídica y de la litigación oral revisadas en el curso de Argumentación jurídica y litigación oral I, a partir de la presentación grupal de un caso en la rama del derecho que él/ella seleccione. Para la presentación grupal, deberá usar, como documento de apoyo, una presentación multimedia. De esta manera, el curso evalúa, también, las competencias generales de Capacidad de trabajo en equipo y Habilidades en el uso de las TICs. Comprende dos grandes unidades: 1) Selección del caso de estudio y preparación de la estrategia jurídica; y 2) Preparación de documento multimedia.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p> <p>Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p>	<p>Presenta un caso de una de las ramas del Derecho, que prepara junto con un grupo de trabajo, en donde incorpora las bases conceptuales y metodológicas de la argumentación jurídica y de la litigación oral revisadas en el curso de Argumentación jurídica y litigación oral I; y usa,</p>

	como apoyo de su presentación, un documento multimedia.
<p>Habilidades en el uso de las tecnologías de la información. Utiliza herramientas digitales para la búsqueda de información, para comunicarse con otras personas y para producir documentos multimedia.</p> <p>Nivel de logro 3. Produce un documento multimedia utilizando las TICs vinculadas con su campo profesional.</p>	
<p>Capacidad de trabajo en equipo. Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, orientándose tanto al cumplimiento de la tarea como al establecimiento de relaciones positivas con sus compañeros.</p> <p>Nivel de logro 3: Diseña un proyecto junto con un grupo de trabajo, cumpliendo con los objetivos fijados y estableciendo relaciones positivas con sus compañeros.</p>	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Elaboración y presentación de un caso de una de las ramas del Derecho, preparado junto con un grupo de trabajo, en donde incorpora las bases conceptuales y metodológicas de la argumentación jurídica y de la litigación oral revisadas en el curso de Argumentación jurídica y litigación oral I, utilizando como apoyo un documento multimedia.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de estrategia jurídica	Rúbrica para evaluar la estrategia jurídica preparada en grupo	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Participación grupal	Guía de observación de participación del estudiante	

	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de documento multimedia	Rúbrica de evaluación del documento multimedia que servirá de apoyo a la presentación de la estrategia preparada	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Presentación del caso de estudio (simulación)	Rúbrica para evaluar la simulación	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranguez Sanchez, T. (2018). Argumentación jurídica y ética de la virtud. Editorial Reus.
- Atienza, M. (2013). Curso de argumentación jurídica. Editorial Trotta, S.A.
- Buenaga Ceballos, O. (2016). Metodología del razonamiento jurídico-práctico: elementos para una teoría objetiva de la argumentación jurídica. Dykinson.
- Leal Espinoza, J. L. y López Sánchez, R. (2019). Ética judicial en Iberoamérica: una aproximación desde la argumentación jurídica. Dykinson.
- Tamayo y Salmorán, R. (2003). Razonamiento y argumentación jurídica: el paradigma de la racionalidad y la ciencia del derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.73 Carta descriptiva Taller de tesis II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Taller de tesis II
1.2. Código de la Asignatura	DE-1211
1.3. Pre requisito	Taller de tesis I
1.4. Área Curricular	Estudios específicos
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	96
1.7. Horas semanales/mensual	06
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	04
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante ejecute el Plan de tesis, con rigurosidad, pertinencia y calidad, aplicando las bases conceptuales, normativas y metodológicas aprendidas y lo sustente, de manera oral y escrita, frente a un jurado.

Comprende dos grandes unidades: 1) Recolección y procesamiento de datos y análisis de resultados; y 2) Elaboración de discusión, conclusiones, índice, resumen, introducción y referencia bibliográficas.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Capacidad de investigación. Desarrolla una investigación relacionada con una problemática de su especialidad, con rigurosidad, pertinencia y calidad.	
Nivel de logro 3. Elabora un proyecto de investigación en uno de los campos del Derecho, lo ejecuta con rigurosidad, pertinencia y calidad, y comunica, de manera oral y escrita, los resultados obtenidos.	Ejecuta el Plan de tesis, con rigurosidad, pertinencia y calidad, aplicando las bases conceptuales, normativas y metodológicas aprendidas y comunica, de manera oral y escrita, los resultados obtenidos frente a un jurado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 338 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Plan de tesis ejecutado, con rigurosidad, pertinencia y calidad, aplicando las bases conceptuales, normativas y metodológicas aprendidas + sustentación frente a un jurado	Semana 16 (sustentación)

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de tesis (parte 1)	Rúbrica para evaluar la recolección y procesamiento de datos y el análisis de resultados	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de tesis (parte 2)	Rúbrica para evaluar la elaboración de la discusión, las conclusiones, el índice, el resumen, la introducción y las referencias bibliográficas	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de la Tesis	Guía de observación de la sustentación de la Tesis	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 339 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras Acevedo, R. (2006). Epistemología jurídica. Universidad de Guadalajara.
- Godoy, E. (2011). Cómo hacer una tesis. Valletta Ediciones.
- Olvera García, J. (2015). Metodología de la investigación jurídica: para la investigación y la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Piccato Rodríguez, A. O. (2017). Teoría del derecho. IURE Editores.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.74 Carta descriptiva Clínica jurídica penal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Clínica jurídica penal
1.2. Código de la Asignatura	DE-1212
1.3. Pre requisito	Seminario de derecho penal
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	96
1.7. Horas semanales/mensual	06
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	04
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante demuestre la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Derecho penal, teniendo a su cargo, asesorado por un profesional, la asesoría y defensa de casos de esta rama del derecho. Se evalúa, además, el uso de estrategias de comunicación jurídica y de responsabilidad social.
Comprende dos grandes unidades: 1) Responsabilidad social en derecho penal; y 2) Asesoría y defensa de casos de derecho penal.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una práctica forense penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho penal. Nivel de logro 3: Analiza casos de derecho penal y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.	Tiene a su cargo, asesorado por un profesional, la asesoría y defensa de casos de derecho penal, en los que demuestra el uso de estrategias de comunicación jurídica y de responsabilidad social y presenta un caso final frente a una audiencia.



<p>Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo. Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p>	
<p>Responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural. Nivel de logro 3. Implementa y evalúa proyectos en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental que incluyan acciones de inclusión e integración.</p>	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Desempeño en la asesoría y defensa de casos de derecho penal, en los que demuestra el uso de estrategias de comunicación jurídica y de responsabilidad social + presentación final de un caso	Semana 16 (presentación final)

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en la clínica jurídica	Guía de observación de participación del estudiante en la clínica jurídica	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Ensayo	Rúbrica para evaluar el ensayo sobre la responsabilidad social en casos de derecho penal	
		Elaboración de documentos (expedientes, contratos, etc.)	Rúbrica para evaluar los documentos elaborados por el estudiante en la asesoría y defensa de casos	
II	EVIDENCIA DE	Formulación	Examen /	Semana 16

	CONOCIMIENTO	de preguntas	cuestionario	
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en la clínica jurídica	Guía de observación de participación del estudiante en la clínica jurídica	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de documentos (expedientes, contratos, etc.)	Rúbrica para evaluar los documentos elaborados por el estudiante en la asesoría y defensa de casos	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de uno de los casos	Guía de observación de la sustentación de uno de los casos penales que ha tenido a su cargo en la clínica jurídica	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ornelas Aguirre, J. M. (2014). El expediente clínico. Editorial El Manual Moderno.
- Castañón Álvarez, M. J. y Echarri Casi, F. (2019). Práctica procesal penal. Dykinson.
- Gómez-Barreda, R. (2017). 2017. Práctica fiscal para abogados. Wolters Kluwer España.
- Richard González, M. y Rifá Soler, J. (2017). El proceso penal práctico (7a. ed.). Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 343 de 390	

11.1.75 Carta descriptiva Práctica forense laboral y procesal laboral

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Práctica forense laboral y procesal laboral
1.2. Código de la Asignatura	DE-1213
1.3. Pre requisito	Haber alcanzado el N2 de la competencia de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante demuestre, en una situación simulada de audiencia, la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales, elaborando y demostrando una estrategia legal frente a un caso de derecho laboral. Además, el curso evalúa también el uso de estrategias de comunicación jurídica.

Comprende dos grandes unidades: 1) Preparación de la estrategia legal; y 2) Preparación para la simulación en una audiencia.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.



<p>Nivel de logro 3: Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.</p>	<p>Demuestra, en una situación simulada de audiencia, la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales, así como estrategias de comunicación jurídica, elaborando y demostrando una estrategia legal frente a un caso de derecho laboral.</p>
---	--

Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.

<p>Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p>	<p>-</p>
--	----------

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
<p>Situación simulada de audiencia, en donde demuestra la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales, así como estrategias de comunicación jurídica, a partir de la elaboración y aplicación de una estrategia legal frente a un caso de derecho laboral.</p>	<p>Semana 16</p>

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Documento con estrategia legal	Rúbrica para evaluar la estrategia legal preparada	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16

	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en ensayos de simulación	Guía de observación de ensayos de simulación	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Simulación (aplicación de la estrategia frente a una audiencia)	Guía de observación de la presentación final del estudiante	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Gámez Jiménez, J. M. (2018). El proceso laboral internacional. J.M. BOSCH EDITOR. - Viana López, C. J. (2013). Mediación laboral. Dykinson. - Albán Cornejo, O. y Camacho Herold, D. (2007). La oralidad en el juicio laboral. Corporación de Estudios y Publicaciones. - Larios Díaz, E. y López Betancourt, E. (2017). Juicios orales en materia laboral. IURE Editores. - Molina Navarrete, C. (2016). La reforma laboral a juicio de los tribunales. Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 346 de 390	

1 1.1.76 Carta descriptiva Clínica jurídica civil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Clínica jurídica civil
1.2. Código de la Asignatura	DE-1214
1.3. Pre requisito	Seminario de derecho civil
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	04
1.6. Total de horas semestrales	96
1.7. Horas semanales/mensual	06
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	04
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante demuestre la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Derecho civil, teniendo a su cargo, asesorado por un profesional, la asesoría y defensa de casos de esta rama del derecho. Se evalúa, además, el uso de estrategias de comunicación jurídica y de responsabilidad social. Comprende dos grandes unidades: 1) Responsabilidad social en derecho civil; y 2) Asesoría y defensa de casos de derecho civil.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho civil y procesal civil. Analiza casos de derecho civil y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos. Nivel de logro 3: Analiza casos de derecho civil y lleva a cabo, en una clínica jurídica, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de este tipo de casos.	Tiene a su cargo, asesorado por un profesional, la asesoría y defensa de casos de derecho civil, en las que demuestra el uso de estrategias de comunicación jurídica y de responsabilidad social y presenta un caso final frente a una audiencia.
Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación,	

negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.

Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.

Responsabilidad social, ambiental y compromiso ciudadano. Diseña e implementa un proyecto en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental y reconoce la diversidad social y cultural.

Nivel de logro 3. Implementa y evalúa proyectos en su comunidad, con responsabilidad social y ambiental que incluyan acciones de inclusión e integración.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Desempeño en la asesoría y defensa de casos de derecho civil, en los que demuestra el uso de estrategias de comunicación jurídica y de responsabilidad social + presentación final de un caso	Semana 16 (presentación final)

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en la clínica jurídica	Guía de observación de participación del estudiante en la clínica jurídica	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Ensayo	Rúbrica para evaluar el ensayo sobre la responsabilidad social en casos de derecho civil	
Elaboración de documentos (expedientes, contratos, etc.)		Rúbrica para evaluar los documentos elaborados por el estudiante en la asesoría y defensa de casos		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE	Observación	Guía de	

	DESEMPEÑO	en la clínica jurídica	observación de participación del estudiante en la clínica jurídica
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de documentos (expedientes, contratos, etc.)	Rúbrica para evaluar los documentos elaborados por el estudiante en la asesoría y defensa de casos
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de uno de los casos	Guía de observación de la sustentación de uno de los casos civiles que ha tenido a su cargo en la clínica jurídica

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bendito Cañizares, T. (2011). Juegos jurídicos. Derecho civil III N.º 1. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Bendito Cañizares, T. (2011). Juegos jurídicos. Derecho civil III N.º 2. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. Bueno Núñez, S. Fernández González, B. y Fernández González-Regueral, M. A. (2012). Práctica jurídica civil: derecho de familia. Editorial Reus.
- Cano Grañeras, J. (2010). Docencia y responsabilidad jurídica: civil, penal y administrativa. Wolters Kluwer España.
- Ornelas Aguirre, J. M. (2014). El expediente clínico. Editorial El Manual Moderno.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.77 Carta descriptiva Práctica forense empresarial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Práctica forense empresarial
1.2. Código de la Asignatura	DE-1215
1.3. Pre requisito	Haber alcanzado el N2 de la competencia de Derecho empresarial
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante demuestre, en una situación simulada de audiencia, la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Derecho empresarial, elaborando y demostrando una estrategia legal frente a un caso de derecho comercial o de derecho tributario. Además, el curso evalúa también el uso de estrategias de comunicación jurídica. Comprende dos grandes unidades: 1) Preparación de la estrategia legal; y 2) Preparación para la simulación en una audiencia.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario. Nivel de logro 3: Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.	Demuestra, en una situación simulada de audiencia, la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Derecho empresarial, así como estrategias de comunicación jurídica, elaborando y

	demonstrando una estrategia legal frente a un caso de derecho comercial o de derecho tributario.
<p>Uso de estrategias de comunicación jurídica y de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Utiliza estrategias de comunicación jurídica (interpretación, argumentación y redacción jurídicas) y mecanismos alternativos de solución de conflictos (conciliación, negociación, arbitraje y transacción) en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p> <p>Nivel de logro 3: Utiliza estrategias de comunicación jurídica o mecanismos alternativos de solución de conflictos en las diferentes prácticas jurídicas que tiene a su cargo.</p>	-

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Situación simulada de audiencia, en donde demuestra la adquisición de las destrezas y conocimientos que han sido aprendidos en la línea de cursos vinculados con la competencia de Derecho empresarial, así como estrategias de comunicación jurídica, a partir de la elaboración y aplicación de una estrategia legal frente a un caso de derecho comercial o de derecho tributario.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Documento con estrategia legal	Rúbrica para evaluar la estrategia legal preparada	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en ensayos de simulación	Guía de observación de ensayos de simulación	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Simulación (aplicación)	Guía de observación de la	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 351 de 390	

		de la estrategia frente a una audiencia)	presentación final del estudiante	
--	--	--	-----------------------------------	--

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Arias Purón, R. T. (2016). Derecho corporativo empresarial. Grupo Editorial Patria. - Gómez Cardona, W. D. (2012). Prácticas empresariales. Ecoe Ediciones. - Pérez Rodríguez, M. D. (Coord.). (2015). Derecho empresarial (2a. ed.). Editorial ICB. - Barro, M. E. (2010). Relaciones empresariales. Firmas Press. - Alonso Bravo, M. (2008). Estrategias empresariales y extinción colectiva de los contratos de trabajo. Editorial Reus. - Álvarez Didyme-dòme, M. J. (2012). Contratos mercantiles. Universidad de Ibagué.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.78 Carta descriptiva Derecho urbanístico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho urbanístico
1.2. Código de la Asignatura	DE-917
1.3. Pre requisito	Derecho municipal y regional
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de derecho urbanístico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que las regulan.

Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho urbanístico: marco general (concepto, fundamentos); Fuentes normativas, evolución, principales problemas; y 2) Normas jurídicas que regulan el urbanismo, la ordenación del territorio y el uso del suelo.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
	Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública. Analiza un caso final de derecho urbanístico en donde se presenta un conflicto jurídico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de derecho urbanístico en donde se presenta un conflicto jurídico, analizado y resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho urbanístico: marco general)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Fuentes normativas, evolución, principales problemas)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Normas jurídicas que regulan el urbanismo, la ordenación del territorio y el uso del suelo)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 354 de 390	

- Carrión, F. (Ed.) y Dammert-Guardia, M. (Ed.). (2019). Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. CLACSO.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Akal.
- Henao González, G. (Ed.), Acosta M. C. (Ed.) y Hofman Quintero, J. M. (Ed.). (2019). Manual de derecho urbano. Editorial Universidad del Rosario.
- Pérez Rodríguez, M. D. (Coord.). (2018). Derecho Urbanístico y Derecho de la Propiedad (2a. ed.). Editorial ICB.
- Santos Díez, R. Castelao Rodríguez, J. y Criado Sánchez, A. (2020). Derecho Urbanístico: manual para juristas y técnicos (9a. ed.). Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 355 de 390	

11.1.79 Carta descriptiva Derecho registral y notarial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho registral y notarial
1.2. Código de la Asignatura	DE-918
1.3. Pre requisito	Derecho administrativo II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia registral y notarial, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que las regulan.
Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho registral (concepto, registros públicos, procedimientos); y 2) Derecho notarial (concepto, instrumentos y procedimientos).

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.	Analiza un caso final de derecho registral y un caso final de derecho notarial en donde se presenta un conflicto jurídico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de derecho registral y caso final de derecho notarial en donde se presenta un conflicto jurídico, analizados y resueltos, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho registral: concepto y registros públicos)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Procedimientos del Derecho registral)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho notarial: concepto e instrumentos)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Procedimientos del Derecho	

			notarial)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de casos finales	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso finales (registral y notarial)	Rúbrica para evaluar los estudios de caso finales	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Martínez Andrade, J. (2016). Apuntes de derecho notarial. Corporación de Estudios y Publicaciones. - Rengifo, Á. (2019). Dilemas contemporáneos del derecho notarial. Editorial Universidad del Rosario. - Bendito Cañizares, M. T. Moretón Sanz, F. y Damián Serrano, A. (2019). Canvas. Derechos Reales e inmobiliario registral. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. - Martínez Ortega, J. C. (2015). Actuación notarial y registral en la escritura de declaración de obra nueva. Dykinson.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 358 de 390	

11.1.80 Carta descriptiva Delitos contra la administración pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Delitos contra la administración pública
1.2. Código de la Asignatura	DE-919
1.3. Pre requisito	Derecho penal II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	IX
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera bases conceptuales, procedimentales y normativas que le permitan identificar y analizar delitos cometidos contra la administración pública.

Comprende dos grandes unidades: 1) Delitos contra la administración pública: marco general (concepto, fundamentos, fuentes normativas, tipos); Principales delitos contra la administración pública: colusión y peculado; y 2) Principales delitos contra la administración pública: corrupción, tráfico de influencia y enriquecimiento ilícito.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.	Analiza un caso final en donde identifica y analiza el delito cometido contra la administración pública, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la pena correspondiente; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde identifica y analiza el delito cometido contra la administración pública, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propuesta del tipo de pena + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Delitos contra la administración pública: marco general)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Principales delitos contra la administración pública: colusión y peculado)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Principales delitos contra la administración pública: corrupción, tráfico de influencia y enriquecimiento ilícito)	

EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Agudo Fernández, E. y Jaén Vallejo, M. (2016). Derecho penal de las personas jurídicas. Dykinson. - Gascón Inchausti, F. (2012). Proceso penal y persona jurídica. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales. - Mena Villegas, O. G. (2019). La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Editorial Jurídica Continental. - Remón Peñalver, E. Lafont Nicuesa, L. y Gutiérrez Gómez, E. (2021). La aplicación práctica del delito fiscal: especial referencia a la regularización y a la responsabilidad penal de la persona jurídica. Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.81 Carta descriptiva Derecho electoral

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho electoral
1.2. Código de la Asignatura	DE-1017
1.3. Pre requisito	Derecho administrativo II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de derecho electoral, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que lo regulan.

Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho electoral: marco general; Principios, fuentes normativas, relación con otras ramas del derecho; y 2) Sufragio y sistema electoral: organismos electorales, organizaciones políticas y proceso electoral.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.</p>	
<p>Analiza un caso final de derecho electoral en donde se presenta un conflicto jurídico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.</p>	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de derecho electoral en donde se presenta un conflicto jurídico, analizado y resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho electoral: marco general)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Principios, fuentes normativas, relación con otras ramas del derecho)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Sufragio y sistema electoral: organismos electorales, organizaciones políticas y proceso electoral.)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso final	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 363 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araújo Oñate, R. M. (2014). Retos y tendencias del derecho electoral. Editorial Universidad del Rosario.
- Figueroa Alfonzo, E. (2017). Derecho electoral (3a. ed.). IURE Editores.
- Krieger, E. (1993). Derecho y legislación electoral: problemas y proyectos. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Miranda, J. (2005). Derechos fundamentales y derecho electoral. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 364 de 390	

11.1.82 Carta descriptiva Derecho administrativo sancionador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho administrativo sancionador
1.2. Código de la Asignatura	DE-1018
1.3. Pre requisito	Derecho administrativo II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera bases conceptuales, procedimentales y normativas que le permitan analizar un caso sobre la aplicación del Procedimiento administrativo sancionador.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al derecho administrativo sancionador (concepto, principios, fuentes normativas, tipos); Procedimiento administrativo sancionador: fases y etapas; y 2) Procedimiento administrativo sancionador: eximentes y atenuantes, medidas correctivas, prescripción, sanciones, recursos impugnativos.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.

Analiza un caso final en donde identifica y analiza la aplicación de un procedimiento administrativo sancionador, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde identifica y analiza la aplicación de un procedimiento administrativo sancionador, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción al derecho administrativo sancionador)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Procedimiento administrativo sancionador: fases y etapas)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Procedimiento administrativo sancionador: eximentes y atenuantes, medidas)	

			correctivas, prescripción, sanciones, recursos impugnativos)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Chavarro Cadena, J. (2018). Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Grupo Editorial Nueva Legislación SAS. - Gosálbez Pequeño, H. (2013). El procedimiento administrativo sancionador: teoría y práctica. Dykinson - Jiménez Monegro, A. y Hernández, P. P. (2018). Derecho administrativo y sus procedimientos. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). - Ordóñez Solís, D. (2011). La prueba en el procedimiento contencioso-administrativo. Editorial Reus.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 367 de 390	

11.1.83 Carta descriptiva Derecho penal económico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho penal económico
1.2. Código de la Asignatura	DE-1019
1.3. Pre requisito	Derecho penal II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	X
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de derecho penal económico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que lo regulan.

Comprende dos grandes unidades: 1) Introducción al derecho penal económico (definición, importancia, contenido); Tipos de delitos penales económicos – parte especial: contra el sistema crediticio, contra derechos de autor, contra propiedad industrial; y 2) Tipos de delitos penales económicos – parte especial: abuso de poder, acaparamiento, especulación, adulteración, venta ilícita, contra los RRNN y el medio ambiente.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho penal y procesal penal. Lleva a cabo, en una clínica jurídica penal, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de casos de derecho penal.	
Analiza un caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de derecho penal económico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde se presenta un conflicto jurídico en materia de derecho penal económico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso, resuelto + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Introducción al derecho penal económico)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Tipos de delitos penales económicos – parte especial: contra el sistema crediticio, contra derechos de autor, contra propiedad industrial)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Tipos de delitos penales económicos – parte especial: abuso de poder,	

			acaparamiento, especulación, adulteración, venta ilícita, contra los RRNN y el medio ambiente)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Mata Barranco, N. (2018). El derecho penal económico y de la empresa. Dykinson.
- Nieto Martín, A. (2012). Estudios de derecho penal económico. Universidad de Ibagué.
- Cesano, J. D. (2014). Estudios de derecho penal económico. Alveroni Ediciones.
- Ospina Perdomo, J. y Castro Cuenca, C. G. (2018). Derecho penal societario. Editorial Universidad del Rosario.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 370 de 390	

11.1.84 Carta descriptiva Derecho aduanero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho aduanero
1.2. Código de la Asignatura	DE-1117
1.3. Pre requisito	Derecho de empresa
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de derecho aduanero, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que lo regulan.

Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho aduanero: marco general; Fuentes nacionales e internacionales; Políticas públicas; y 2) Regímenes aduaneros, tributación aduanera, infracciones y sanciones.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
----------------------------------	------------------------------

Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario ligado a los regímenes del comercio internacional.

Analiza un caso final de derecho aduanero en donde se presenta un conflicto jurídico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de derecho aduanero en donde se presenta un conflicto jurídico, analizado y resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho aduanero: marco general)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Fuentes nacionales e internacionales; Políticas públicas)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Regímenes	

			aduaneros, tributación aduanera, infracciones y sanciones)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Morello, A. M. (2010). El derecho y nosotros. Librería Editora Platense S.R.L. - Verduzco Reina, C. J. y Verduzco Reina, C. J. (2018). Derecho procesal fiscal y aduanero. Tax Editores Unidos. - Askar Camacho, R. A. (2017). Derechos y obligaciones de los pasajeros en materia aduanera. Tax Editores Unidos. - Herrera Orozco, C. (2019). Derecho aduanero tributario de la Unión Europea (Nacimiento de la deuda aduanera). J.M. BOSCH EDITOR.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

11.1.85 Carta descriptiva Derecho financiero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho financiero
1.2. Código de la Asignatura	DE-1118
1.3. Pre requisito	Derecho de empresa
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante resuelva conflictos jurídicos en materia de derecho financiero, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que lo regulan.

Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho financiero: marco general (características, importancia, fuentes, corrientes, relación con otras ramas del derecho); Organismos financieros; y 2) El presupuesto público: normas y métodos utilizados para su manejo.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
<p>Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.</p>	
<p>Analiza un caso final de derecho financiero en donde se presenta un conflicto jurídico, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y propone la solución a este; y lo presenta.</p>	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de derecho financiero en donde se presenta un conflicto jurídico, analizado y resuelto, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho financiero: marco general)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Organismos financieros)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (El presupuesto público: normas y métodos utilizados para su manejo)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso final	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 375 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Verduzco Reina, C. J. (2018). Derecho financiero. IURE Editores.
- Ferreiro Lapatza, J. J. (2016). Instituciones de derecho financiero. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Virto Aguilar, A. D. (2020). Derecho financiero y tributario. Editorial Reus.
- Romero Flor, L. M. (2014). Manual de derecho financiero y tributario: parte general. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 376 de 390	

11.1.86 Carta descriptiva Derecho informático

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
 Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
 Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho informático
1.2. Código de la Asignatura	DE-1119
1.3. Pre requisito	Derecho administrativo II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XI
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales, procedimentales y normativas del derecho informático, que le permitan analizar un contrato informático, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidos.

Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho informático: marco general (características, importancia, fuentes, relación con otras ramas del derecho); Legislación: protección de datos; y 2) Legislación: protección de derechos de autor de software; Delitos informáticos.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.	

Redacta un informe en donde analiza un contrato informático, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Informe con contrato informático analizado, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho informático: marco general)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Estudio de casos		Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Legislación: protección de datos)		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Legislación: protección de derechos de autor de software; Delitos informáticos)	

EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Presentación del análisis	Guía de observación para la presentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Análisis de un contrato informático	Rúbrica para evaluar el análisis	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<ul style="list-style-type: none"> - Flores Salgado, L. (2015). Derecho informático. Grupo Editorial Patria. - Mesa Elneser, A. M. Vásquez Santamaría, J. E. y Lalinde Pulido, J. G. (2013). Aproximación a la informática forense y el derecho informático: ámbito colombiano. Universidad Católica Luis Amigó. - Ordóñez Solís, D. (2014). La protección judicial de los derechos en Internet en la jurisprudencia europea. Editorial Reus. - Mallo Montoto, D. (2018). La difusión en internet de contenidos sujetos al derecho de autor. Editorial Reus.
--

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.



11.1.87 Carta descriptiva Derecho internacional humanitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable : _____
Facultad : Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios : Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho internacional humanitario
1.2. Código de la Asignatura	DE-1216
1.3. Pre requisito	Derecho internacional privado y público
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera las bases conceptuales, normativas y procedimentales del Derecho internacional humanitario para poder analizar un caso de intervención de este.
Comprende dos grandes unidades: 1) Nociones básicas del derecho internacional humanitario (concepto, historia, principios); Aplicación del derecho internacional humanitario a los conflictos armados; y 2) Aplicación del derecho internacional humanitario a otras formas de conflicto: drogas, violencia de género, terrorismo, conflictos interculturales.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Defensa de derechos humanos, ambientales y laborales. Lleva a cabo, en una práctica forense laboral y constitucional, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derechos humanos/ ambientales y laborales.	Analiza un caso final en donde debe intervenir el derecho internacional comunitario, incorporando todos los conceptos, normas y procedimientos aprendidos; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final en donde analiza la intervención del derecho internacional comunitario, incorporando todos los conceptos, normas y procedimientos aprendidos + presentación de este.	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Nociones básicas del derecho internacional humanitario)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Aplicación del derecho internacional humanitario a los conflictos armados)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Aplicación del derecho internacional humanitario a otras formas de conflicto: drogas, violencia de género, terrorismo, conflictos interculturales)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso final	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gutiérrez Posse, H. D. T. (2016). Elementos de Derecho Internacional Humanitario. Eudeba.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 381 de 390	

- Victoria de la Rosa, S. Vázquez Vallejo, S. y Munguía Salazar, A. (2016). Derecho internacional, terrorismo y política humanitaria global. Plaza y Valdés, S.A. de
- Rodríguez-Villasante y Prieto, J. L. (2021). Cuaderno de prácticas de derecho internacional humanitario. Dykinson.
- Fraidenraij, S. (2001). Elementos de derecho internacional humanitario. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 382 de 390	

11.1.88 Carta descriptiva Derecho concursal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Derecho concursal
1.2. Código de la Asignatura	DE-1217
1.3. Pre requisito	Derecho de empresa
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera bases conceptuales, normativas y procedimentales sobre el derecho concursal, que le permita analizar un caso, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia que lo regulan.

Comprende dos grandes unidades: 1) Derecho concursal: marco general (concepto, antecedentes, principios, tipos, autoridades a cargo); Concurso de acreedores, reestructuración, disolución; y 2) Liquidación, concurso preventivo, procedimiento simplificador y declaración de insolvencia.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.	Analiza un caso final de derecho concursal en donde debe sustentar por qué una empresa puede acceder a este procedimiento concursal y explicar cómo debería darse todo el procedimiento y ante quién presentarlo, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso; y lo presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Caso final de derecho concursal en donde debe sustentar por qué una empresa puede acceder a este procedimiento concursal y explicar cómo debería darse todo el procedimiento y ante quién presentarlo, utilizando el conjunto de normas, doctrinas y jurisprudencia aprendidas a lo largo del curso+ presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Derecho concursal: marco general)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Concurso de acreedores, reestructuración, disolución)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de casos	Rúbrica para evaluar el estudio de casos (Liquidación, concurso preventivo, procedimiento simplificador y declaración de insolvencia)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación de caso final	Guía de observación para la sustentación	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Estudio de caso final	Rúbrica para evaluar el estudio de caso	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 384 de 390	

			final	
--	--	--	-------	--

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pulgar Ezquerro, J. (2017). Manual de derecho concursal. Wolters Kluwer España.
- Gadea Soler, E. (2006). Iniciación al estudio del Derecho concursal. Dykinson.
- Carballo Piñeiro, L. (2005). Acciones de reintegración de la masa y derecho concursal internacional. Universidade de Santiago de Compostela.
- Gutiérrez Gilsanz, A. (Dir.). (2018). Derecho preconcursal y concursal de sociedades mercantiles de capital. Wolters Kluwer España.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 385 de 390	

11.1.89 Carta descriptiva Marketing jurídico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Marketing jurídico
1.2. Código de la Asignatura	DE-1218
1.3. Pre requisito	Deontología jurídica
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera bases conceptuales, normativas y procedimentales sobre el marketing jurídico, que le permita diseñar una estrategia de marketing.

Comprende dos grandes unidades: 1) Marketing jurídico: marco general (concepto, evolución, principios, importancia); Técnicas de marketing jurídico: desarrollo de páginas web, definición de contenidos jurídicos, estrategias de branding, fidelización de clientes; y 2) Técnicas de marketing jurídico: uso de redes sociales, plan de marketing, uso de SEO, seguimiento de ventas y seguimiento de resultados.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Derecho empresarial. Lleva a cabo, en una práctica forense empresarial, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho comercial o derecho tributario.	Diseña una estrategia de marketing jurídico en donde incorpora las técnicas aprendidas a lo largo del curso y la presenta.

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Estrategia de marketing jurídico elaborada en donde incorpora las técnicas aprendidas a lo largo del curso + presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Marketing jurídico: marco general)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
Ejercicios prácticos de aplicación de herramientas de marketing jurídico		Rúbrica para evaluar la aplicación de herramientas de desarrollo de páginas web, definición de contenidos jurídicos, estrategias de branding, fidelización de clientes)		
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Ejercicios prácticos de aplicación de herramientas de marketing jurídico	Rúbrica para evaluar la aplicación de herramientas (uso de redes sociales, plan de marketing, uso de SEO, seguimiento de	

			ventas y seguimiento de resultados)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Presentación de estrategia de Marketing jurídico	Guía de observación para la presentación de la estrategia	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de estrategia de Marketing jurídico	Rúbrica para evaluar la estrategia	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martínez Sánchez, J. M. (2010). Marketing. Firms Press.
- Misiego, F. (2016). Marketing jurídico: táctica y estrategia del negocio de abogados y despachos. Dykinson.
- Camacho Castellanos, J. C. (2012). Marketing de servicios. B - EUMED.
- Toro, J. M. D. y Villanueva, J. (2017). Marketing estratégico. EUNSA.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 388 de 390	

11.1.90 Carta descriptiva Análisis jurisprudencial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Prolongación Calle Ancash s/n – Moquegua
CARTA DESCRIPTIVA

Docente responsable	:	_____
Facultad	:	Facultad de ciencias contables y administrativas
Programa de estudios	:	Derecho

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	Análisis jurisprudencial
1.2. Código de la Asignatura	DE-1219
1.3. Pre requisito	Argumentación jurídica y litigación oral II
1.4. Área Curricular	Estudios de especialidad
1.5. Créditos	03
1.6. Total de horas semestrales	64
1.7. Horas semanales/mensual	04
1.7.1. Horas de teoría	02
1.7.2. Horas de práctica	02
1.8. Ciclo del plan de estudios	XII
1.9. Componentes de la asignatura	Investigación +D + i y RS.

2. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctica; busca que el estudiante adquiera bases conceptuales, normativas y procedimentales que le permitan llevar a cabo un análisis jurisprudencial sobre una sentencia que haya sido emitida.

Comprende dos grandes unidades: 1) Análisis jurisprudencial: marco general (concepto, importancia, aplicaciones y usos); Pasos para el análisis jurisprudencial: identificación de la sentencia, ente jurisdiccional emisor de la decisión; y 2) Pasos para el análisis jurisprudencial: historia judicial o antecedentes jurisprudenciales, hechos, problema jurídico, instituciones jurídicas abordadas en la sentencia, razones de la decisión, decisión¹⁶.

3. COMPETENCIAS

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
Ciencia política. Lleva a cabo, en una práctica forense administrativa, asesorado/a por un/a especialista, la asesoría o defensa de un caso de derecho administrativo o gestión pública.	Realiza un análisis jurisprudencial sobre una sentencia, en donde incorpora todos los aspectos aprendidos a lo largo del curso y lo presenta.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 389 de 390	

4. PRODUCTO

PRODUCTO	FECHA
Análisis jurisprudencial sobre una sentencia, en donde incorpora todos los aspectos aprendidos a lo largo del curso+ presentación	Semana 16

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA DE INGRESO DE NOTAS
I	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 9
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Organizador visual (Análisis jurisprudencial)	Rúbrica para evaluar el organizador visual	
		Análisis de sentencias	Rúbrica para evaluar el análisis jurisprudencial de las sentencias (identificación de la sentencia, ente jurisdiccional emisor de la decisión)	
II	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	Formulación de preguntas	Examen / cuestionario	Semana 16
	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Observación en clase	Guía de observación de participación del estudiante	
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Análisis de sentencias	Rúbrica para evaluar el análisis jurisprudencial de las sentencias (historia judicial o antecedentes jurisprudenciales, hechos, problema jurídico, instituciones jurídicas abordadas en la sentencia, razones de la decisión, decisión)	
EVALUACIÓN FINAL	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	Sustentación del análisis jurisprudencial de la sentencia	Guía de observación para la sustentación	Semana 16
	EVIDENCIA DE PRODUCTO	Elaboración de documento: análisis jurisprudencial de una sentencia	Rúbrica para evaluar el documento de análisis jurisprudencial	

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO	Código:	
		Versión: 02	Fecha de Vigencia:
		Página 390 de 390	

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Farré Trepas, E. (2008). La tentativa de delito: doctrina y jurisprudencia. J.M. BOSCH EDITOR.
- Gil Rodríguez de Clara, V. E. (2006). Los títulos nobiliarios en la jurisprudencia. Editorial Reus.
- Ortega Doménech, J. (2007). El contrato de obra en la jurisprudencia. Editorial Reus.
- Pombo Abogados, G. &. (2019). Consejos laborales a la luz de la jurisprudencia. Wolters Kluwer España.
- Von Ihering, R. (2015). Jurisprudencia en broma y en serio. Editorial Reus.

7. RECOMENDACIÓN:

La presente propuesta debe ser puesta a consideración de la Dirección de Gestión de la Calidad para garantizar que las asignaturas e instrumentos estén alineados con los estándares del proceso de acreditación.